

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	6	de	6	

que estaba contemplada para el cambio de diámetro se debía mantener o se debía desmontarla. Posteriormente los asesores de obra e interventoría están de acuerdo y entregaron documento donde se requiere que los profesionales de la consultoría COINSI entreguen la aprobación a las propuestas.

A la ING. PAULA MORALES SANCHEZ, residente administrativa de la interventoría, aclara que el ING. CARLOS SUAREZ mantiene contacto con la asesoría de la interventoría. Y Se aclara que no nació de la interventoría mantener la bomba ya que fue una inquietud de obra e interventoría. En el recorrido que se hizo el 30 de julio de 2019 donde estaban representantes de COINSI FIRMA CONSULTORA, obra e interventoría coincidieron que la bomba de 1250 gpm era sobredimensionada para la red contra incendios de la MANZANA LIEVANO. Se acordó que se debía buscar el proveedor de la bomba existente para establecer el funcionamiento de la misma.

La asesora de la interventoría ING MARÍA EUGENIA a finales de julio y principio de agosto elevo las inquietudes que se entregaron a la MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS profesional de apoyo a la supervisión del área técnica, y se remitieron a la consultoría COINSI. Donde la consultoría no estaba de acuerdo con el concepto de obra e interventoría.

Se solicitó mayor aclaración y ampliación de las dudas presentadas y ponerse de acuerdo los asesores hidráulicos de obra e interventoría para entregar un solo comunicado lo cual ya fue realizado. COINSI se manifestó y ratifico la bomba de 1250 gpm. El ING. CARLOS SUAREZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y la ING MARÍA EUGENIA BEJARANO BARRERA ARQUITECTURA URBANA LTDA estaban de acuerdo en una bomba de 500 gpm pero que ayudara a la bomba existente. COINSI le informo al ING. CARLOS SUAREZ del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 que en los diseños no se tuvieron en cuenta algunos frentes de la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y el ING. CARLOS SUAREZ informo a la ING MARÍA EUGENIA BEJARANO BARRERA que bajo los parámetros presentados por COINSI estaría de acuerdo en una bomba de 12560 gpm.

Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA le solicito al asesor del contratista que expresara su concepto por medio de un documento escrito. Se aclara que la interventoría ya se manifestó y dio su posición, con el requerimiento de tener una bomba de 500 gpm. En conclusión si ya se tenía la ratificación de COINSI con anterioridad.

La ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS notifico a la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA con copia a el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 ya se debería estar trabajando con los diseños entregados por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ.

EL ING OSCAR CASTAÑO BARRETO realiza el compromiso de comenzar inmediatamente con las actividades en sótanos Bajo diseños de COINSI, pero requiere que se obtenga el documento de la consultoría. La ING. PAULA MORALES SANCHEZ, residente administrativa de la interventoría, finalmente deja claro que ya deberían tener conocimiento el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 porque el asesor especialista hidráulico ING CARLOS SUAREZ ya conoce el documento con antelación. Y recomienda comenzar con el proceso de compra de la bomba.

El ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, residente técnico de interventoría, solicita al el CONSORCIO PRUNI SEDES 04 contar con el personal y todos los elementos necesarios para la intervención de sótanos a tiempo para no causar más retrasos. Se debe agilizar

101
86

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	7	de	6	

la compra de la tubería ya que como es de diámetros grandes no es comercial y muchas veces se compran bajo pedido.

El ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, residente técnico de interventoría, recuerda que el residente de obra ARQ ÓSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ, tenía el compromiso de realizar una programación para la liberación de espacios en sótano uno (1) y dos (2) para realizar la revisión a red contra incendio existente, que se realizará la entrega de las programaciones el día 15 de agosto de 2019.

Siguiendo con la revisión de la programación general y de las dos (2) semanas siguientes el ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, informa que en Edificio Bicentenario I piso uno (1) se iniciaban trabajos en el costado sur el día 5 de agosto de 2019 y se debía entregar el día 10 de agosto de 2019 retraso de un día porque no se remataron los cielo rasos, falta remates de pintura en muros, no se limpiaron los muebles y aseo general.

Para el costado norte se inició el 10 de agosto de 2019 y entregar el día 14, donde a la fecha aún no se termina, porque se debe realizar unas perforaciones para completar el anillo principal. Se consignó en bitácora el desvío de la red que quedara a la vista en pantalla del costado occidental y posteriormente se realizará la prueba de presión. CONSORCIO PRUNI SEDES 04 informa que se realizará la entrega del área el día 16 de agosto de 2019.

ARQ ÓSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ, residente de obra informa que los retrasos en las oficinas de Edificio Bicentenario I se debían especialmente por desajuste del cielo raso y la suciedad que tiene, por eso la importancia de las actas de vecindad. El Director de obra ING FRADI GOMEZ GARGES expresa que dentro de las actividades solo se cuenta con el desmonte y montaje de cielo raso pero no se tiene considerado el arreglo, nivelación y limpieza del mismo. Solicita hacer actas de vecindad detalladas y solo realizaran las actividades contempladas en el presupuesto.

ARQUITECTURA URBANA LTDA, por medio del el ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, se revisa e informa que el CONSORCIO PRUNI SEDES 04, según programaciones el día 15 de agosto de 2019 inician actividades de revisión en comedor de piso uno (1) de Edificio Bicentenario 2, revisión de auditorio Huitacata la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y la programación de las próximas dos (2) semanas son sótano dos (2), sótano uno (1), en Edificio Bicentenario 2 en zona 1, sub zona 2 iniciara el 20 hasta el 28 de agosto de 2019, sub zona 3 inicia del 29 de agosto hasta el 5 de septiembre de 2019.

El día 12 de agosto de 2019 en reunión con la ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS, por parte de la entidad, la ARQ GUIOMAR OLIVARES, DOCTOR DARIO, ARQ ÓSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, residente de obra de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 y el ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO de Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, se presentó por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 la programación inicial del Edificio Bicentenario dos y (2) sub zona dos 2 y tres (3) para lo cual queda el compromiso el de iniciar el día 4 de septiembre de 2019.

El ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, residente técnico de Interventoría, solicita al el CONSORCIO PRUNI SEDES mejorar toda la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	8	de	6	

protección de equipos y de zonas de intervención en las nuevas aéreas de intervención. Se debe contar por cuenta del contratista con protecciones adecuadas para las próximas aéreas a intervenir y por el resto del proyecto de cartón corrugado y plástico para pisos, aislación en plástico.

GIOVANNI WILCHES MONTAÑO, residente técnico de Interventoría, solicita al CONSORCIO PRUNI SEDES realice la programación de los gabinetes de cada uno de los puntos ya que ha sido olvidada por parte del consorcio y se puede intervenir rápidamente.

C. SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

Según programación expuesta por el contratista de obra en el presente comité como plan de contingencia se plantea empezar excavación mecánica el día 13 de agosto de 2019, interventoría advierte que el inicio de esta actividad está sujeta a la aprobación del plan de manejo de tránsito (PMT) el cual aún presenta observaciones por parte de la secretaria de movilidad.

Interventoría informa que el día 14 de Agosto de 2019 ingreso a la obra maquina KOMATSU 40 con el fin de ayudar a realizar la excavación enmarcada como manual y se cobrara por el contratista como tal, se aclara que el plan de manejo de tráfico (PMT) aún no cuenta con su aprobación y cualquier eventualidad que suceda sin contar con este soporte será responsabilidad del contratista.

En los planos hidráulicos de la consultoría se presenta la conexión a pozo existente de la Empresa de Acueducto y Aseo de Bogotá EAAB el cual no existe, pero en el plan de acción de la misma se muestra la conexión a un pozo diferente el cual si existe, interventoría solicito en comité del 08 de Agosto de 2019 al contratista plantear esquema técnico para la conexión a este pozo ya que no se encuentra en los planos, el contratista se compromete a entregar este soporte el día martes 20 de Agosto de 2019.

Adicionalmente para la el descole de la tubería del pozo eyector se requiere conexión a pozo existente ya descrito de la Empresa de Acueducto y Aseo de Bogotá EAAB, Interventoría solicita nuevamente al contratista verificar el estado de los permisos para conectar al pozo existente. Se debe pasar requerimiento a la EAAB para solicitar esta información.

Interventoría solicita mediante anotación en bitácora del 06 de Agosto de 2019 el proceso constructivo de las excavaciones precisando el tipo de equipo a utilizar, el sistema de apuntalamiento, los tiempos estimados y las fases de excavación si se requieren para el desarrollo de la obra, quedando pendiente la verificación de la utilización del muro en concreto existente dentro del sistema de apuntalamiento, a la fecha el contratista no ha presentado dicho requerimiento.

Adicional a esto se debe tener en cuenta para la realización de este informe, los planos estructurales de la construcción del auditorio para saber su resistencia para el entibado, esta inspección se realiza el 08 de Agosto de 2019 por el ing. Juan Jacobo Pinilla especialista estructural del contratista el cual verifica los planos suministrados por el Centro de Memoria paz y Reconciliación CMRP de manera física, teniendo en cuenta lo anterior el contratista se compromete a hacer entrega a la interventoría el proceso constructivo el día jueves 15 de Agosto en horas de la tarde.

754

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	9	de	6	

Interventoría solicita al contratista hacer entrega de esquema de conexión de la malla puesta a tierra con las bajantes del sistema de apantallamiento del monolito, ya que serían mayores cantidades de obra (cable 2/0 de cobre) las cuales deben ser justificadas por el constructor, este compromiso se adquirió el día 09 de Agosto de 2019 por el especialista eléctrico del contratista el ing. Carlos Valencia mediante anotación de bitácora, el contratista se compromete a entregar este esquema el día martes 20 de Agosto de 2019.

Dentro del área a utilizar como carreteable interno para las volquetas y una parte dentro del área de excavación para la construcción del filtro perimetral se encuentra ubicado un sendero peatonal en piso de madera Deck el cual debe ser desmontado y posteriormente reinstalarlo una vez se termine la obra, esta actividad es NO prevista.

Interventoría solicita al contratista en el comité de obra del 08 de Agosto de 2019 presentar este ítem NO previsto, el contratista se compromete a entregar este unitario NO previsto hoy 15 de Agosto de 2019.

En obra se presenta el siguiente personal: 1 retroexcavadora KOMATSU 40 con su respectivo operario, 6 obreros, 4 eléctricos, 2 técnicos encargados, para un total de 10 personas operativas.

Interventoría solicita al apoyo a la supervisión ING LORENA ESTEFANY URIBE JIMÉNEZ, hacer entrega de listado de actividades eléctricas para poder adelantar la certificación RETIE del CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN CMPR, este compromiso queda para el martes 20 de Agosto de 2019.

Interventoría solicita al contratista hacer entrega oportuna de certificados de calidad de los materiales a utilizar antes de empezar la ejecución, de no ser así interventoría no aprueba dichas labores. De igual manera se le recuerda al contratista que antes de empezar cualquier actividad debe levantarse el acta de vecindad.

En el transcurso de la excavación con la retroexcavadora KOMATSU 40 que ayuda al rendimiento de la excavación manual, se encontró con una placa en concreto simple de 12cm aproximadamente, interventoría solicita al contratista verificar la funcionalidad de dicha estructura con ayuda de su especialista estructural y conceptualizar si este hallazgo incide en la construcción del filtro.

Para la actividad de excavación manual y mecánica se debe desmontar sendero en piso DECK en madera en cual se cruza con el carreteable de las volquetas y una parte de la excavación para la construcción del filtro, interventoría solicita nuevamente al

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	10	de	6	

contratista presentar este unitario NO previsto ya que sin este desmonte no podría realizarse la excavación completamente, el contratista se compromete a entregar este unitario NO previsto el martes 20 de Agosto de 2019.

En el proceso de instalación de malla puesta a tierra se pagan dos 2 item 1. Sistema de malla puesta a tierra de manera global y 2. Cajas eléctricas 30x30x30 en concreto prefabricadas para inspección, las cajas cuentan en su cuerpo del unitario con los electrodos de 5/8" los cuales están incluidos en la malla puesta a tierra.

Interventoría solicita al contratista crear unitario NO previsto de la caja de inspección retirando el electrodo ya que se encuentra en el ítem de malla puesta a tierra, el contratista se compromete a entregar dicho unitario el martes 20 de Agosto de 2019.

D. SEDE IMPRENTA DISTRITAL

La ARO. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría muestra al comité el seguimiento al cronograma detallado, evidenciando las actividades que se tenían programadas y su estado de avance

Entrega de Espacio Archivo: Actividad que presenta atraso ya que no ha sido liberado el área por parte de la entidad al contratista de obra.

Por lo tanto, las actividades programadas para este espacio durante la semana están en atraso, estas actividades corresponden a acta de vecindad y cerramiento.

La actividad demoler viga de cimiento se encuentra en atraso ya que lo recomendado por la consultoría es que primero se realice el concreto ciclópeo y luego se puede demoler la viga.

Concreto pobre, ya se inicia esta actividad después de un atraso de 6 días.

Concreto de ciclópeo, se encuentra aún en atraso el inicio de esta actividad ya que aunque la consultoría dio vía libre para iniciar con unas microzonas dentro de la zapata, el contratista de obra no ha entregado a la interventoría los diseños de mezcla y los certificados de los agregados.

Concreto de zapatas, es una actividad que se encuentra atrasada ya que es una actividad sucesora de las anteriormente descritas y se deben ejecutar primero.

Suministro e instalación y figurada de acero de 60000 psi, se encuentra en atraso. Se requiere que llegue con certificado de calidad Concreto columnas y muro, rampa de ingreso montacargas, actividad en atraso.

Para las actividades programadas como Instalaciones hidrosanitarias, Instalaciones eléctricas, se dio inicio en el transcurso de la

756

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	II	de	6	

semana 7.

Como conclusión, se tiene en imprenta distrital actividades en atraso de ya dos semanas, por lo cual la interventoría expresa su preocupación y para lo cual se requiere acciones necesarias de inmediato.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra hace su intervención indicando que si bien la entidad va entregando espacios, se debe de tener en cuenta que cada vez que se libera un área se repetirá las actividades de reforzamiento desde su inicio, en este orden dependen mucho no solo de la ejecución de la obra civil sino de que lo que haya en los lugares no afecten la totalidad del trabajo de los operarios de Imprenta Distrital, poniendo como ejemplo que el ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA apoyo a la supervisión, no autorizó el desmonte de rack del espacio de archivo ya que de este depende los datos que se proporciona al personal de diseño de IMPRENTA DISTRTIAL.

Teniendo en cuenta lo anterior la ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ, ve pertinente hacer un cambio en la programación aprobada con las justificaciones antes descritas y presentadas en los comité anteriores, en el proceso de ejecución de las obras en conjunto con el funcionamiento interno de IMPRENTA DISTRTIAL

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ coordinadora y residente administrativa de la Interventoría, indica que esto es importante que se evalúe ya que como obra no se tiene control completo de las actividades a ejecutar sino que se depende también de la ejecución interna de la Institución.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría, continúa indicando los aspectos técnicos generados en la obra durante la presente semana donde acota:

Se encuentra ya suelo natural (arcilla café veteada en la microzona uno de la zapata 1 y en la microzona 5 y 6 en la zapata 2.

Se encuentra en la zapata 2 un tubo de gres de 8" que se encuentra roto y del cual emana agua limpia en los momentos de lluvia, la interventoría le solicita al contratista de obra arreglar el tubo e informar las actividades técnicas a proceder para vaciar el ciclópeo sin que este tubo se afecte.

De igual manera se invita al contratista a pronunciarse cuanto antes, dando revisión a los planos hidrosanitarios presentados por la entidad el día miércoles 13 de agosto de 2019, para avanzar rápidamente y no generar más atrasos.

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra indica que la ejecución del proyecto en imprenta distrital se ha visto altamente afectado por no conocer las redes existentes hidrosanitarias, esto ha producido que se encuentren tuberías en todas las columnas que se requieren desviar y que al no saber que estaban allí se vieron afectadas en el proceso de excavación.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría, indica que se hace seguimiento a la fisura en la viga de

106

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	12	de	6	

cimentación que está según el fisuometro en 2.5 mm, frente a esto la La ING. PAULA MORALES SANCHEZ coordinadora y residente administrativa de la Interventoría, solicita no quitar el fisuometro durante otros 15 días ya que por norma se exige que después de los 3 mm se requiere una inyección en la fisura.

Seguido a esto comienza a informar a la mesa las determinantes sucedidas en la semana:

1. Visita de la consultoría P60 : Donde se concluyó que se debe excavar hasta suelo natural, mediante un procedimiento constructivo con microzonas por zapata, ya que no se puede hacer la excavación total.
2. Sobre un libro se deja la solución la propuesta al reforzamiento por los cuatro lados de las columnas en el área administrativa, sin embargo culmina diciendo que se debe contar con la aprobación del arquitecto del proyecto.

La interventoría se pronuncia e indica que se requiere que estos pronunciamientos sean claros y que definan las actividades.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ coordinadora y residente administrativa de la Interventoría da su aporte indicando.

No es correcto el procedimiento que la consultoría deje sus anotaciones en otro libro que no es la bitácora de obra.

Lo segundo es que la interventoría considera que la consultoría debe tener la última palabra y no dejar los temas abiertos al terminar sus anotaciones con la aprobación de otros.

Lo que está dejando el consultor es una proposición en proceso constructivo para no afectar fachada, no es un cambio en el diseño ya que esto indicaría modificación en licencias de curaduría e IDPC, y de esto está pendiente que el contratista de obra de su manifiesto por escrito de acuerdo a la evaluación del arquitecto restaurador.

La interventoría se pregunta ¿Dónde está la memoria de cálculo, el despiece y las especificaciones técnicas de lo que planteo en el libro?.

Lo que estamos evidenciando es que la consultoría entregada para el desarrollo de IMPRENTA DISTRITAL, en su gran mayoría está sufriendo muchas modificaciones. Que están generando un atraso consistente al desarrollo de obra y que esto está incurriendo a que casi todos los días se generen reuniones y aclaraciones de lo que se está encontrando y de lo que no se está encontrando.

Todas estas situaciones está dejando a la interventoría en una situación alarmante ya que en adiciones de ítems no previstos en el contrato de las tres instituciones, según lo último entregado por el contratista de obra se requiere una considerable suma de dinero para poder ejecutar las obras.

A todo esto se adiciona que la consultoría no tiene la disposición y el tiempo para contestar las dudas y aclaraciones surgidas por el contratista de obra y la interventoría.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	13	de	6	

La ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ residente de obra, pregunta si ante todo lo que está presentado la interventoría en el comité sobre lo dicho por el consultor va para ejecución.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ coordinadora y residente administrativa de la Interventoría, responde que si ya que esto lo está avalado también por la interventoría, lo que se solicita es la formalización de lo establecido en la reunión.

La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría solicita al contratista de obra actualizar el balance entregado con las definiciones técnicas dadas por la consultoría.

Finalizando la mesa en el tema de IMPRENTA DISTRITAL, La ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría solicita al contratista de obra entregar a la interventoría el plan de compra de los equipos nacionales e importados, procedimientos constructivos con afectación en tiempos, y atender los compromisos surgidos en la reunión interna realizada el pasado martes 13 de agosto de 2019.

INFORME DE CURVA "S"

La Ing PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ de la Interventoría informa el estado general del contrato de obra en los avances físicos y financieros, así como específicos por cada una de las sedes en ese sentido se anexa a la presente acta de comité los avances físicos y financieros expuestos en el comité de obra.

PROPOSICIONES VARIAS Y CONCLUSIONES

La Interventoría expone en el comité su fuerte preocupación frente a la CONSULTORIA entrega por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, ya que muchos de los aspectos de la consultoría difieren con la realidad de los proyectos, situación que a traído como consecuencia reprocesos que han afectado tanto los tiempos estimados en las programaciones de obra específicas por sede y la general, así como el presupuesto oficial entregado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR.

La Interventoría informa en el presente comité que el balance de obra el cual está en revisión está en un estado donde ya se encuentran sesenta (60) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS y ya existe un valor que asciende a \$ 400.000.000, por encima del presupuesto oficial, situación que es bastante preocupante ya que se evidencia ausencia de planeación en la consultoría realizada por cada sede y entregada a esta Interventoría.

La Interventoría informa, que esto afectara los plazos del contrato de obra y de Interventoría y los alcances técnicos inicialmente proyectados por cada sede.

El ING CARLOS AUGUSTO PINZÓN SÁNCHEZ - profesional apoyo administrativo de la Dirección Administrativa y Financiera contratante solicita a la Interventoría una trazabilidad oficial de los hallazgos en la consultoría que no corresponden a la realidad del contrato de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 AL ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	14	de	6	

obra a hoy, con el fin de proceder de manera interna y jurídicamente en contra de cada una de las firmas consultoras que dieron origen a los documentos entregados al presente contrato de obra y de Interventoría.

La ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ de la interventoría informa que se procederá a la realización de dicho informe ejecutivo para ser entregado en la semana del 20 de agosto al 23 de agosto de 2019 y se radicará a la entidad contratante.

Así como se realizara en esa misma semana una reunión con el Director de obra para revisión en conjunto el balance de obra, los profesionales de la entidad solicitan a la interventoría revisar con detenimiento el balance a fin de establecer una posible adición al contrato, teniendo en cuenta que actividad se pueden o no ejecutar, ya que a la fecha y vigencias futuras no se tiene presupuestado en la entidad adiciones o prórrogas al presente contrato de obra.

La Interventoría informa que realizará el ejercicio pero no garantiza que el rubro presupuestal inicial no sobre pase al establecido, ya que se recuerda que los diferentes alcances en cada sede son integral para el funcionamiento de cada uno de las obras y no se pueden quitar equipos o materiales, que hacen parte de ese funcionamiento integral.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL subsanado.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15 de Agosto de 2019
2	Entrega del PLAN DE GESTION DE RESIDUOS Y DEMOLICION.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 de Agosto de 2019
3	Entrega del proceso de revisión por parte de SECRETARIA DE MOVILIDAD del Estado y Avance del PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT), para las diferentes Sedes.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	16 de agosto de 2019
4	Propuesta de ejecución de la obra para evitar el cierre total de las actividades de IMPRENTA DISTRITAL.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	123 de Agosto de 2019
5	Entrega del piso I en la sede de MANZANA LIEVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 De AGOSTO DE 2019
6	Programación de la intervención de los gabinetes, en la sede MANZANA LIÉVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 DE AGOSTO DE 2019 INMEDIATO

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>Secretaría General</u>	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:	15 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 6	HOJA No.	15	de	6	

7	Entrega de la programación para Bicentenario I, en la sede MANZANA LIÉVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 DE AGOSTO DE 2019
8	Entrega esquema técnico para la conexión a este pozo en CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 DE AGOSTO DE 2019
9	Entrega del ANALISIS DE PRECIOS UNITARIO NO PREVISTO del desmonte y reinstalación del piso DECK en CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15 DE AGOSTO DE 2019
10	Entrega de listado de actividades eléctricas para poder adelantar la certificación RETIE del CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN CMPR.	ING LORENA ESTEFANY URIBE JIMÉNEZ - SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR	20 DE AGOSTO DE 2019
11	Presentar plan para atender el tubo de gres hidrosanitario - CONTRATISTA	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO
12	Presentar por escrito si se requiere cambio en la licencia de curaduría o IDPC según lo evaluado en el procedimiento del reforzamiento de cuatro lados las columnas de la zona administrativa de IMPRENTA DISTRITAL- CONTRATISTA	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20 DE AGOSTO DE 2019
13	Por sede hacer trazabilidad de las reuniones y solicitudes hechas a la consultoría e informar las actividades no previstas en el presupuesto surgidas hasta la fecha.-INTERVENTORIA	ARQUITECTURA URBANA LTDA	23 DE AGOSTO DE 2019
14	Radicar un oficio que solicite aclaración a lo manifestado por los consultores para la sede IMPRENTA DISTRITAL	ARQUITECTURA URBANA LTDA	20 DE AGOSTO DE 2019
15	Reunión para evaluar las actividades no previstas en el presupuesto	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04. INTERVENTORIA: ARQUITECTURA URBANA LTDA	

Elaborada por: ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ

Fecha de la próxima reunión: 22 de Agosto de 2019 Lugar de la próxima reunión: CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____
FECHA: 15-Ago-19 LUGAR: Centro Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: _____
HORA DE INICIO: 8:00 A.M. HORA DE FINALIZACIÓN: _____
ASISTENTES: _____

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Dromo Catherine Morales V	X								carolinm@telefonos.com	318760791	
Alvaro Andres Muñoz Díaz	X								alandres.cs17@hotmail.com	3138100158	
Jessica Lopez Arango.	X								contadto330.ard@gmail.com	3046162332	Jessica Lopez
Zoraya Ruiz	X								residente.pruni.cm@gmail.com	310256720	
Sonia Esquivel H	X								purnis2209@hotmail.com	320274117	SO.
Oscar Castro	X								consorcio pruni sede de gerencia @prunimedellan.com	31720016	
Gandía Lucía Parra J	X								purnis sedes admone@gmail.com	3142105418	
Fredy Gómez García	X								consorcio pruni sede uy administracion@pruni.com	3162133470	
Mari Luz Cabezas Gómez	X								consorcio pruni sedes oy	317-4192510	

CONSEJERÍA DE INTERIORES: El acta firmante conforme a la Ley 1381 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuyo página web es www.gobdistritaldebogota.gov.co y su teléfono de atención es 33827000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la eliminación, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a retirar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados, y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y de determinación de casos para el sector y la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



ALCALDÍA MAYOR
de Bogotá D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES: _____

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASISOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Jana E. Benavente Hdez.		X						Exp 55T - PRUNI	gumistz2016@gmail.com	3202741417	<i>[Signature]</i>
Oscar Ribera		X						Pruni sedes 04	prunilicenciado@gmail.com	3162234716	<i>[Signature]</i>
Oscar Castro		X						Consorcio Pruni BIA	gumistz2016@gmail.com	3162234716	<i>[Signature]</i>
FREDI GOMEZ Garcia		X						CONSEJO PRUNI	directivopruni@gmail.com	3162234716	<i>[Signature]</i>
Maicoluz GARCERAS GOMEZ		X						Consorcio PRUNI	prunisecadmon@gmail.com	317 4192510	<i>[Signature]</i>
Tina Carlos Briceño		X						Interventoría	gumistz2016@gmail.com	3142067645	<i>[Signature]</i>
Carlos Giovanni Melles M		X						Interventoría AU	gumistz2016@gmail.com	306127604	<i>[Signature]</i>
Alvaro Andres Nuñez Diaz		X						Interventoría A.U	alondres.garcia@bncol.com	3135960558	<i>[Signature]</i>

CONSENTIMIENTO: El/ella firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verídica. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobmedbogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales; a solicitar prueba de este consentimiento; a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales; a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales; a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinadas causas para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Verificar y validar las firmas que sean necesarias para registrar las asistencias y los minutos de la reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."		 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL
	OBJETO			
	FECHA:	21 Agosto 2019		
ACTA DE COMITE # 34	HOJA No.	1	de	2

TEMA	Reunión con Ing. Hidráulico Francisco Galvis
LUGAR	Imprenta Distrital
HORA DE INICIO	10:00 am
HORA TERMINACION	11:00 am

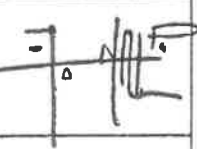
DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- El Ing. Francisco Galvis recomienda al contratista de obra realizar las pruebas de tinto al tubo de Gres de 8" encontrado en la zapata 2 de la sede Imprenta Distrital.
- Si se determina que la tubería está en funcionamiento se recomienda que se desvie para que no quede debajo de la cimentación.
- Se le solicita al contratista de obra entregar la programación indicando con fecha y zonas las actividades a ejecutar esto con el fin de hacer control.
- Para poder acometer las obras exteriores se requiere con urgencia que de aclaración de los niveles de la tuberías de desagües, la consultoria P&D se comprometió a realizar esta aclaración.
- Se deberá coordinar con el asesor hidráulico del constructor donde se reubicarán las válvulas, esto teniendo en cuenta que el arg. Mauricio Pulido indica que el cuarto donde está planteado por planos no es lo más indicado por funcionamiento de la Imprenta Distrital.
- Se requiere que la Consultoria aclare como se va asentar la tubería de desagües en las redes exteriores, ya que no se ve un detalle que muestre como va.
- Se recomienda que cuando se vaya a realizar las cajas se sumerja el ladrillo 3 días antes en agua.
- Se solicita al contratista de obra que ingrese con su cuadrilla hidrosanitaria a comenzar a ejecutar y replantear la obra.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA		NO. 731-2018		 ARQUITECTURA URBANÍSTICA
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	21 Agosto 2018			
ACTA DE COMITÉ # 30	HOJA No.	2	de	2	

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	Imprenta Distrital
TEMA	Reunion con Ing. Hidraulico Francisco Galvis
LUGAR	Imprenta Distrital
HORA DE INICIO	10:00 am
HORA TERMINACION	11:00 am

NOMBRE	ASISTENTES				
	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Francisco A. Galvis D.	Asesor Hqs DEQ. Urbanos	DEQ. Urbanos		3002192261	
Jessica Lopez A.	Arg. Residente Interventor	Arg. Urbana LTDA		3046162332	Jessicalopez
Alexandra Bolanos	Arg. Residente Técnica Obra	Consorcio Puntos de Agua		3214493803	
MAURICIO Pulido	Apoyo A SUPERVISION	IMPRESA	impulido@	3143347894	

GDI-GPD-F029

Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

5 de 6

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>Secretaría General</u>	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	1	de	6	

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 7
LUGAR	CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION
HORA DE INICIO	8:00 am
HORA TERMINACION	10: 30 am

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité de obra No 7 para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría, siendo las 8:00 am.

A. ORDEN DEL DÍA

- Avance SST y Ambiental
- Estado y avance frente MANZANA LIÉVANO
- Estado y avance frente CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION
- Estado y avance frente IMPRENTA DISTRITAL
- Curva "s"
- Propositiones y varios

La Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría informa que el acta de comité No 6 del 15 de Agosto de 2019, fue enviada vía correo electrónico el día 18 de Agosto de 2019 en horas de la mañana para aprobación y/o observaciones a la misma si las hay, de lo cual se informa que solo se recibieron observaciones por parte de la entidad en cabeza del ING CARLOS AUGUSTO PINZÓN SÁNCHEZ - profesional apoyo administrativo de la Dirección Administrativa y Financiera contratante y contratista de obra, modificación y/o observaciones que fueron atendidas y se da aprobación a la misma hoy 22 de Agosto de 2019.

Al comité de obra nos acompaña el doctor EOGAR GONZALEZ SANGUINO de la subdirección de Servicios Administrativos, el cual solicita a la Interventoría en el presente comité que cada uno de los supervisores por cada frente informe el estado y avance de las obras ejecutadas a la fecha, así como el desempeño logístico que se ha llevado y las dificultades que se han presentado.

1. REVISION DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ DE OBRA No 5 DEL 8 DE AGOSTO DE 2019

Se da lectura a los compromisos adquiridos según acta anterior

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1	Entrega del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL subsanado.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15 de Agosto de 2019	NO CUMPLIO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>Secretaría General</u>	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA UTRIANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	2	de	6	

2	Entrega del PLAN DE GESTION DE RESIDUOS Y DEMOLICION.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 de Agosto de 2019	NO CUMPLIO
3	Entrega del proceso de revisión por parte de SECRETARIA DE MOVILIDAD del Estado y Avance del PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (PMT), para las diferentes Sedes.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04.	16 de agosto de 2019	NO CUMPLIO
4	Propuesta de ejecución de la obra para evitar el cierre total de las actividades de IMPRENTA DISTRITAL.	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	23 de Agosto de 2019	NO CUMPLIO
5	Entrega del piso 1 en la sede de MANZANA LIEVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 De AGOSTO DE 2019	NO CUMPLIO
6	Programación de la intervención de los gabinetes, en la sede MANZANA LIEVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 DE AGOSTO DE 2019 INMEDIATO	NO CUMPLIO
7	Entrega de la programación para Bicentenario I. en la sede MANZANA LIEVANO	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 DE AGOSTO DE 2019	CUMPLIO
8	Entrega esquema técnico para la conexión a este pozo en CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	16 DE AGOSTO DE 2019	NO CUMPLIO
9	Entrega del ANALISIS DE PRECIOS UNITARIO NO PREVISTO del desmonte y reinstalación del piso DECK en CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	15 DE AGOSTO DE 2019	CUMPLIO
10	Entrega de listado de actividades eléctricas para poder adelantar la certificación RETIE del CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN CMPR.	ING LORENA ESTEFANY URIBE JIMÉNEZ - SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR	20 DE AGOSTO DE 2019	NO CUMPLIO
11	Presentar plan para atender el tubo de gres hidrosanitario - CONTRATISTA en la sede IMPRENTA	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	INMEDIATO	CUMPLIO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	3	de	6	

	DISTRITAL			
12	Presentar por escrito si se requiere cambio en la licencia de curaduría o IDPC según lo evaluado en el procedimiento del reforzamiento de cuatro lados las columnas de la zona administrativa de IMPRENTA DISTRITAL-CONTRATISTA	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04	20 DE AGOSTO DE 2019	NO CUMPLIO
13	Por sede hacer trazabilidad de las reuniones y solicitudes hechas a la consultoría e informar las actividades no previstas en el presupuesto surgidas hasta la fecha.-INTERVENTORIA	ARQUITECTURA URBANA LTDA	23 DE AGOSTO DE 2019	EN PROCESO POR NUEVOS HALLAZGOS EN SEDE IMPRENTA DISTRITAL
14	Radicar un oficio que solicite aclaración a lo manifestado por los consultores para la sede IMPRENTA DISTRITAL	ARQUITECTURA URBANA LTDA	20 DE AGOSTO DE 2019	CUMPLIO
15	Reunión para evaluar las actividades no previstas en el presupuesto	CONTRATISTA: CONSORCIO PRUNI SEDES 04. INTERVENTORIA: ARQUITECTURA URBANA LTDA		EN PROCESO POR SOLICITUD DE REUNION CON CADA UNO DE LOS SUPERVISORES.
A. ASPECTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL				
1. MANZANA LIEVANO: La arquitecta MONICA PAOLA ALVARES RIOS, indica los inconvenientes que se han presentado, siendo: <ul style="list-style-type: none"> • El orden y aseo de cada una de las áreas a entregar por parte del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04. • La disposición final de los residuos sólidos peligrosos que se encuentran acopiados en la zona designada del área sótano 2, y del acopio del sótano 1. 				
2. CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN: La ingeniera DIANA MALDONADO informa que el tema complicado frente a las				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	4	de	6	

actividades realizadas, es la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), y está generando atrasos en la aprobación.

El señor EDGAR GONZALES SANGUINO, informa que el día martes 20 de agosto del 2019, se encontraba con el personal del área PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental), recibiendo información del personal de la obra, donde se preguntaba que "que quien iba a transportar, hacer el trasiego y sacar la tubería de la obra". Frente al tema se pronuncia el ingeniero FREDY GOMEZ GARCES quien indica que en una reunión previa se había acordado con la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, sobre la desinstalación de una tubería existente, que era propiedad de la entidad y sería entregada a la misma, teniendo en cuenta el sitio designado para el acopio del mismo, con el fin de que se realizara la disposición final.

La arquitecta MONICA PAOLA ALVAREZ RIOS, indica que la información no fue la correcta, en la reunión realizada la entidad explico que la tubería se recibiría siempre y cuando el residuo es susceptible a la reutilización, razón por la cual se realizó la verificación y se confirmó que la tubería no se puede aprovechar, aclarando que la interventoría tenía el concepto claro, razón por la cual se ratifica que todos los residuos que salgan de la obra el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 deberá realizar la disposición final.

Acorde a lo mencionado, La arquitecta MONICA PAOLA ALVAREZ RIOS informa que hace dos (2) meses se encuentra en espera de que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, informe quien es el gestor de los residuos generados, teniendo en cuenta que en el contrato de obra no se estipulo que los residuos generados la entidad deberá disponerlos.

La ingeniera DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que efectivamente en bitácora de obra se le socializo al contratista tenía que haber sido entregada a la entidad SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., mediante un acta de vecindad, luego se informó que al tener el acta la tubería por ser un residuo especial, en el Anexo técnico del contrato indica "El contratista deberá realizar el cargue, trasiego de escombros, residuos vegetales u otros y disposición final de los mismos en los tiempos que indique la normatividad legal vigente, teniendo en cuenta el tipo de residuo, así como deberá presentar los certificados de disposición final de los mismos". La interventoría hasta el momento solo ha recibido de manera oficial mediante correo electrónico, la licencia ambiental de la escombrera, sin embargo, no se cuenta la del gestor externo de los demás residuos especiales y peligrosos, y se incumplió con los tiempos establecido en el pliego de condiciones, así como no se cuentan con el plan de gestión de residuos.

De igual forma, la interventoría realiza el seguimiento a través de lo establecido en la normatividad legal vigente, así se esté realizando la gestión en la única sede que es IMPRENTA DISTRTITAL, ya que se cuenta con el Plan de Manejo de Trafico este aprobado, sin embargo, para las demás sedes se tiene esa contingencia.

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ratifica que se ha incumplido con la gestión de residuos generados en la obra.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	5	de	6	

COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 1. MANZANA LIEVANO:** La arquitecta MONICA PAOLA ALVARES RIOS, indica los inconvenientes que se han presentado, siendo:
 - Señalización y demarcación de las áreas de trabajo, se ha realizado acorde a las actividades, sin embargo, se presentan falencias y se necesitan mejoras en los cierres.
 - El ingeniero CARLOS AUGUSTO PINZON ALVARES, informa que se han enviado a debido tiempo los formatos de ingreso de personal, sin embargo, se han evidenciado reportes de forma de los formatos que causa los retrasos al momento de la autorización de los mismos.
- 2. IMPRENTA DISTRITAL:** El arquitecto RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA, informa que se deberá presentar por parte del contratista, el protocolo de seguridad frente a las actividades de alto riesgo acorde a la matriz de peligros, debido a que en la sede no se cancelaran las actividades de producción, teniendo en cuenta que acorde a la programación de obra se realizaran en el mes de octubre del 2019.

B. SEDE MANZANA LIÉVANO

La ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS informa que en Manzana Liévano se encuentra atrasada en tema de logística, se encuentran problemas con el tema de programaciones internas que se hacen con los residentes de obra e interventoría, reprocesos de obra, falta de organización del consorcio PRUNI SEDES 04, acciones que se toman sobre la marcha, se ha mejorado la entrega de espacios a pesar que los programas presentan variaciones y se presentan retrasos en la disposición final de tubería. El tema de señalización y protección ha mejorado pero no se cumple con las entregas pactadas en las fechas de programaciones y las holguras no son tomadas en cuenta.

ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS manifiesta que en que en temas técnicos se ha logrado realizar la instalación con la a de los asesores y ha manifestado a residente de interventoría ING. CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO la inconformidad que se presenta con el aseo y acabados en las entregas las áreas ya instaladas, se encuentran detalles pendientes y la falta de técnica en el desarrollo de las actividades.

ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS informa que por todo lo anterior se retrasan las actividades y hacen tener una lista de observaciones que no se debería presentar. Cree que el las personas del consorcio PRUNI SEDES 04 se encuentran un poco relajadas y las repuestas que entregan cuando se hacen las observaciones no son satisfactorias porque no se cumplen.

ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS no se siente cómoda cuando se presiona a la Interventoría ING. CALOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO estar afanando a residencia de obra ARQ. ÓSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ si no se cuenta con el personal necesario a las actividades solo se presentan cuando se requieren pero posteriormente se retiran.

487
770

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	6	de	6	

ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS presenta el desorden de entradas de personal y de materiales ha originado vulnerabilidad en la vigilancia, vulnerabilidad en la organización de las oficinas y de servicios.

ARQ. HENANDO DAZA RERRIO manifiesta que en Manzana Liévano hay un tema de logística y de coordinación entre contratistas y que la Interventoría debe tener la información real y oportuna y proveedores para poder transmitir al cliente que porque en Manzana vano no se lleva como la programación inicial si no como la necesidad y oportunidad del espacios que brinda para poder anteverir es una determinante para ejecutar el proyecto y depende de los espacios que se determinen.

ARQ. HENANDO DAZA RERRIO comunica que es más un problema de comunicación oportuna para poder actuar y decidir las cosas. Se solicita del cambio de residente técnico de obra con solicitud oficial al contratista de obra.

ING. NG. PAULA MORALES SANCHEZ informa que se realiza entrega de espacios y no se cumplen con las programaciones.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ Residente Administrativa informa que teniendo un balance preliminar en conjunto con el contratista se tiene que para la sede MANZANA LIEVANO se tenía contractualmente un costo indirecto DE NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA \$ 918.518.490 M/Cte. y hecho el balance de obra se tiene un valor estimado de MIL CINCUENTA MILLONES CERO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO \$ 1.050.033.317 M/Cte. lo cual arroja un valor por encima del valor oficial de CIENTO TREINTA Y UNO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE \$ 131.514.827 M/Cte.

C. SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

El apoyo a la supervisión la ING. DIANA MILENA MALDONADO informa en dicho comité el estado en general de la obra, bajo requerimiento del secretario general Dr. Edgar Gonzales el cual se encuentra presente.

La ING. DIANA MILENA MALDONADO informa que el plan de manejo de tráfico (PMT) aún no ha sido aprobado por la secretaria de movilidad debido a reiteradas observaciones que esta entidad ha hecho al entregable, cabe decir que la NO aprobación del PMT incide directamente en el rendimiento de la obra ya que la construcción del filtro perimetral al auditorio es una de las actividades críticas, en donde enmarca actividades de excavación manual y cargue y retiro de material de excavación a sitio autorizado.

La ING. DIANA MILENA MALDONADO informa que para la actividad de cambio de luminarias tipo bala al interior del monolito se requiere trabajo en alturas de más de 12m, por lo anterior el contratista anteriormente argumento la utilización de equipo especial MANLIFT a lo cual a la fecha del presente comité no se ha entregado la documentación a interventoría para su respectivo tramite.

La ING. DIANA MILENA MALDONADO informa que el día de hoy entregara listado de actividades eléctricas prioritarias para la certificación RETIE del Centro Memoria paz y Reconciliación CMPR la cual está pendiente desde antes del inicio del proyecto, esta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	7	de	6	

entrega se realizara aprovechando la visita del Ing. Ricardo Ospina especialista eléctrico de la consultoría en horas de la tarde del día 22 de Agosto de 2019.

El secretario general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C el Dr. EDGAR GONZALES SANGUINO, solicita a la interventoría y contratista el balance de obra ajustado con sus mayores y menores cantidades y cantidades NO previstas.

El Director de interventoría el ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO INFORMA A LA SECRETARIA GENERAL que al día de hoy ya se tiene dicho documento, se determina por parte de la secretaria general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Interventoría y contratista, socializar el presupuesto con los residentes técnicos y apoyos a la supervisión de cada uno de los frentes de obra con el fin de aterrizar al máximo el balance a más tardar el martes 27 de Agosto de 2019.

El secretario general de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C el Dr. EDGAR GONZALES SANGUINO, solicita a la interventoría y contratista estado para compra de equipos a suministrar en la ejecución del contrato por ejemplo las bombas de eyección de 2.5hp para pozo eyector a construir, teniendo en cuenta tiempos de entrega.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ Residente Administrativa informa que teniendo un balance preliminar en conjunto con el contratista se tiene que para la sede Centro Memoria paz y Reconciliación CMPR se tenía contractualmente un costo indirecto de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS \$884.461.537 M/Cte, y hecho el balance de obra se tiene un valor estimado de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTI SÉIS PESOS \$877.584.626 M/Cte, lo cual arroja un valor a favor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS \$6.876.911 M/Cte.

D. SEDE IMPRENTA DISTRITAL

En este orden para la sede IMPRENTA DISTRITAL, toma la palabra el ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA apoyo a la supervisión de esta sede e indica que:

Se están realizando las coordinaciones periódicas para el mes de octubre, de tal modo que se tenga planeado los tiempos, recursos y las áreas que se van a tomar el reforzamiento y la intervención en el área de producción.

Se solicitó al contratista de obra tener una respuesta de lo que se requiere para hacer una provisional para el funcionamiento de las maquinas mientras se realiza la intervención del componente eléctrico de la IMPRENTA DISTRITAL.

Requiere de manera urgente conocer las fechas en que se estará laborando en el área de producción para coordinar con el subdirector de la IMPRENTA DISTRITAL.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	8	de	6	

Están pendientes la resolución de dudas y aclaraciones por parte de la consultoría PSD.

En cuanto a programación se está evidenciando atrasos constantes, lo cual requiere un plan de contingencia o una reprogramación inmediata.

Se requiere saber cuál es el balance para esta sede, ya que se sabe que se ha generado gran cantidad de ítems no presupuestales y la entidad no tiene conocimiento de estos.

Se necesita un pronunciamiento oficial del contratista donde indique claramente la fecha de compra de los equipos de red contra incendio, ya que esto puede afectar la programación.

Se ve la necesidad de ser más rigurosos y coordinar el área administrativa del contratista ya que se requiere que los certificados de los materiales lleguen oportunamente.

Acto seguido, el DR. FRANCISCO SOLER BEJARANO, subdirector de IMPRENTA DISTRITAL, realiza las observaciones suscitadas en esta sede anotando:

Es importante que se tenga en cuenta que se requiere que los trabajos de obra se deben realizar al tiempo con la operación de la imprenta, no se puede parar producción ya que los operarios de las maquinas no se pueden trasladar, por lo tanto es importantísimo garantizar la operación y avanzar y definir cuanto antes las provisionales y los planes pertinentes.

Se requiere para dar cumplimiento satisfactorio a lo anterior tener unas acciones de seguridad con los trabajadores.

Se Evidencia que el cronograma se ha visto afectado por la planimetría y diseños presentados por la consultoría PSD, por lo cual recomienda tomar una metodología de apoyo y definición con PSD y buscar soluciones. Por otro lado, la Imprenta ha liberado otros frentes de trabajo al contratista para dar avance a la obra.

Es claro que se van a parar el funcionamiento de las maquinas pero se requiere una planeación de parar por pares (es decir maquinas que realizan una misma función, si una está parada dejar la otra habilitada) con el fin de no afectar la producción.

Finalmente, el ARO. HERNANDO DAZA BERRIO, director de interventoría, responde e informa a la mesa los avances que se han realizado frente a las anotaciones de la entidad dadas en el presente comité.

En IMPRENTA DISTRITAL, se han venido solucionando las dificultades, las cuales corresponden a una consultoría mal concebida, es decir unos diseños mal concebidos, lo que no se refiere a que están mal sino a que hay ausencia de información que no permite continuar con la ejecución normal del contrato. Lo que se ha hecho es solucionar en el transcurso de la marcha del proyecto

773

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	9	de	6	

internamente, con el apoyo de los ingenieros especialistas de apoyo del constructor la interventoría y con los de P&D.

En IMPRENTA DISTRITAL se ha avanzado ya que hay coordinación entre las partes evidenciándose en la cantidad de reuniones que se han establecido, solucionando temas de la consultoría, incluso al día de hoy se tiene programada una, cuando ya debería estar esto muy claro.

En de anotar que en la etapa de licitación no se publicó en el SECOP II la consultoría, pero una vez se firmó contrato y se conoció, se radico el estudio de ingeniería de la consultoría ante la entidad y para IMPRENTA DISTRITAL, no se tiene respuesta a día de hoy dos meses después del inicio de labores.

Se debe puntualizar que hay cosas que no son imputables al consultor, ni al constructor ni a la interventoría, como son todos los hallazgos encontrados una vez se realizan las excavaciones. Aun cuando esto implica reprocesos en mayores tiempos de ejecución.

Con los planos que había no se podía construir el proyecto, esto es la gran verdad que se tiene que aclarar en el comité, sin embargo se han avanzado en dar solución a los inconvenientes.

Si se van a aprobar los Análisis de Precio Unitario no previstos en el presupuesto de este proyecto cada 3 días como se ha venido presentando, se va a volver inmanejable e incontrolable y van a haber demasiadas versiones de balances del contrato que es lo que sustentan las actividades adicionales, por eso la interventoría decide reunirlos todos haciendo un trabajo y metodología en conjunto con el contratista y entregar un grueso para aprobación.

Se solicita que el canal de comunicación con el contratista no se pierda, quien le define que hacer al contratista es la interventoría y se están saltando los procesos de interlocución y esto no está siendo favorable para el contrato.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ, residente administrativa de la interventoría, informa que para la sede IMPRENTA DISTRITAL se tiene 34 actividades no previstas revisadas y validadas por la interventoría para que lo apruebe la entidad. También se entrega el balance entregado por el director de obra para que sea evaluado por la interventoría y el apoyo de la supervisión de la entidad de cada sede para presentarse después de esta revisión como oficial.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ Residente Administrativa informa que teniendo un balance preliminar en conjunto con el contratista se tiene que para la sede IMPRENTA DISTRITAL se tenía contractualmente un costo indirecto de DOSMIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE \$ 2.740.885.847 M/Cte. y hecho el balance de obra se tiene un valor estimado de DOSMIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CERO CINCUENTA Y TRES PESOS \$ 2.857.332.053 M/Cte, lo cual arroja un valor por encima del valor oficial de CIENTO DIECISÉIS MILLONES CUATRO CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE \$ 116.446.207 M/Cte.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	10	de	6	

774

PROPOSICIONES VARIAS Y CONCLUSIONES

La Interventoría nuevamente expone en el comité su fuerte preocupación frente a la CONSULTORIA entrega por parte de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR, ya que muchos de los aspectos de la consultoría difieren con la realidad de los proyectos, situación que a traído como consecuencia reprocesos que han afectado tanto los tiempos estimados en las programaciones de obra específicas por sede y la general, así como el presupuesto oficial entregado por la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR.

La Interventoría responde a la entidad contratante frente a las acciones y determinantes que se han tomado frente al contrato de obra, se realizó la solicitud oficial del cambio del RESIDENTE TECNICO de la sede MANZANA LIEVANO, se y dio incumplimiento a los aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

Se solicita nuevamente al contratista de obra el plan de compras para los equipos especiales de cada uno de las sedes, con el fin de evitar contratiempos que generen más reprocesos en el contrato de obra, ya que estos reprocesos por la no llegada de los equipos dentro de los plazos establecidos generarían reprocesos que si serían por causas imputables al contratista de obra.

La Ing PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente Administrativa de la Interventoría se permite informar el resultado de la revisión del primer balance oficial, balance este que será entregado a cada uno de los residentes técnicos de interventoría, para que en conjunto con la residencia técnica de la obra y los apoyos de la supervisión se revise, compromiso este que será ejecutado en la semana del 26 de Agosto de 2019 al 30 de Agosto de 2019.

La ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ Residente Administrativa informa que teniendo un balance preliminar en conjunto con el contratista se tiene que para EL PROYECTO se tenía contractualmente un costo indirecto de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS \$ 4.543.865.874 M/Cte. y hecho el balance de obra se tiene un valor estimado de CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS \$ 4.784.949.997 M/Cte, lo cual arroja un valor por encima del valor oficial de DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO MILLONES CERO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS \$241.084.123

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega del plan de compras para los equipos especiales para todas las sedes ✓	CONSORCIO PRUNO SEDES 04	INMEDIATO

GDI-GPD-F029

Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

10 de 11

124

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA	No. 4233000-731-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	22 DE AGOSTO DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 7	HOJA No.	11	de	6	

2	Revisión y entrega del primer balance oficial junto con los análisis de precios unitarios	CONSORCIO PRUNI SEDES 04/ARQUITECTURA URBANA LTDA	SEMANA DEL 26 AL 30 DE AGOSTO DE 2019
----------	--	--	--

Elaborada por: ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ

Fecha de la próxima reunión: 29 de Agosto de 2019 Lugar de la próxima reunión: CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 22 de Agosto del 2014.

LUGAR: _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Acta 7

HORA DE INICIO: 8:00 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASISTOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ AUXILIAR					
Carlos Rincón					X	SG. DAF	carpinzon	1441	[Firma]
Karel Torralba						SG. DAF-PIA	carpinzon	2306	[Firma]
Francisco Soler	X					Imprenta	Fasolero	5011	[Firma]
Monica P. Alvarado					X	SGA - DAF	mpolivet	2315	[Firma]
MARILIA CORTES MATEUS					X	SGA - DAF	mcortes	1022	[Firma]
Diana Helena Platonado					X	DAF-Convivencia	dmaldonado	2607	[Firma]
MARLENE PULIDO					X	IMPRENTA	mpulido		[Firma]
Jessica Lopez Alarcon					X	Arquitectura Urbana	compta10730.11@gmail.com	3041612332	[Firma]
HERNANDEZ RAMON						" "		33-55444	[Firma]

CONSENTIMIENTO: El aciba fumante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-CPI
Veri
Vigencia desde: 05 de abril



EVIDENCIA DE REUNIÓN

FECHA: 22 de agosto del 2019

OBJETO DE LA REUNIÓN: Acta 7

HORA DE INICIO: 8:00 am

ASISTENTES:

LUGAR:

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 am.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 33870000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Asegure o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPE
Versión:
Vigencia desde: 05 de abril d

12x

777



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Procuraduría General

FECHA: 22 de Agosto de 2019

OBJETO DE LA REUNIÓN: Nota

LUGAR:

HORA DE INICIO:

HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AYUDANTE	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Jana E. Benavente Hdez.		X							pnunisztoz9@gmail.com	3202741417	
Oscar Ribero		X							pnunisztoz9@gmail.com	3161023674	
OSCAR CASTAÑO		X							pnunisztoz9@gmail.com	3161023674	
FREDI GOMEZ GARCIA		X							pnunisztoz9@gmail.com	3161023674	
MARILUZ CABEZAS GÓMEZ		X							pnunisztoz9@gmail.com	317 4192510	
Juan Carlos Briceño		X							pnunisztoz9@gmail.com	3143967645	
Carlos Giovanni Wilches M		X							pnunisztoz9@gmail.com	3161023674	
Alvaro Andres Nuñez Diaz		X							pnunisztoz9@gmail.com	3161023674	

CONSENTIMIENTO: El arda fumante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito a la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

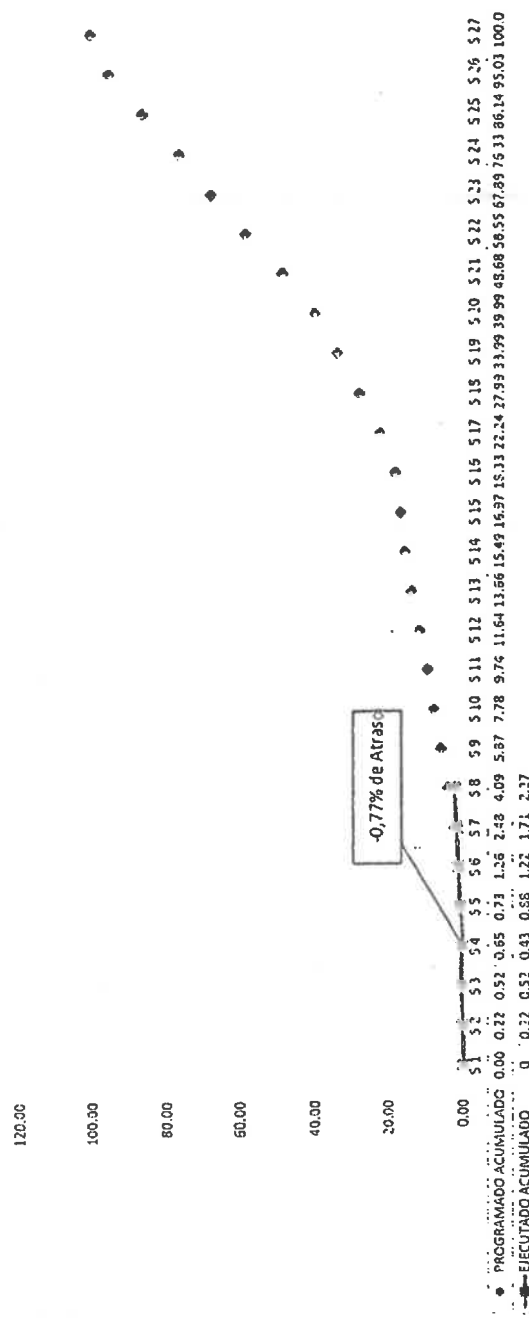
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-G7-D-1
Versión
Vigencia desde: 05 de abril de 2019

MP

129

SEMANA DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 AL 18 DE AGOSTO DE 2019 CORTE EN PORCENTAJE ACUMULADO



CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 1,82%, que equivale a 1,22 semanas atraso debido a las actividades de:

Imprenta distrital, los atrasos son en las actividades de reforzamiento estructural en la cimentación, específicamente en concreto pobre, concreto ciclopeado, armado de zapatas y fundida de las mismas, en virtud a que lo encontrado en el estudio de suelos, no correspondía a la realidad del terreno, claro está lo que refleja la documentación entregada por la entidad, ahora bien se solicitó a la entidad reunión con los geotecnistas y estructurales para realizar una verificación a lo consignado en el estudio de suelos, versus lo encontrado en el terreno, y revisar la propuesta de cimentación.

Reunión que fue celebrada el día lunes 12 de Agosto de 2019, con los profesionales de la consultoría PYD donde se definió por parte de esta, los niveles de

excavación para encontrar suelo de fundación, y donde entregaron el plano de zonificación de sondeos, que especifica claramente los niveles de excavación.

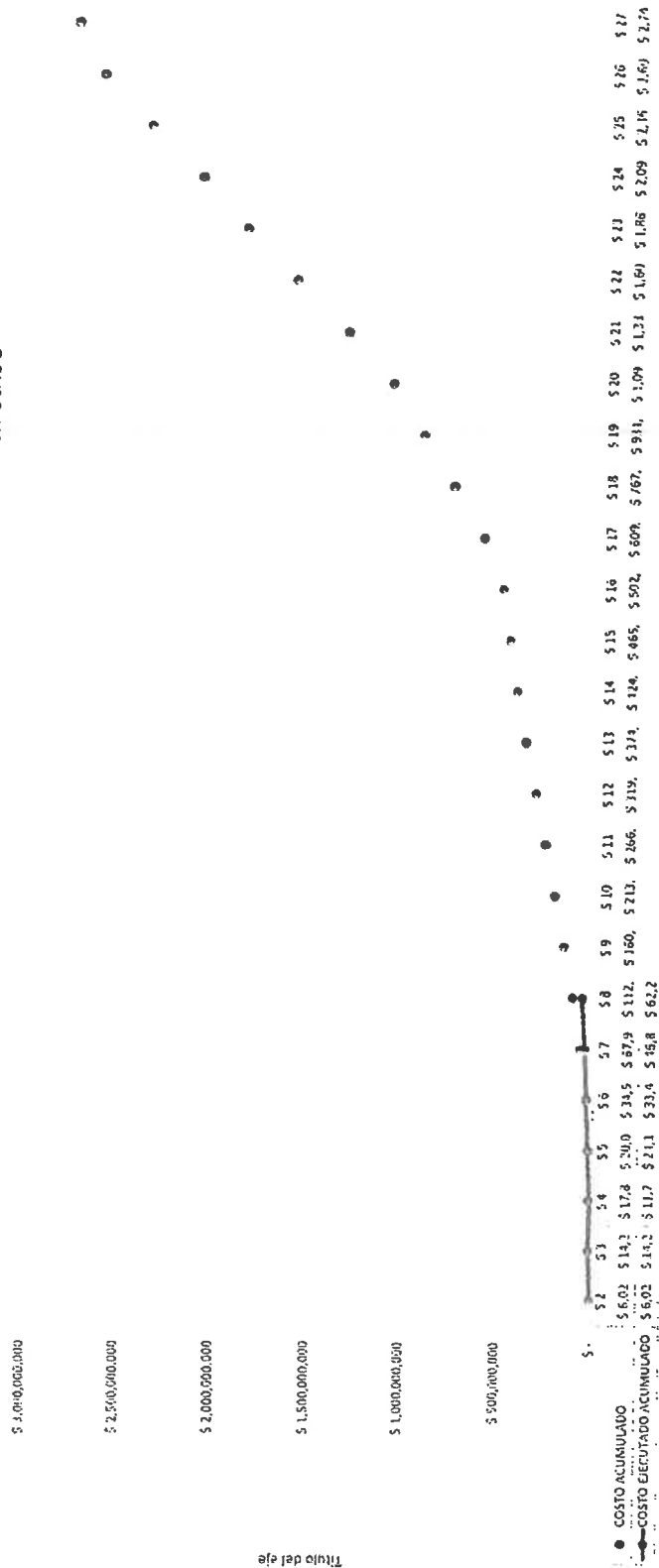
De igual manera, se estableció el proceso de reforzamiento de las columnas para no afectar fachadas, ya que lo propuesto en la consultoría no era conveniente.

**CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS
DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C**

PROYECTO: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR										
PERIODO:		DEL: 22-jul.-19		AL:		4-ago.-19				
FECHA DE CORTE:										
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMA DO	% PROGRAMA DO ACUMULAD O	COSTO	COSTO ACUMULADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA DO ACUMULAD O	EJECUTAD O ACUMULAD O	Diferenci	DIFERENCIA
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	\$	-			0.00	0.00	0
S 2	7-jul.-19	0.22	0.22	\$	6 029 949	\$ 6 029 949		0.22	0.22	0
S 3	14-jul.-19	0.30	0.52	\$	8 222 658	\$ 14 252 606		0.52	0.52	0
S 4	21-jul.-19	0.13	0.65	\$	3 963 152	\$ 17 815 758		0.65	0.43	-0.22
S 5	28-jul.-19	0.08	0.73	\$	2 192 709	\$ 20 008 467		0.73	0.89	0.15
S 6	4-ago.-19	0.53	1.26	\$	14 526 695	\$ 34 535 162		1.26	1.22	-0.04
S 7	11-ago.-19	1.22	2.48	\$	33 438 807	\$ 67 973 969		2.48	1.71	-0.77
S 8	18-ago.-19	1.61	4.09	\$	44 128 262	\$ 112 102 231		4.09	2.27	-1.82
S 9	25-ago.-19	1.78	5.87	\$	49 787 768	\$ 160 889 999		5.87	5.87	0
S 10	1-sep.-19	1.91	7.78	\$	52 350 920	\$ 213 240 919		7.78	7.78	0
S 11	8-sep.-19	1.96	9.74	\$	53 721 363	\$ 266 962 281		9.74	9.74	0
S 12	15-sep.-19	1.90	11.64	\$	52 076 831	\$ 319 039 113		11.64	11.64	0
S 13	22-sep.-19	2.02	13.66	\$	55 365 894	\$ 374 405 007		13.66	13.66	0
S 14	29-sep.-19	1.83	15.49	\$	50 158 211	\$ 424 563 218		15.49	15.49	0
S 15	6-oct.-19	1.48	16.97	\$	40 565 111	\$ 465 128 328		16.97	16.97	0
S 16	13-oct.-19	1.36	18.33	\$	37 276 048	\$ 502 404 376		18.33	18.33	0
S 17	20-oct.-19	3.91	22.24	\$	107 168 637	\$ 609 573 012		22.24	22.24	0
S 18	27-oct.-19	5.75	27.99	\$	157 600 936	\$ 767 173 948		27.99	27.99	0
S 19	3-nov.-19	6.00	33.99	\$	164 453 151	\$ 931 627 099		33.99	33.99	0
S 20	10-nov.-19	6.00	39.99	\$	164 453 151	\$ 1 096 080 250		39.99	39.99	0
S 21	17-nov.-19	8.69	48.68	\$	238 182 980	\$ 1 334 263 230		48.68	48.68	0
S 22	24-nov.-19	9.87	58.55	\$	270 525 433	\$ 1 604 788 663		58.55	58.55	0
S 23	1-dic.-19	9.34	67.89	\$	255 998 738	\$ 1 860 787 401		67.89	67.89	0
S 24	8-dic.-19	8.44	76.33	\$	231 330 765	\$ 2 092 118 167		76.33	76.33	0
S 25	15-dic.-19	8.81	86.14	\$	268 880 902	\$ 2 360 999 068		86.14	86.14	0
S 26	22-dic.-19	9.89	95.03	\$	243 664 752	\$ 2 604 663 820		95.03	95.03	0
S 27	29-dic.-19	4.97	100.00	\$	136 222 027	\$ 2 740 885 847		100.00	100.00	0
S 2740 885 847										

\$ 2,740,885,847

SEMANA DEL 4 DE AGOSTO DE 2019 AL 11 DE AGOSTO DE 2019 CORTE EN COSTO ACUMULADO



CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 1.82%, que equivale a 1.22 semanas atraso con un atraso financiero de \$49,884,122 debido a las actividades de:

Imprenta distrital, los atrasos son en las actividades de reforzamiento estructural en la cimentación, específicamente en concreto probre, concreto ciclopeado, armado de zapatas y fundida de las mismas, en virtud a que lo encontrado en el estudio de suelos, no correspondía a la realidad del terreno, claro está lo que refleja la documentación entregada por la entidad, ahora bien se solicitó a la entidad reunión con los geotecnistas y estructurales para realizar una verificación a lo consignado en el estudio de suelos, versus lo encontrado en el terreno, y revisar la propuesta de cimentación.

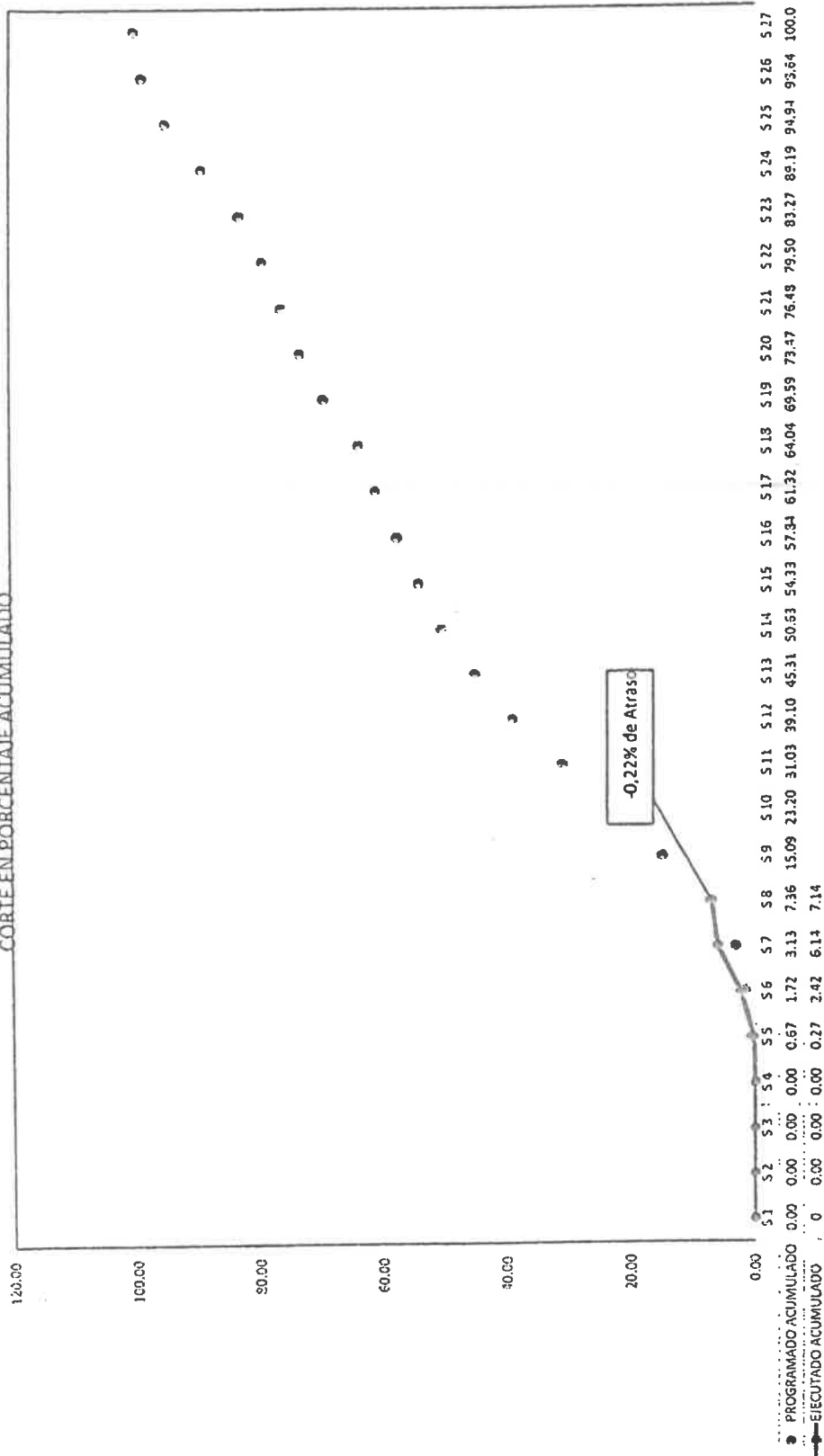
Reunión que fue celebrada el día lunes 12 de Agosto de 2019, con los profesionales de la consultoría PYD donde se definió por parte de esta, los niveles de excavación para encontrar suelo de fundación, y donde entregaron el plano de zonificación de sondeos, que especifica claramente los niveles de excavación.

De igual manera, se estableció el proceso de reforzamiento de las columnas para no afectar fachadas, ya que lo propuesto en la consultoría no era conveniente.

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C									
PROYECTO: CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIONIA MAYOR									
PERIODO:		DEL:		AL:					
FECHA DE CORTE:		22-jul.-19		18-ago.-19					
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMA DO	% Observado	Diferencia	PROGRAMA DO ACUMULADO	EJECUTAD O ACUMULAD O	Diferencia		
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0		
S 2	7-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		
S 3	14-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0		
S 4	21-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
S 5	28-jul.-19	0.87	0.27	-0.40	0.87	0.27	-0.4		
S 6	4-ago.-19	1.05	2.15	1.37	1.72	2.42	0.7		
S 7	11-ago.-19	1.41	3.72	4.73	3.13	6.14	3.01		
S 8	18-ago.-19	4.23	1.00	2.91	7.36	7.14	-0.22		
S 9	25-ago.-19	7.73			15.09		-15.09		
S 10	1-sep.-19	8.11			23.20		-23.2		
S 11	8-sep.-19	7.83			31.03		-31.03		
S 12	15-sep.-19	8.07			39.10		-39.1		
S 13	22-sep.-19	6.21			45.31		-45.31		
S 14	29-sep.-19	5.32			50.63		-50.63		
S 15	6-oct.-19	3.75			54.38		-54.38		
S 16	13-oct.-19	3.46			57.84		-57.84		
S 17	20-oct.-19	3.48			61.32		-61.32		
S 18	27-oct.-19	2.72			64.04		-64.04		
S 19	3-nov.-19	5.55			69.59		-69.59		
S 20	10-nov.-19	3.88			73.47		-73.47		
S 21	17-nov.-19	3.01			76.48		-76.48		
S 22	24-nov.-19	3.02			79.50		-79.5		
S 23	1-dic.-19	3.77			83.27		-83.27		
S 24	8-dic.-19	5.92			89.19		-89.19		
S 25	15-dic.-19	5.75			94.94		-94.94		
S 26	22-dic.-19	3.70			98.64		-98.64		
S 27	29-dic.-19	1.36			100.00		-100		

SEMANA DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 AL 18 DE AGOSTO DE 2019

CORTE EN PORCENTAJE ACUMULADO



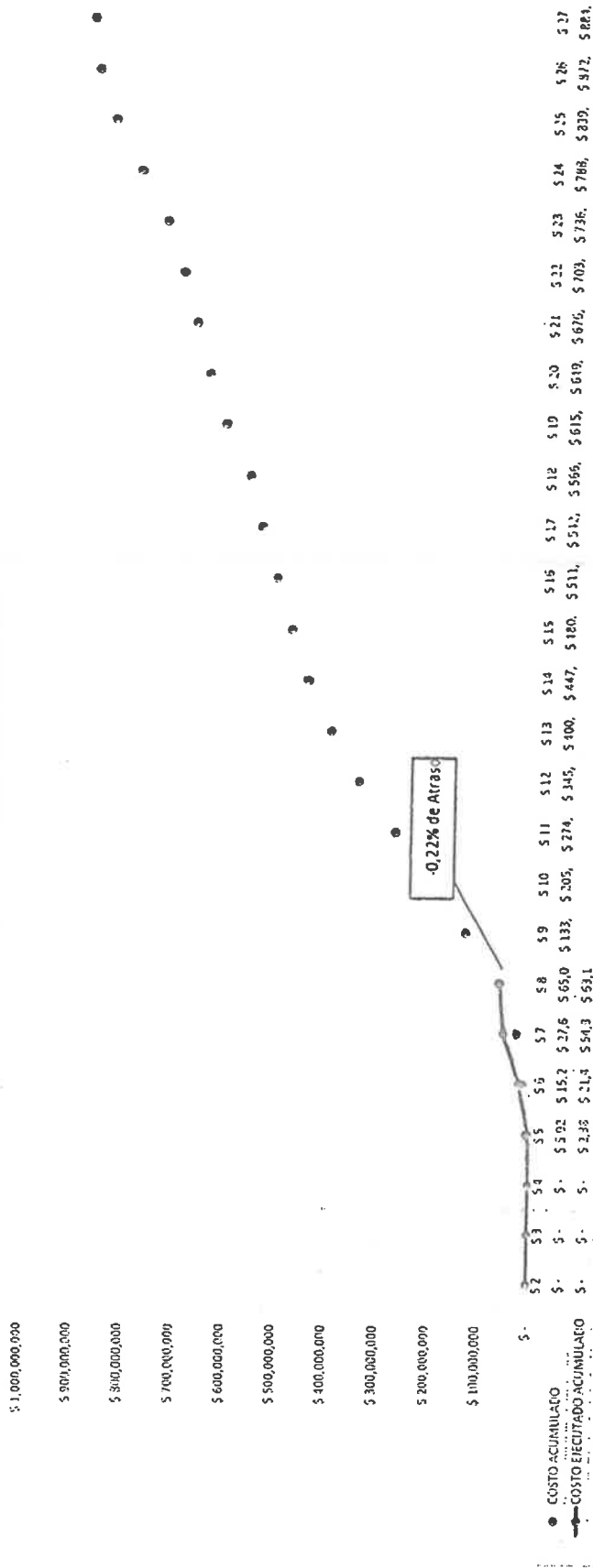
CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 0,22%, que equivale a 1,22 semanas atraso debido a las actividades de:

Para la sede se presenta atrasos en la actividad de excavacion mecanica, en virtud a proceso constructivo del entibado para el filtro y el pozo eyector, el contratista de obra entrega una propuesta en el comité No 6 del 15 de Agosto de 2019, para ser revisado por nuestro geotecnista, sin embargo es de aclarar que la consultoria entrega un propuesta de entibado no precisa, que llevo a los especialista a considerar nuevas alternativas para el proceso de constructivo

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C												
PROYECTO: CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION												
PERIODO:		DEL:		AL:								
FECHA DE CORTE:		22-jul.-19										
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMA DO	% PROGRAMA DO ACUMULAD O	COSTO	COSTO ACUMULADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMA DO ACUMULAD O	EJECUTAD O ACUMULAD O	Diferencia	DIFERENCIA
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	\$ -	-	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0	\$ -
S 2	7-jul.-19	0.00	0.00	\$ -	-	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0	\$ -
S 3	14-jul.-19	0.00	0.00	\$ -	-	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0	\$ -
S 4	21-jul.-19	0.00	0.00	\$ -	-	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0	\$ -
S 5	28-jul.-19	0.67	0.67	\$ 5,925,892	\$ 5,925,892	\$ 2,388,046	0.27	-0.40	0.67	0.27	-0.4	\$ 3,537,846
S 6	4-ago.-19	1.05	1.72	\$ 9,286,846	\$ 15,212,739	\$ 21,403,969	2.15	1.37	1.72	2.42	0.7	\$ 6,191,231
S 7	11-ago.-19	1.41	3.13	\$ 12,470,908	\$ 27,683,646	\$ 54,305,939	3.72	4.73	3.13	6.14	3.01	\$ 28,822,293
S 8	18-ago.-19	4.23	7.36	\$ 37,412,724	\$ 65,086,370	\$ 63,150,555	1.00	2.91	7.36	7.14	-0.22	\$ 1,945,815
S 9	25-ago.-19	7.73	15.09	\$ 68,368,878	\$ 133,465,248		-7.14	-7.73	15.09		-15.09	\$ 133,465,248
S 10	1-sep.-19	8.11	23.20	\$ 71,729,832	\$ 205,195,079		0.00	-8.11	23.20		-23.2	\$ 205,195,079
S 11	8-sep.-19	7.83	31.03	\$ 69,253,339	\$ 274,448,419		0.00	-7.83	31.03		-31.03	\$ 274,448,419
S 12	15-sep.-19	8.07	39.10	\$ 71,378,047	\$ 345,824,468		0.00	-8.07	39.10		-39.1	\$ 345,824,468
S 13	22-sep.-19	6.21	45.31	\$ 54,925,062	\$ 400,749,528		0.00	-6.21	45.31		-45.31	\$ 400,749,528
S 14	29-sep.-19	5.32	50.63	\$ 47,053,354	\$ 447,802,882		0.00	-5.32	50.63		-50.63	\$ 447,802,882
S 15	6-oct.-19	3.75	54.38	\$ 33,167,308	\$ 480,970,190		0.00	-3.75	54.38		-54.38	\$ 480,970,190
S 16	13-oct.-19	3.46	57.84	\$ 30,602,370	\$ 511,572,560		0.00	-3.46	57.84		-57.84	\$ 511,572,560
S 17	20-oct.-19	3.48	61.32	\$ 30,779,262	\$ 542,351,822		0.00	-3.48	61.32		-61.32	\$ 542,351,822
S 18	27-oct.-19	2.72	64.04	\$ 24,057,354	\$ 568,409,176		0.00	-2.72	64.04		-64.04	\$ 568,409,176
S 19	3-nov.-19	5.55	69.59	\$ 49,087,616	\$ 615,496,792		0.00	-5.55	69.59		-69.59	\$ 615,496,792
S 20	10-nov.-19	3.88	73.47	\$ 34,317,108	\$ 649,813,900		0.00	-3.88	73.47		-73.47	\$ 649,813,900
S 21	17-nov.-19	3.01	76.48	\$ 26,822,293	\$ 676,636,193		0.00	-3.01	76.48		-76.48	\$ 676,636,193
S 22	24-nov.-19	3.02	79.50	\$ 26,710,739	\$ 703,346,931		0.00	-3.02	79.50		-79.5	\$ 703,346,931
S 23	1-dic.-19	3.77	83.27	\$ 33,344,200	\$ 736,691,132		0.00	-3.77	83.27		-83.27	\$ 736,691,132
S 24	8-dic.-19	5.92	89.19	\$ 52,360,124	\$ 788,051,256		0.00	-5.92	89.19		-89.19	\$ 788,051,256
S 25	15-dic.-19	5.75	94.94	\$ 50,856,539	\$ 839,707,795		0.00	-5.75	94.94		-94.94	\$ 839,707,795
S 26	22-dic.-19	3.70	98.64	\$ 32,725,077	\$ 872,432,872		0.00	-3.70	98.64		-98.64	\$ 872,432,872
S 27	29-dic.-19	1.36	100.00	\$ 12,028,677	\$ 884,461,549		0.00	-1.36	100.00		-100	\$ 884,461,549
				884,461,549								

SEMANA DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 AL 18 DE AGOSTO DE 2019 CORTE EN COSTO ACUMULADO

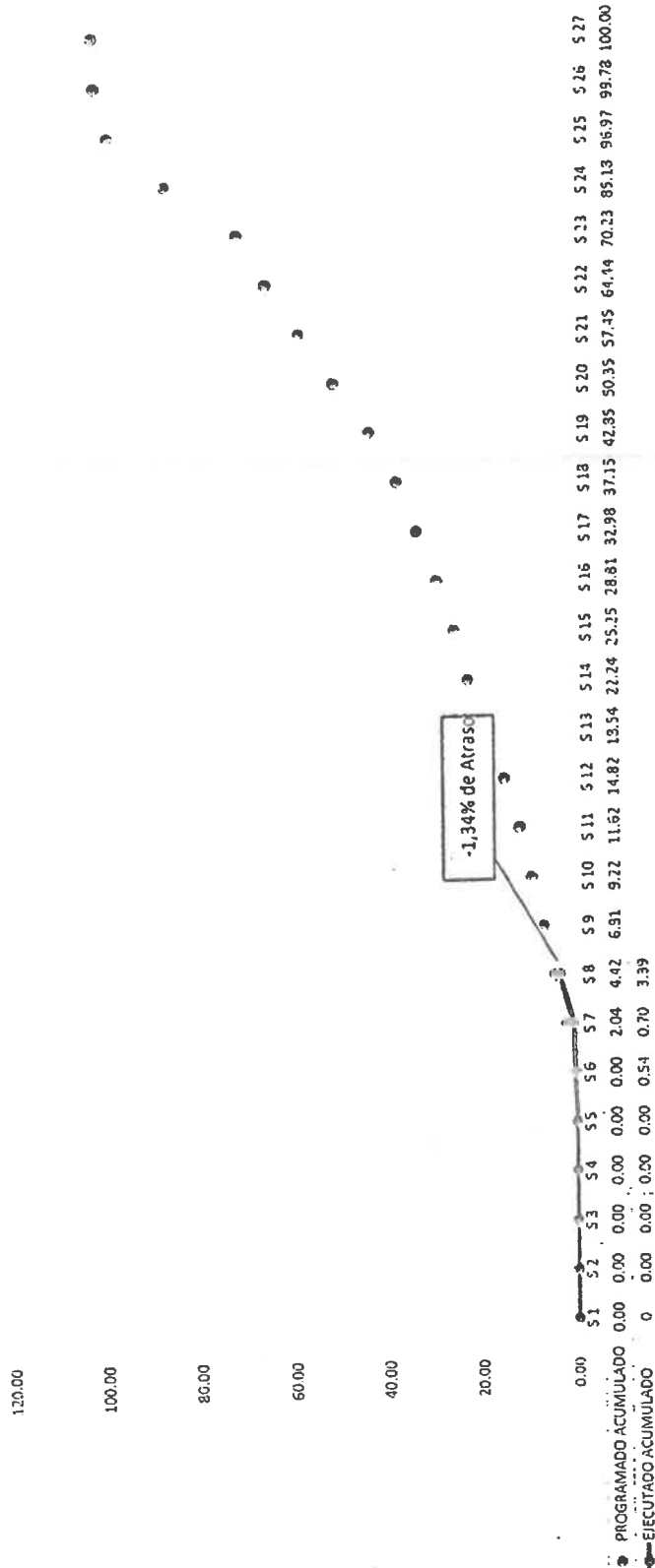


A la semana N 6 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 0.22%, que equivale a 1.22 semanas atraso con un atraso financiero debido a las actividades de:

Para la sede se presenta atrasos en la actividad de excavación mecánica, en virtud a proceso constructivo del entibado para el filtro y el pozo eyector, el contratista de obra entrega una propuesta en el comitè No 6 del 15 de Agosto de 2019, para ser revisado por nuestro geotecnista, sin embargo es de aclarar que la consultoría entregó un propuesta de entibado no precisa, que llevo a los especialistas a considerar nuevas alternativas para el proceso de constructivo

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO											
PROYECTO: MANZANA LIEVANO			DEL:		22-jul.-19		AL:		18-ago.-19		
PERIODO:			FECHA DE CORTE:								
Semana	Fecha Corte	PROGRAMA DO	%	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia			
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0			
S 2	7-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
S 3	14-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
S 4	21-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
S 5	28-jul.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
S 6	4-ago.-19	0.00	0.54	0.54	0.54	0.00	0.54	0.54			
S 7	11-ago.-19	2.04	0.16	-1.34	-1.34	2.04	0.70	-1.34			
S 8	18-ago.-19	2.38	2.69	1.01	1.01	4.42	3.39	-1.03			
S 9	25-ago.-19	2.39				6.81					
S 10	1-sep.-19	2.41				9.22					
S 11	8-sep.-19	2.40				11.62					
S 12	15-sep.-19	3.20				14.82					
S 13	22-sep.-19	3.72				18.54					
S 14	29-sep.-19	3.70				22.24					
S 15	6-oct.-19	3.01				25.25					
S 16	13-oct.-19	3.56				28.81					
S 17	20-oct.-19	4.17				32.98					
S 18	27-oct.-19	4.17				37.15					
S 19	3-nov.-19	5.70				42.85					
S 20	10-nov.-19	7.50				50.35					
S 21	17-nov.-19	7.10				57.45					
S 22	24-nov.-19	6.99				64.44					
S 23	1-dic.-19	5.79				70.23					
S 24	8-dic.-19	14.95				85.18					
S 25	15-dic.-19	11.79				96.97					
S 26	22-dic.-19	2.81				99.78					
S 27	29-dic.-19	0.22				100.00					

SEMANA DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 AL 18 DE AGOSTO DE 2019 CORTE EN PORCENTAJE ACUMULADO



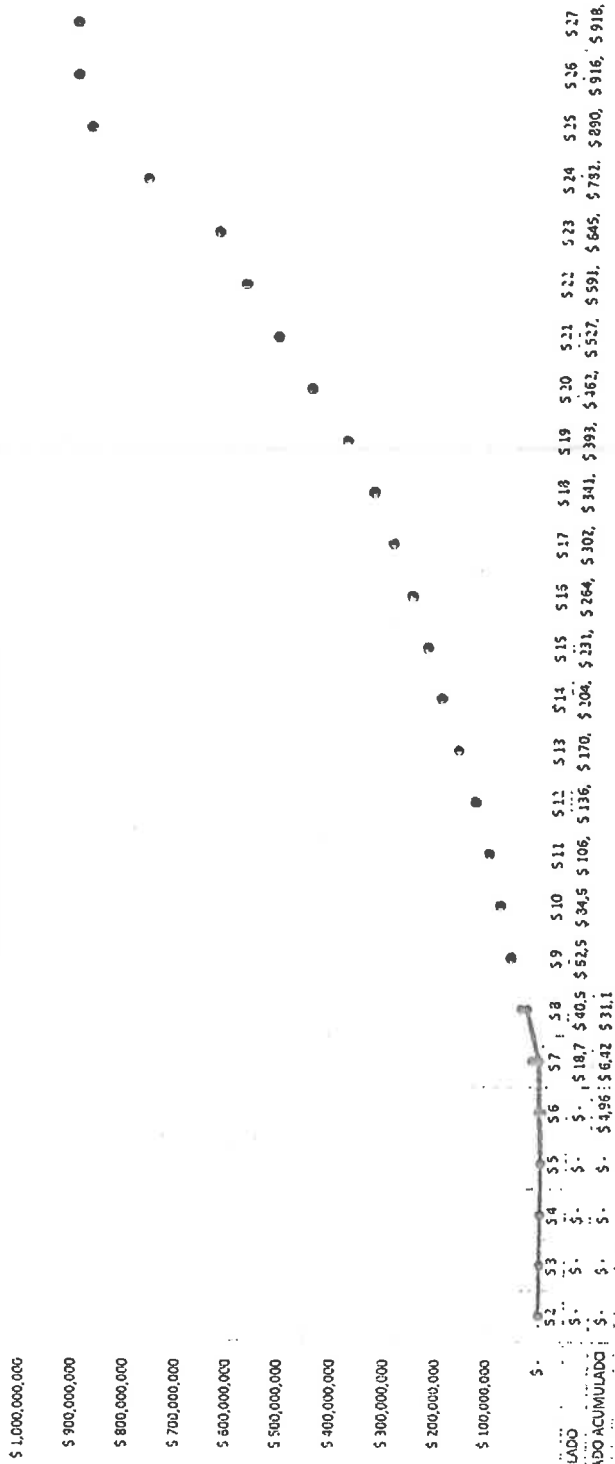
CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 1.03%, que equivale a 1,13 semanas atraso debido a las actividades de:

Manzana en lievano, según la programación presentada la primera intervención por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está orientada a solano 1 y solano 2, sin embargo en la revisión hecha por la especialista de la Interventoría y especialista del contratista de obra, afirmaron inicialmente que la bomba propuesta por COINSI, esta sobredimensionada, situación que genero una revisión en los cálculos presentado por la firma consultora COINSI, se concluyo el día 12 de Agosto de 2019, que es necesario instalar la bomba propuesta en la CONSULTORIA, razón por la cual se pararon actividades hasta el 11 de Agosto de 2019 en solano 1 solano 2, el contratista activa proceso de compras para la tubería y bombas en este sector

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C												
PROYECTO: MANZANA LIEVANO			DEL: 22-jul.-19		AL:		11-ago.-19		11-ago.-19			
PERIODO:			DEL:		AL:		11-ago.-19		11-ago.-19			
FECHA DE CORTE:			DEL:		AL:		11-ago.-19		11-ago.-19			
Semana	Fecha Corte	% PROGRAMA DO	% PROGRAMA DO ACUMULAD	COSTO	COSTO ACUMULADO	COSTO ACUMULADO	COSTO EJECUTADO ACUMULADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMA DO ACUMULAD O	EJECUTAD O ACUMULAD O	DIFERENCIA
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0
S 2	7-jul.-19	0.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0
S 3	14-jul.-19	0.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0
S 4	21-jul.-19	0.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0
S 5	28-jul.-19	0.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0
S 6	4-ago.-19	0.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0
S 7	11-ago.-19	2.04	2.04	\$ 18 737 778	\$ 18 737 778	\$ 18 737 778	\$ 4 960 000	0.54	0.54	0.00	0.54	0.54
S 8	18-ago.-19	2.38	4.42	\$ 21 860 740	\$ 40 598 518	\$ 40 598 518	\$ 6 429 630	0.16	-1.34	2.04	0.70	-1.34
S 9	25-ago.-19	2.39	6.81	\$ 21 952 592	\$ 62 551 110	\$ 62 551 110	\$ 31 137 777	2.69	1.01	4.42	3.39	-1.03
S 10	1-sep.-19	2.41	9.22	\$ 22 136 296	\$ 84 687 406	\$ 84 687 406	\$ -	-3.39	-6.81	6.81	-	-6.81
S 11	8-sep.-19	2.40	11.62	\$ 22 044 444	\$ 106 731 851	\$ 106 731 851	\$ -	0.00	-2.41	9.22	-	-9.22
S 12	15-sep.-19	3.20	14.82	\$ 29 392 592	\$ 136 124 443	\$ 136 124 443	\$ -	0.00	-2.40	11.62	-	-11.62
S 13	22-sep.-19	3.72	18.54	\$ 34 168 888	\$ 170 293 331	\$ 170 293 331	\$ -	0.00	-3.20	14.82	-	-14.82
S 14	29-sep.-19	3.70	22.24	\$ 33 985 185	\$ 204 278 516	\$ 204 278 516	\$ -	0.00	-3.72	18.54	-	-18.54
S 15	6-oct.-19	3.01	25.25	\$ 27 647 407	\$ 231 925 923	\$ 231 925 923	\$ -	0.00	-3.70	22.24	-	-22.24
S 16	13-oct.-19	3.56	28.81	\$ 32 699 259	\$ 264 625 182	\$ 264 625 182	\$ -	0.00	-3.01	25.25	-	-25.25
S 17	20-oct.-19	4.17	32.98	\$ 38 302 222	\$ 302 927 404	\$ 302 927 404	\$ -	0.00	-3.56	28.81	-	-28.81
S 18	27-oct.-19	4.17	37.15	\$ 38 302 222	\$ 341 229 625	\$ 341 229 625	\$ -	0.00	-4.17	32.98	-	-32.98
S 19	3-nov.-19	5.70	42.85	\$ 52 355 555	\$ 393 585 180	\$ 393 585 180	\$ -	0.00	-4.17	37.15	-	-37.15
S 20	10-nov.-19	7.50	50.35	\$ 65 214 814	\$ 457 688 882	\$ 457 688 882	\$ -	0.00	-5.70	42.85	-	-42.85
S 21	17-nov.-19	7.10	57.45	\$ 65 214 814	\$ 527 688 882	\$ 527 688 882	\$ -	0.00	-7.50	50.35	-	-50.35
S 22	24-nov.-19	6.99	64.44	\$ 64 204 444	\$ 591 893 326	\$ 591 893 326	\$ -	0.00	-7.10	57.45	-	-57.45
S 23	1-dic.-19	5.79	70.23	\$ 53 182 222	\$ 645 075 547	\$ 645 075 547	\$ -	0.00	-6.99	64.44	-	-64.44
S 24	8-dic.-19	14.95	85.18	\$ 137 318 517	\$ 782 394 064	\$ 782 394 064	\$ -	0.00	-5.79	70.23	-	-70.23
S 25	15-dic.-19	11.79	96.97	\$ 108 293 332	\$ 890 687 396	\$ 890 687 396	\$ -	0.00	-14.95	85.18	-	-85.18
S 26	22-dic.-19	2.81	99.78	\$ 25 810 370	\$ 916 497 766	\$ 916 497 766	\$ -	0.00	-11.79	96.97	-	-96.97
S 27	29-dic.-19	0.22	100.00	\$ 2 020 741	\$ 918 518 507	\$ 918 518 507	\$ -	0.00	-2.81	99.78	-	-99.78
				\$ 918,518,507		\$ 918,518,507		0.00	-0.22	100.00	-	-100

SEMANA DEL 5 DE AGOSTO DE 2019 AL 11 DE AGOSTO DE 2019
CORTE EN COSTO ACUMULADO



CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 1,03%, que equivale a 1,13 semanas atraso con un atraso financiero de \$9.460,741 debido a las actividades de:

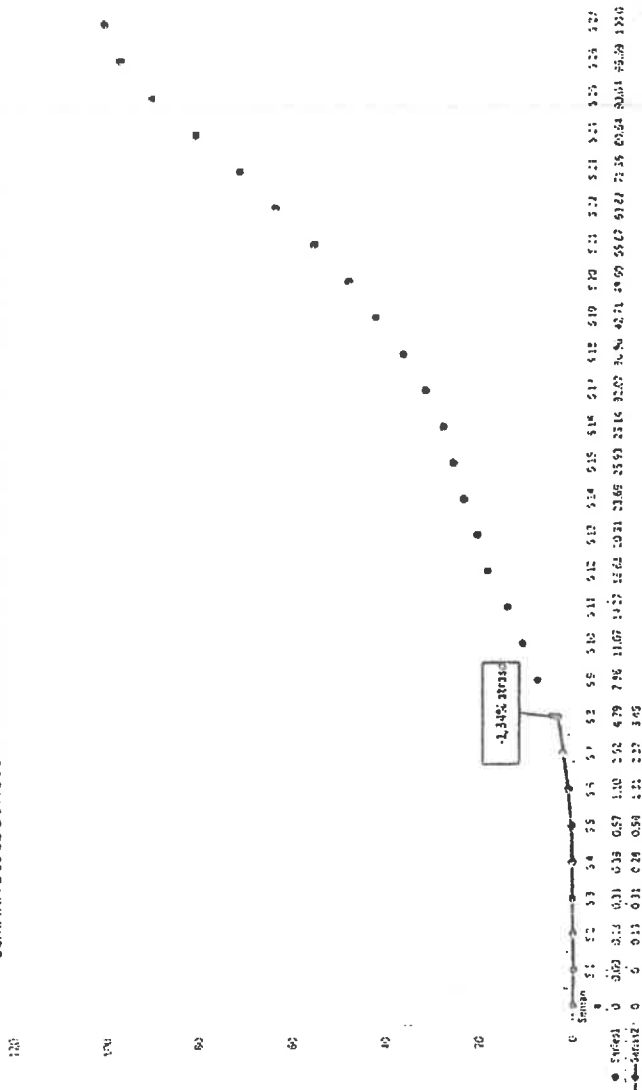
Manzana en llavano, según la programación presentada la primera intervención por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 esta orientada a sotano 1 y sotano 2, sin embargo en la revisión hecha por la especialista de la interventoría y especialista del contratista de obra, afirman inicialmente que la bomba propuesta por COINSI, esta sobredimensionada, situación que generó una revisión en los cálculos presentado por la firma consultora COINSI, se concluyó el día 12 de Agosto de 2019, que es necesario instalar la bomba propuesta en la CONSULTORIA, razón por la cual se pararon actividades hasta el 11 de Agosto de 2019 en sotano 1 y sotano 2, el contratista activa proceso de compras para la tubería y bombas en este sector

CONTRATO DE OBRA 731 DE 2019 OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

PROYECTO: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR
 PERIODO: 5-ago.-19 AL: 18-ago.-19
 DEL: 5-ago.-19 AL: 18-ago.-19
 FECHA DE CORTE:

Semana	Fecha Corte	% PROGRAMADO	% Observado	Diferencia	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	Diferencia	Adelanto Semanas
S 1	30-jun.-19	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	
S 2	7-jul.-19	0.13	0.13	0.00	0.13	0.13	0	
S 3	14-jul.-19	0.18	0.18	0.13	0.31	0.31	0	
S 4	21-jul.-19	0.08	-0.03	0.20	0.39	0.28	-0.11	
S 5	28-jul.-19	0.18	0.30	0.40	0.57	0.58	0.01	
S 6	4-ago.-19	0.53	0.73	0.78	1.10	1.31	0.21	
S 7	11-ago.-19	1.42	1.06	0.95	2.52	2.37	-0.15	
S 8	18-ago.-19	2.27	1.08	1.18	4.79	3.45	-1.34	
S 9	25-ago.-19	3.07			7.86		-7.86	
S 10	1-sep.-19	3.21			11.07		-11.07	
S 11	8-sep.-19	3.20			14.27		-14.27	
S 12	15-sep.-19	4.36			18.63		-18.63	
S 13	22-sep.-19	2.18			20.81		-20.81	
S 14	29-sep.-19	2.88			23.69		-23.69	
S 15	6-oct.-19	2.24			25.93		-25.93	
S 16	13-oct.-19	2.21			28.14		-28.14	
S 17	20-oct.-19	3.08			32.02		-32.02	
S 18	27-oct.-19	4.84			36.86		-36.86	
S 19	3-nov.-19	5.85			42.71		-42.71	
S 20	10-nov.-19	5.89			48.60		-48.60	
S 21	17-nov.-19	7.27			55.87		-55.87	
S 22	24-nov.-19	7.95			63.82		-63.82	
S 23	1-dic.-19	7.54			71.36		-71.36	
S 24	8-dic.-19	9.28			80.64		-80.64	
S 25	15-dic.-19	9.40			90.04		-90.04	
S 26	22-dic.-19	6.85			96.89		-96.89	
S 27	29-dic.-19	3.31			100.00		-100	

SEMANA DEL 12 DE AGOSTO DE 2019 AL 18 DE AGOSTO DE 2019 CORTE EN PORCENTAJE ACUMULADO



CONCLUSIONES

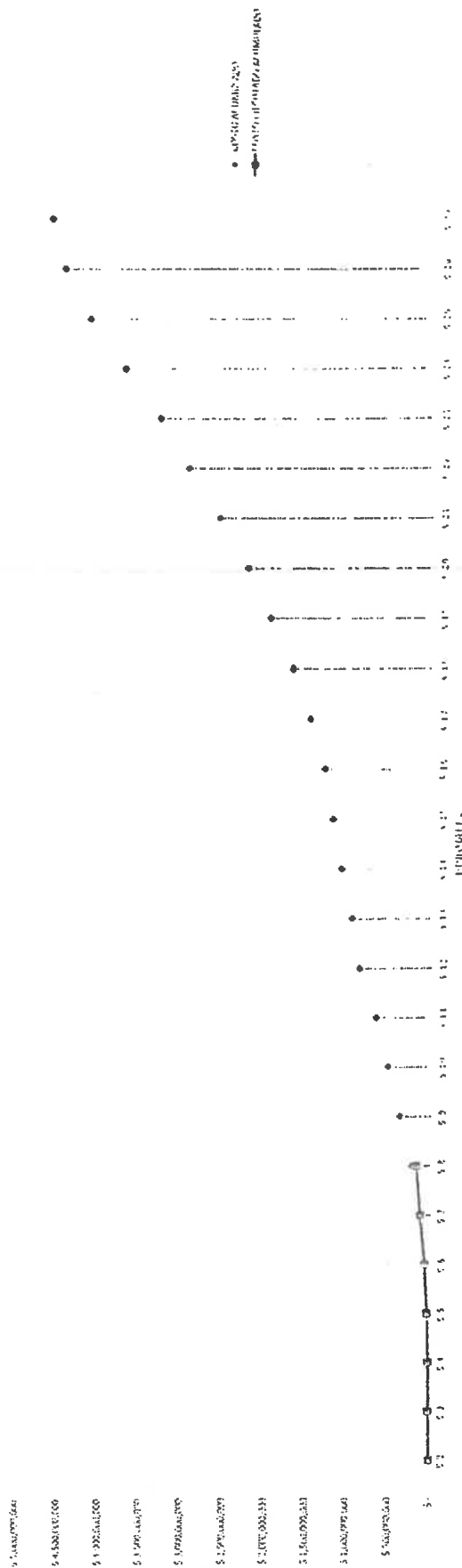
A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 1.34%, que equivale a 0.33 semanas atraso debido a las actividades de:

Imprenta distrital, los atrasos son en las actividades de reforzamiento estructural en la cimentación, específicamente en concreto probete, concreto ciclopeado, armado de zapatas y fundido de las mismas, en virtud a que lo encontrado en el estudio de suelos, no correspondía a la realidad del terreno, claro está lo que refleja la documentación entregada por la entidad, ahora bien se solicitó a la entidad reunión con los geotécnicos y estructurales para realizar una verificación a lo consignado en el estudio de suelos, versus lo encontrado en el terreno, y revisar la propuesta de cimentación.

Reunión que fue celebrada el día lunes 12 de Agosto de 2019, con los profesionales de la consultoría PYD donde se definió por parte de esta, los niveles de excavación para encontrar suelo de fundación, y donde entregaron el plano de zonificación de sondajes, que especifica claramente los niveles de excavación. De igual manera, se estableció el proceso de reforzamiento de las columnas para no afectar fachadas, ya que lo propuesto en la consultoría no era conveniente.

Mantana en llavano, según la programación presentada la primera intervención por parte del CONSORCIO PRUNI SEDES 04 está programada a solano 1 y solano 2, sin embargo en la revisión hecha por la especialista de la intervención y especialista de obra, afirman inicialmente que la bomba propuesta por COINSA, está sobredimensionada, situación que generó una revisión en los cálculos presentados por la firma consultora COINSA, se concluyó el día 12 de Agosto de 2019, que es necesario instalar la bomba propuesta en la CONSULTORIA, razón por la cual se pararon actividades hasta el 11 de Agosto de 2019 en solano 1 solano 2, el contratista activa proceso de compras para la tubería y bombas en este sector.

SEMANA DEL 5 DE AGOSTO DE 2019 AL 11 DE AGOSTO DE 2019 CORTE EN COSTO ACUMULADO



CONCLUSIONES

A la semana N 8 se observa un comportamiento en la curva donde se registra un atraso del 1.34%, que equivale a 0.13 semanas atraso con un atraso financiero \$60,847,802, debido a las actividades de:

Imprenta distrital, los atrasos son en las actividades de reforzamiento estructural en la cimentación, específicamente en concreto probre, concreto ciclogesto, armado de zapatas y fundas de las mismas, en virtud a que lo encontrado en el estudio de suelos, no correspondía a la realidad del terreno, dado esta lo que refleja la documentación entregada por la entidad, ahora bien se solicitó a la entidad reunión con los geotécnicos y estructurales para realizar una verificación a lo consignado en el estudio de suelos, versus lo encontrado en el terreno, y revisar la propuesta de cimentación.

Reunión que fue celebrada el día lunes 12 de Agosto de 2019, con los profesionales de la consultora PYD donde se definió por parte de esta, los niveles de excavación para encontrar suelo de fundación, y donde entregaron el plano de zonificación de sondas, que especifica claramente los niveles de excavación.

De igual manera, se estableció el proceso de reforzamiento de las columnas para no afectar fichadas, ya que lo propuesto en la consultoría no era conveniente.

Manzana en llavero, según la programación presentada la primera intervención por parte del CONSORCIO PRUMI SEDES 04 está habilitada a solano 1 y solano 2, sin embargo en la reunión hecha por la expediente y expediente del contenido de obra, afirman explícitamente que la bomba propuesta por CONSI, esta sobredimensionada, situación que generó una reunión en los canales presentados por la firma consultora CONSI, se concluyó el día 12 de Agosto de 2019, que se necesitaba instalar la bomba propuesta en la CONSULTORIA, razón por la cual se pararon actividades hasta el 11 de Agosto de 2019 en solano 1 solano 2, el congresista activo proceso de compra para la tubería y bombas en este sector.

Acta 7 22/02/19



SECRETARIA GENERAL-IMPRENTA DISTRITAL
ARQ. MAURICIO PULIDO SIERRA
Supervisor apoyo técnico Imprenta Distrital

ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO
Residente Técnico Interventoría Imprenta Distrital
Jessica Lopera Arango

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ
Residente Técnico de Obra Imprenta Distrital
Alejandra B

**OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS
PARA LAS SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL**



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

IMPRENTA DISTRITAL CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONTRATO DE INTERVENTORIA 42339000-730-2019

IMPRESA DISTRITAL
Cronograma Detallado

AGOSTO

SEMANA 9

SEMANA 8

SEMANA 7

SEMANA 6

SEMANA 5

SEMANA 4

SEMANA 3

SEMANA 2

SEMANA 1

SEMANA 0

SEMANA -1

SEMANA -2

SEMANA -3

SEMANA -4

SEMANA -5

SEMANA -6

SEMANA -7

SEMANA -8

SEMANA -9

SEMANA -10

SEMANA -11

SEMANA -12

SEMANA -13

SEMANA -14

SEMANA -15

SEMANA -16

SEMANA -17

SEMANA -18

SEMANA -19

SEMANA -20

SEMANA -21

SEMANA -22

SEMANA -23

SEMANA -24

SEMANA -25

SEMANA -26

SEMANA -27

SEMANA -28

SEMANA -29

SEMANA -30

SEMANA -31

SEMANA -32

SEMANA -33

SEMANA -34

SEMANA -35

SEMANA -36

SEMANA -37

SEMANA -38

SEMANA -39

SEMANA -40

SEMANA -41

SEMANA -42

SEMANA -43

SEMANA -44

SEMANA -45

SEMANA -46

SEMANA -47

SEMANA -48

SEMANA -49

SEMANA -50

SEMANA -51

SEMANA -52

SEMANA -53

SEMANA -54

SEMANA -55

SEMANA -56

SEMANA -57

SEMANA -58

SEMANA -59

SEMANA -60

SEMANA -61

SEMANA -62

SEMANA -63

SEMANA -64

SEMANA -65

SEMANA -66

SEMANA -67

SEMANA -68

SEMANA -69

SEMANA -70

SEMANA -71

SEMANA -72

SEMANA -73

SEMANA -74

SEMANA -75

SEMANA -76

SEMANA -77

SEMANA -78

SEMANA -79

SEMANA -80

SEMANA -81

SEMANA -82

SEMANA -83

SEMANA -84

SEMANA -85

SEMANA -86

SEMANA -87

SEMANA -88

SEMANA -89

SEMANA -90

SEMANA -91

SEMANA -92

SEMANA -93

SEMANA -94

SEMANA -95

SEMANA -96

SEMANA -97

SEMANA -98

SEMANA -99

SEMANA -100

SEMANA -101

SEMANA -102

SEMANA -103

SEMANA -104

SEMANA -105

SEMANA -106

SEMANA -107

SEMANA -108

SEMANA -109

SEMANA -110

SEMANA -111

SEMANA -112

SEMANA -113

SEMANA -114

SEMANA -115

SEMANA -116

SEMANA -117

SEMANA -118

SEMANA -119

SEMANA -120

SEMANA -121

SEMANA -122

SEMANA -123

SEMANA -124

SEMANA -125

SEMANA -126

SEMANA -127

SEMANA -128

SEMANA -129

SEMANA -130

SEMANA -131

SEMANA -132

SEMANA -133

SEMANA -134

SEMANA -135

SEMANA -136

SEMANA -137

SEMANA -138

SEMANA -139

SEMANA -140

SEMANA -141

SEMANA -142

SEMANA -143

SEMANA -144

SEMANA -145

SEMANA -146

SEMANA -147

SEMANA -148

SEMANA -149

SEMANA -150

SEMANA -151

SEMANA -152

SEMANA -153

SEMANA -154

SEMANA -155

SEMANA -156

SEMANA -157

SEMANA -158

SEMANA -159

SEMANA -160

SEMANA -161

SEMANA -162

SEMANA -163

SEMANA -164

SEMANA -165

SEMANA -166

SEMANA -167

SEMANA -168

SEMANA -169

SEMANA -170

SEMANA -171

SEMANA -172

SEMANA -173

SEMANA -174

SEMANA -175

SEMANA -176

SEMANA -177

SEMANA -178

SEMANA -179

SEMANA -180

SEMANA -181

SEMANA -182

SEMANA -183

SEMANA -184

SEMANA -185

SEMANA -186

SEMANA -187

SEMANA -188

SEMANA -189

SEMANA -190

SEMANA -191

SEMANA -192

SEMANA -193

SEMANA -194

SEMANA -195

SEMANA -196

SEMANA -197

SEMANA -198

SEMANA -199

SEMANA -200

SEMANA -201

SEMANA -202

SEMANA -203

SEMANA -204

SEMANA -205

SEMANA -206

SEMANA -207

SEMANA -208

SEMANA -209

SEMANA -210

SEMANA -211

SEMANA -212

SEMANA -213

SEMANA -214

SEMANA -215

SEMANA -216

SEMANA -217

SEMANA -218

SEMANA -219

SEMANA -220

SEMANA -221

SEMANA -222

SEMANA -223

SEMANA -224

SEMANA -225

SEMANA -226

SEMANA -227

SEMANA -228

SEMANA -229

SEMANA -230

SEMANA -231

SEMANA -232

SEMANA -233

SEMANA -234

SEMANA -235

SEMANA -236

SEMANA -237

SEMANA -238

SEMANA -239

SEMANA -240

SEMANA -241

SEMANA -242

SEMANA -243

SEMANA -244

SEMANA -245

SEMANA -246

SEMANA -247

SEMANA -248

SEMANA -249

SEMANA -250

SEMANA -251

SEMANA -252

SEMANA -253

SEMANA -254

SEMANA -255

SEMANA -256

SEMANA -257

SEMANA -258

SEMANA -259

SEMANA -260

SEMANA -261

SEMANA -262

SEMANA -263

SEMANA -264

SEMANA -265

SEMANA -266

SEMANA -267

SEMANA -268

SEMANA -269

SEMANA

NP-IMP 01	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CANALETA METALICA 8/14, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	ML	25
NP-IMP 02	DESMONTE Y REINSTALACIÓN BANDEJA PORTA CABLES TIPO CABLOFIL, INCLUYE CARGUE Y ALMACENAMIENTO EN SITIO DONDE DISPONGA LA INTERVENTORIA	ML	19
NP-IMP 04	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA ENT DE 3/4"	ML	37
NP-IMP 05	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA ENT DE 1"	ML	33,5
NP-IMP 07	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TUBERIA ENT DE 2"	ML	9
NP-IMP 08	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE TOMA TRIFASICA	UN	5
NP-IMP 15	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ESPACIOS INTERIORES	UN	60
NP-IMP 16	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN SENSOR DE MOVIMIENTO	UN	3
NP-IMP 17	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN CAMARA DE SEGURIDAD	UN	1
NP-IMP 20	DEMOLICIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN CON MUROS EN MAQUETERIA Y TAPA MÁS BASE EN CONCRETO, DIMENSIONES DE 80x80x70, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA ESCOMBREIRA CERTIFICADA	UN	1
NP-IMP 21	DEMOLICIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN CON MUROS EN MAQUETERIA Y TAPA MÁS BASE EN CONCRETO, DIMENSIONES DE 40x40x70, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA ESCOMBREIRA CERTIFICADA	UN	1
NP-IMP 27	APUNTALAMIENTO DE PLACA PARA CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS	DIA	15
NP-IMP 28	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE CAJA ELECTRICA POLO A TIERRA	UN	2
NP-IMP 29	DESMONTE BAJANTE METALICA EMBEBIDA EN COLUMNAS DE CONCRETO A REFORZAR, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	ML	48
NP-IMP 30	DESMONTE, ALMACENAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE BAJANTES PVC PARA REFORZAMIENTO DE COLUMNAS	ML	58
NP-IMP 31	TRANTES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED PROVISIONAL PARA OBRA	OBL	1
NP-IMP 32	RETIRO DE PAÑETE ESPESOR 2,5 CM	M2	25
NP-IMP 33	TABLERO ELECTRICO MOVIL PARA OBRA	UN	1
NP-IMP 35	ENCAMISADO DE TUBERIA DE GRES 8"		
NP-IMP 36	DESMONTE DE PUERTAS EN MADERA	M2	9



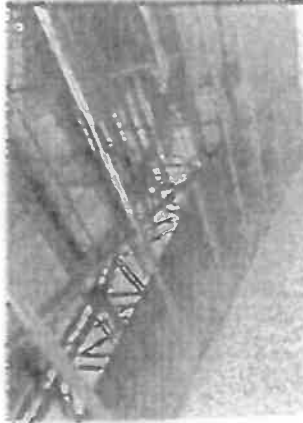
ENCAMISADO DE TUBERIA DE GRES 8"



CERRAMIENTO Y PROTECCION EN PLASTICO
ARCHIVO- LOCALIZACION Y REPLANTEO



ACTIVIDADES EXTERIORES ELECTRICAS



DESMONTE DE CIELO RASO 200 P. ADM.

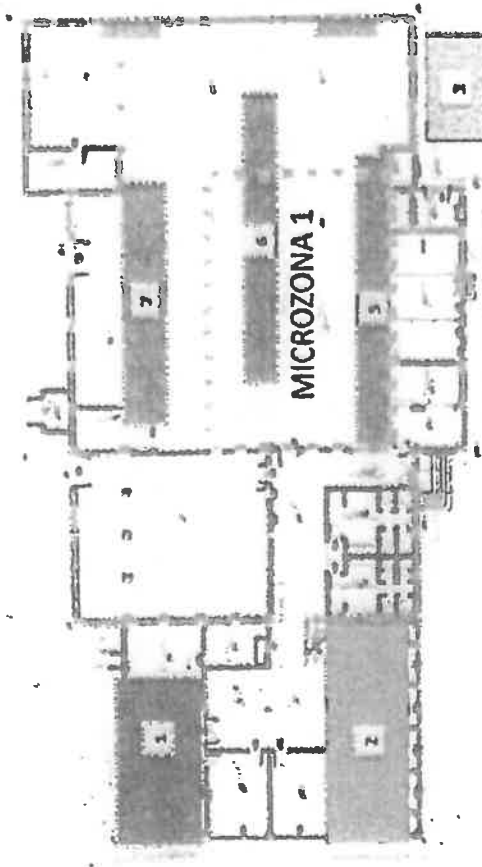


DEMOLICION DE MURO Y ESCARIFICACION DE COLUMNAS 2DO PISO
ADM. INTERIOR Y FACHADA.

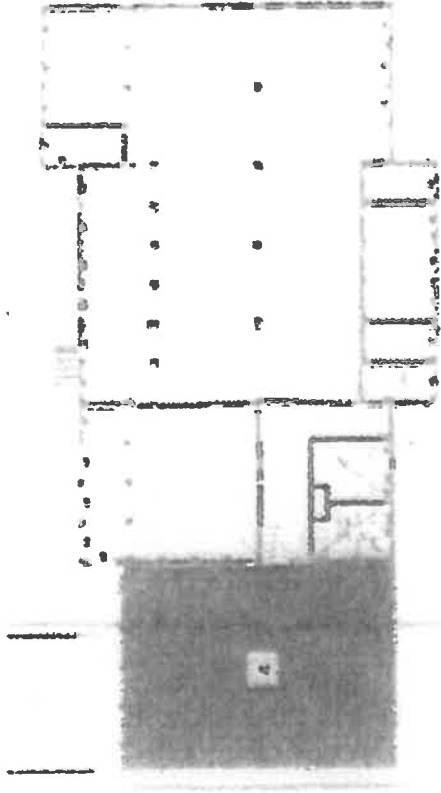
OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



1er piso (zona Administrativa y producción)



2do piso (zona Administrativa)

CONTRATO DE OBRA 4235000-780-2019		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
MAYOR CANTIDAD DE OBRAS		SEMANAS		SEMANAS		SEMANAS		SEMANAS		SEMANAS		SEMANAS	
CANTIDAD DE OBRAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ITEM	ESPACIOS												
1	ÁREA 1 (Planta Entera)												
2	ÁREA 2 (Planta Entera)												
3	ÁREA 3 (Planta Entera)												
4	ÁREA 4 (Planta Entera)												
5	ÁREA 5 (Planta Entera)												
6	ÁREA 6 (Planta Entera)												
7	ÁREA 7 (Planta Entera)												
8	RED CONTRAINCENDIOS												

OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

DETERMINANTES

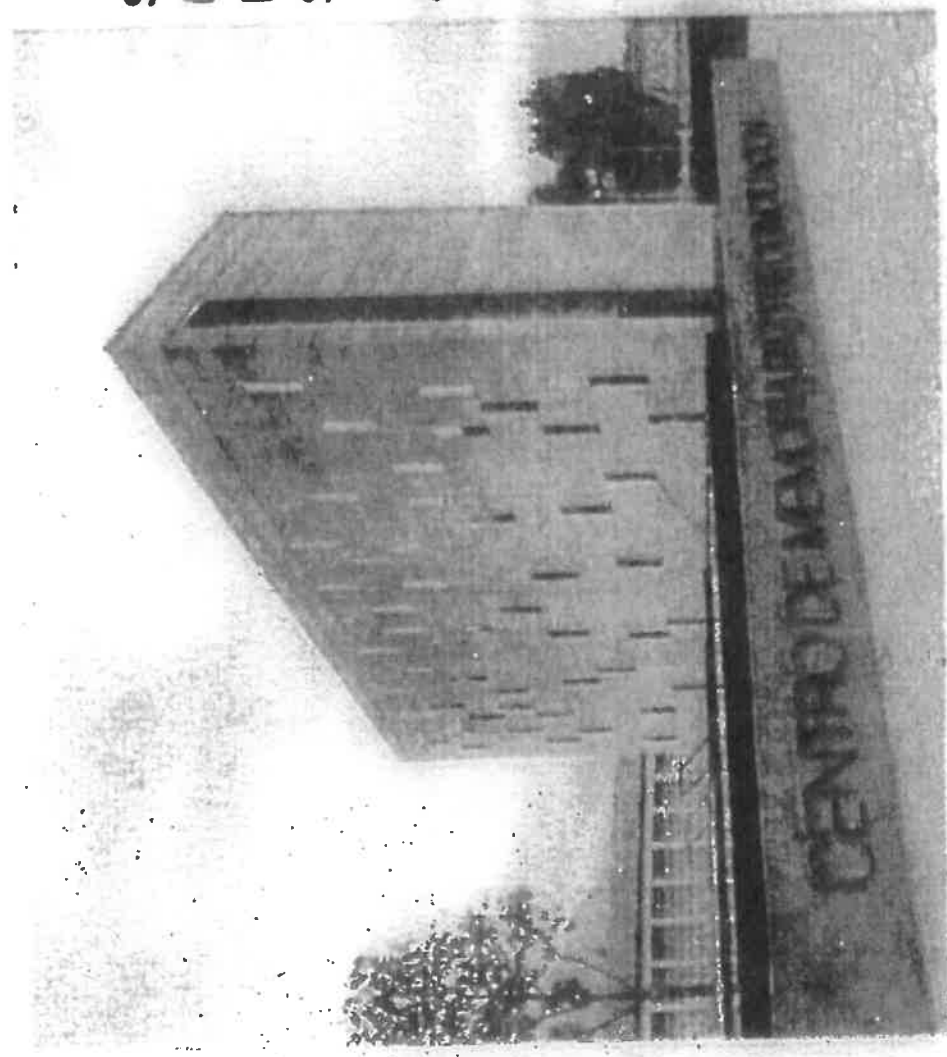
- VACIADO CCTO CICLOPEO
- CONSULTORIA
- PROVISIONAL ELECTRICA
- ACTIVIDADES NO PREVISTAS – MAYORES CANTIDADES
- PLAN DE CONTINGENCIA
- PROGRAMACION GENERAL IMPRENTA (REPROGRAMAR)

**OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS
PARA LAS SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL**



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Nota 7 22/05/2019



**SECRETARIA GENERAL-CENTRO DE
MEMORIA**
ING. DIANA MALDONADO
Supervisor apoyo técnico CMPR

ARQUITECTURA URBANA LTDA
ING. ALVARO ANDRES NUÑEZ
Residente Técnico Interventoría CMPR

CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ARQ. ZORAYA RUIZ OLAYA
Residente De Obra CMPR

[Handwritten signature]
22/05/19

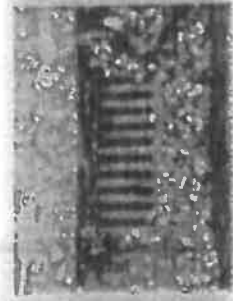
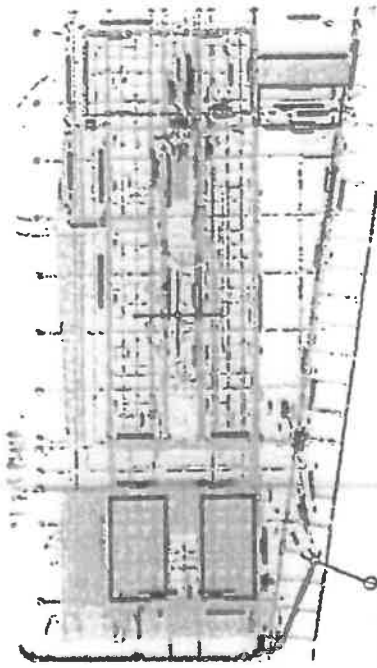
**OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS
PARA LAS SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL**



**CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION
CONTROL Y SEGUIMIENTO**

[illegible]

COMMITTEE ON
FINANCIAL POLICY
DOCUMENTS
COPYRIGHT



EXCAVACION MECANICA
COMO AYUDA A
EXCAVACIÓN MANUAL

**RETIRO DE PIORAS ESPEJO DE AGUA
COSTADO NORTE**

**RETRO DE PIEDRAS ESPEJO DE AGUA
COSTA O NORTE**

DETERMINANTES

- Revisión y aprobación proceso sistema paralelo de entibamiento.
- Aprobación demolición estructuras en concreto encontradas en excavación
- Definición de recorridos de tuberías agua, eléctrica, encontradas durante la excavación, para definición de reubicación.
- Aprobación demolición viga canal y filtro perimetral 0.45 mls.
- Entrega listado actividades prioritarias para certificación Retie

CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

PROGRAMACION SEMANA 8 Y 9

CONTRATO DE OBRA 023504-71-2015		CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION		CRONOGRAMA DETALLADO		AGOSTO							SEMANA 10						
						SEMANA 8							SEMANA 9						
						L	M	T	J	V	S	O	L	M	T	J	V	S	O
						19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2
2.5.18	Tubo EMT de 1/4", incluye accesorios de instalación	ML	41.00																
2.5.19	Tubo EMT de 1", incluye accesorios de instalación	ML	32.00																
2.5.20	Tubo EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación	ML	42.00																
2.5.21	Canalización zona dura, incluye perforación en zona dura, tubería PVC de 1 1/2"	ML	30.00																
2.5.22	Tubo IMC de 1", incluye accesorios de instalación	ML	14.00																
2.5.23	Caja de piso para salida eléctrica sencilla (RETE)	UN	12.00																
2.5.24	Caja de 30x30x30 de concreto con tapa, incluye electrodo de puesta a tierra y conexión	UN	4.00																
2.5.25	Caja de 20x20 para extensiones	UN	12.00																
2.6	DATOS Y AUDIO																		
2.6.1	Cable UTP CAT. 6 A	ML	120.00																
2.6.2	Salida para voz o datos, incluye boma, face plate, conectores, marcación, para categoría 6A	UN	5.00																
2.6.3	Patch panel de 24 puertos 10/100/1000	UN	8.00																
2.6.4	Switch de 24 puertos 10/100/1000 Ref. Switch Cisco 24 Admin Ports 10/100/1000 Capa 2 Snc2024-18-18	UN	8.00																
2.6.5	Organizadores	UN	1.00																
2.6.6	Diagrama de red de voz y datos de toda la instalación	UN	1.00																
2.6.7	Mantenimiento de la red de voz y datos	GL	1.00																
2.6.8	Jack Cat 6A ZMAX (Puesto de trabajo)	UN	10.00																
2.6.9	Jack Cat 6A ZMAX Rack	UN	10.00																
2.6.10	Herraje plano de 24 puertos	UN	1.00																
2.6.11	Patch cord cat 6A de 2m (Punto de trabajo)	UN	10.00																
2.6.12	Patch cord cat 6A de 2m (Rack)	UN	10.00																
2.6.13	Salida de video HDMI, incluye cable HDMI, tapacable HDMI y ponchado de terminales	UN	2.00																
2.6.14	Marcación de salida de datos	UN	102.00																
2.7	Diagrama de flujo de información y flujo de datos de red de audio y video																		
2.7.1	Cable de cobre FTP Cat 6A	ML	98.00																
2.7.2	Enlace de fibra óptica 10G para backbone de piso, incluye: Cable de fibra óptica de 12 hilos 10G OM 4, bandeja de fibra óptica, módulo de fibra, pigtail, patch cord LC-LC, marcación y certificación	UN	1.00																
2.7.3	Presurizado cableado	UND	8.00																
2.7.4	Mantenimiento de red de sistema de audio	GL	1.00																
2.8	Mantenimiento de Planta generadora y la de transmisión a la edificación																		
2.9.1	Mantenimiento de la planta generadora vía de transmisión eléctrica																		
2.10.1	Tapas y marco de caja CS280	UN	4.00																
2.10.2	Mantenimiento a las cajas CS 275 existentes	GL	1.00																
2.11	OTROS TRABAJOS DE ADECUACIÓN																		
2.11.1	Red de infraestructura eléctrica, iluminación y de telecomunicaciones El material retirado será entregado a persona designada por la secretaría de movilidad en el edificio	GL	1.00																
3.12	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ESPESOS DE AGUA																		
3.12.2	Demolición y retiro de lámina de PVC actual (ruido y vibración de piedras negras existentes sobre los actuales espejos), suministro y aplicación de recubrimiento sintético de resina de una de las dos componentes (Pebax), para impermeabilización de placa Espejos de agua costado norte	M2	430.50																
4.1.1	EXCAVACION DE CANALIZACION RETIRO DE MATERIA Y DISPOSICION FINAL EN SITIOS AUTORIZADO	M3	311.35																
4.1.2	EXCAVACION MANUAL INCLUYE RETIRO DE MATERIA Y DISPOSICION FINAL ASITO AUTORIZADO	M3	219.23																
4.2.1	ENTIBADO METALICO	M2/M3	554.32																

IMPRENTA-SEGUIMIENTO A COMPROMISOS

1 mensaje

interventoria 730 2019 <contrato730.au@gmail.com>

24 de agosto de 2019, 12:17

Para: CONSORCIO PRUNI <impresa.pruni@gmail.com>

Cco: PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ <coordinadorproyectosau@gmail.com>

Bogotá, D.C., 24 agosto de 2019

Señores:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04**ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS**

Representante legal

ING. FREDY GOMEZ GARCES

Director de Obra

Atención ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS

Calle 98 No. 70-91 OFC 812

Tel: (1) 7441529

La Ciudad

Referencia: CONTRATO No. 4233000-730-2019. OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA - CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: SEGUIMIENTO A COMPROMISOS IMPRENTA DISTRITALRespetada **ARQ. BOLAÑOS,**

Me permito recordar los compromisos para su respectivo cumplimiento en la semana siguiente:

* 1. Informar a la interventoria el proceso de compra de los equipos, en especial el de la red contra incendio y adjuntar soportes de tramites

2. La proxima semana se debe radicar ante la interventoria las actas de vecindad realizadas esta semana.

3. Informar la programacion del componente electrico e hidrosanitario.

4. Para el dia lunes se requiere la cotizacion de la provisional versus la de una planta electrica con el costo de gasolina por el tiempo que se va a dejar sin energia.

5. El dia lunes 9:00 am se realizara reunion de evaluacion del balance con la interventoria y la supervision.

6. Se debe entregar a la interventoria el día lunes el resultado de la prueba de resistencia a compresión del vaciado del concreto ciclopeo 17 de agosto de 2019

7. Realizar el sello de la fisura en la viga eje A entre (5'-4')

8. De acuerdo a la programación interna de ingreso de materiales, estos deben llegar con sus respectivos certificados.

9. Pasar el APU del aire acondicionado para revisión.

153

804

Cordialmente,

ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO
Residente técnico interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

154

Bogotá, D.C., 25 de Agosto de 2019

Señores:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS

Representante legal

ING. FREDY GOMEZ GARCES

Director de obra

Calle 98 No. 70-91 OFC 812

Tel: (1) 7441529

La Ciudad



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA GENERAL



Nº Radicado: 1-2019-21754

Fecha: 27/08/2019 16:00:45

Destino: DIR. ADMIN Y FINANZ

Anexos: N/A

Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: SOLICITUD DE PLAN DE COMPRAS PARA LOS EQUIPOS ESPECIALES EN LAS SEDES MANZANA LIEVANO, CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION E IMPRENTA DISTRITAL.

Respetado Doctor CARRILLO:

La INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA en cumplimiento de sus obligaciones contractuales solicita nuevamente y de carácter inmediato al contratista de obra, el PLAN DE COMPRAS DE LOS EQUIPOS ESPECIALES e igualmente las ÓRDENES DE COMPRA de los mismos y si a ello hubiere lugar CONTRATOS DE COMPRA Y/O ORDEN DE PEDIDO así:

1. CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

El Suministro e instalación de ~~EQUIPOS DE BOMBEO POZO SECTOR SISTEMA DE SILENCIO PERIMETRAL~~ incluye todos los accesorios, primer arranque, puesta en marcha y prueba de bombeo. (2) BOMBAS SUMERGIBLES POTENCIA MÍNIMA 2.5HP, TABLERO DE CONTROL, conexión eléctrica e hidráulica.

2. IMPRENTA DISTRITAL

a. El Suministro equipo presión tipo lapicero DOS (2) BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD.

b. El Suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada MARCA HI-FOG MODELO EPU-05 CON UN CAUDAL TOTAL DE

Nathaly Castillo
RECIBIDO 26 AGO 2019
3:02pm

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

522.5 LPM, compuesto por CINCO (5) BOMBAS DE PISTONES, cada una de ellas equipada con una VÁLVULA REGULADORA Y CON UN CAUDAL DE 104.5 LPM POR BOMBA, PRESIÓN MÁXIMA DE 110 BAR, movidas por CINCO(5) MOTORES ELÉCTRICOS (400 V AC, 60 HZ, 27.0 KW CADA UNO), colector de pruebas e instrumentación completa, todo el conjunto montado sobre estructura metálica.

3. MANZANA LIEVANO

- La BOMBA HORIZONTAL CARCASA PARTIDA 1250 GPM@150 PSI MOTOR ELÉCTRICO UL/FM, 1750 RPM 100 HP, controlador Firetrol, conos de succión y descarga, válvula de alivio y todos los accesorios y consumibles para su correcta operación.
- BOMBA JOCKEY DE 15 GPM @ 160 PSI, 3450 RPM, 3 HP, 3 PHASE, 60 CYCLE, 230 VOLT - INCLUYE CONTROLADOR FIRETROL.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el comité del 15 de Agosto de 2019, se solicitó al contratista de obra el plan de compras de los equipos especiales y se dio orden al contratista de obra de proceder con la compra del equipo para sistema de bombeo propuesto para MANZANA LIEVANO.

Es importante recordar que en la reunión del 28 de Junio de 2019, la Interventoría advirtió la importancia de iniciar con cada uno de los procesos de compra para esta clase de equipos, teniendo en cuenta que se tiene tiempos de importación que podrían afectar la fecha de terminación del contrato de obra, hechos que da darse y afectar el contrato de obra serían por causa imputables al CONSORCIO PRUNI SEDES 04.

Cordialmente:

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO

Cedula de Ciudadanía No. 18.939.069 de Agustín Codazzi Cesar

Director de Interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Nit. 830.098.495-4

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa del Contrato de Interventoría
 Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ - Residente Administrativa del Contrato de Interventoría
 Reviso y Verifico: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
 Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ- ING. CARLOS AUGUSTO PINZÓN SANCHEZ - Supervisor Administrativo y Financiero
 Anexos:

FECHA: 04-09-19

HORA: 12:01

FOLIOS: 21 FOLIOS

RECIBE: Jenny Martínez

FIRMA: [Firma]

UNIVERSAL SECS.A.S.

PS04-069-19

Bogotá D.C. 3 de septiembre de 2019

Señores:

ARQUITECTURA URBANA LTDA

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Representante Legal y Director de Interventoría

Calle 38 # 8-12 Of. 301

Tel. 7035370

Ciudad.

Referencia: CONTRATO 4233000-731-2019

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: RESPUESTA OFICIO AU- INTERV - SGA- 4233000 - 730- 2019 - OF 058

SOLICITUD DE PLAN DE COMPRAS PARA LOS EQUIPOS ESPECIALES EN LAS SEDES MANZANA LIEVANO, CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN E IMPRENTA DISTRITAL.

Respetado Arquitecto Daza

En respuesta al oficio del asunto, se presenta la información relacionada con el proceso de compra de los equipos relacionados en su oficio de manera específica para cada uno y la programación para mayor claridad.

1. Centro de memoria Paz y Reconciliación

En relación con el ítem 3.5.1. *Suministro e instalación de equipos de bombeo pozo eyector sistema de filtro perimetral, incluye todos los accesorios, primer arranque, puesta en marcha y prueba de bombeo. (2) bombas sumergibles potencia mínima 2.5hp, tablero de control, conexión eléctrica e hidráulica.* Esta adquisición, de acuerdo con la programación, se realizará entre las siguientes fechas: 29/10/19 y 11/12/19, por lo que en nuestro plan de compras está previsto contar con el equipo en la primera semana de octubre. Dado que el tiempo de entrega establecido por el proveedor es de 3 días hábiles.

Se adjunta la ficha técnica, enviada por el proveedor que presenta la oferta más favorable, con el fin de que la Interventoría realice las verificaciones pertinentes.

2. Imprenta Distrital

- SUMINISTRO EQUIPO PRESION TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

157

Para este equipo se tiene la siguiente programación de ejecución: 20/11/19 al 24/12/19, por lo anterior y de acuerdo al tiempo de entrega ofertado por el proveedor se tiene proyectado realizar la contratación la tercera semana de octubre. DE igual forme se adjunta la ficha técnica para

b. 4.1. Grupos de Bombeo EPU 05

El equipo de agua nebulizada ha sido objeto de cotización desde los primeros días de la ejecución del contrato, sin embargo, el consorcio se ha encontrado con que las cotizaciones superan el valor contratado en una cantidad considerable, ya que nos han llegado superando en más de 400 millones el valor contractual. El consorcio ha cotizado con empresas que proveen marcas diferentes, pero que homologan el diseño y la calidad, sin embargo, también superan el valor contractual en más del 80%, por lo anterior haremos un pronunciamiento específico sobre este equipo para ahondar en el detalle de la gestión realizada hasta el momento.

Se adjunta la cotización de la empresa HIDRINCO, del equipo marca Hi-Fog, que valida lo anteriormente expuesto, anotando que se trata del único proveedor de la marca relacionada en el presupuesto de la licitación. Estamos a la espera de 2 cotizaciones más (procedentes de Australia y Estados Unidos) para la evaluación final de esta adquisición.

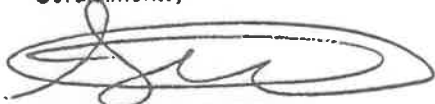
3. Manzana Liévano

1.26 Bomba horizontal carcasa partida 1250 gpm@150 psi motor electrico UL/FM, 1750 RPM 100 HP, controlador Firetrol, conos de succion y descarga, valvula de alivio y todos los accesorios y consumibles para su correcta operacion.

1.27 Bomba Jockey de 15 gpm @ 160 psi, 3450 RPM, 3 HP, 3 PHASE, 60 CYCLE, 230 VOLT - Incluye controlador Firetrol

Se tiene programación contractual para estos items las siguientes fechas: del lun 2/12/19 hasta el vie 13/12/19, por lo que se presenta en el plan anexo la programación del mismo. Así mismo se adjuntan las fichas técnicas.

Cordialmente,



ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Con copia:
Proyectó:

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. – Ing. Carlos Pinzón – Supervisor Administrativo y Financiero.
Sandra Lucia Parra

PLAN DE COMPRAS EQUIPOS ESPECIALES.

PLAN DE COMPRAS EQUIPOS ESPECIALES.																											
		Mes		Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		Semanas		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Centro Memoria Paz y reconciliación																											
Suministro e instalación de equipos de bombeo pozo eyector sistema de filtro																											
3.5.1	perimetral																										
	Cotización																										
	Cuadro comparativo																										
	Verificación Interventoría																										
	Orden de Compra																										
	Instalación en sitio																										
	Puesta en marcha y pruebas																										
Imprenta Distrital																											
1.12.0.1	SUMINISTRO EQUIPO PRESION TIPO LAPICERO 2 BOMBAS 2 HP + 1 HIDRO 200 LTS CON TABLERO VARIADOR DE VELOCIDAD																										
	Cotización																										
	Cuadro comparativo																										
	Verificación Interventoría																										
	Orden de Compra																										
	Instalación en sitio																										
	Puesta en marcha y pruebas																										
4.1	Grupos de Bombeo EPU 05																										
	Cotización																										
	Cuadro comparativo y negociación																										
	Verificación Interventoría																										
	Orden de Compra																										
	Instalación en sitio																										
	Puesta en marcha y pruebas																										
Manzana Liévano																											
	Bomba horizontal carcasa partida 1250 gpm@150 psi motor electrico UL/FM, 1750 RPM 100 HP, controlador Firetrol, conos de succion y descarga, valvula de alivio y todos los accesorios y consumibles para su correcta operacion.																										
1.26	Bomba Jockey de 15 gpm @ 160 psi, 3450 RPM, 3 HP, 3 PHASE, 60 CYCLE,230 VOLT - Incluye controlador Firetrol																										
1.27	Cotización																										
	Cuadro comparativo																										
	Verificación Interventoría																										
	Orden de Compra																										
	Instalación en sitio																										
	Puesta en marcha y pruebas																										

Programación contractual

Plan de Compras

Protect your occupancy rate

HI-FOG® for hotels



© Park Hotel Rio Grande Conference Center

© Le Méridien Elito



HIDRINCO
INGENIERÍA CONTRA INCENDIO E HIDRÁULICA
BRINDANDO SOLUCIONES DE CALIDAD

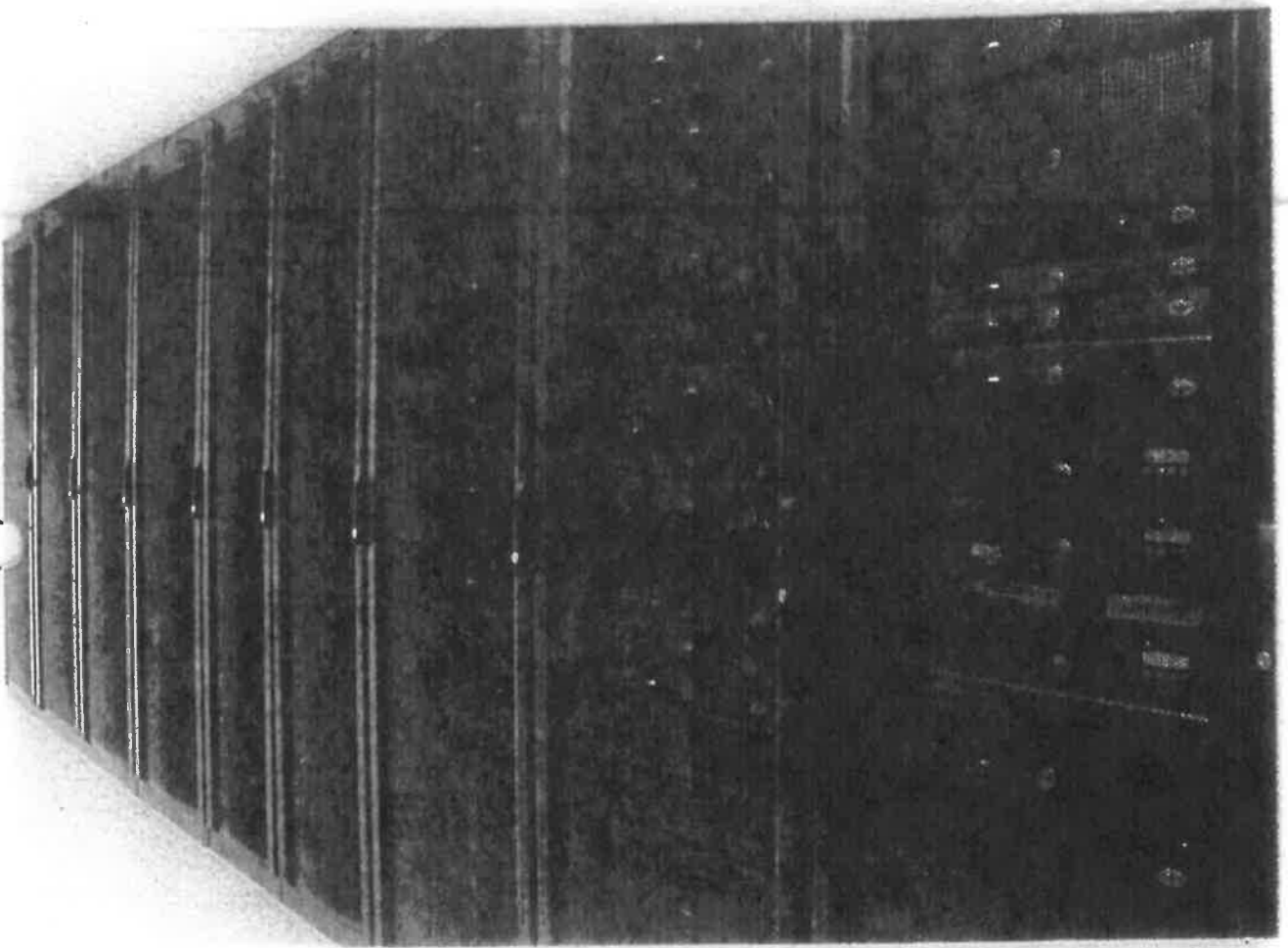


MARIGFF

C. C. Tierra 100 Of. 403 PBX 57 - 1 483 9258
Móvil (57) 320 463 4684 / (57) 310 669 1272 Bogotá Colombia
soluciones@hidrinco.com www.hidrinco.com

Mission-critical fire protection

HI-FOG® for large data centres



HIDRINCO
INGENIERÍA CONTRA INCENDIO E HIDRÁULICA
BRINDANDO SOLUCIONES DE CALIDAD



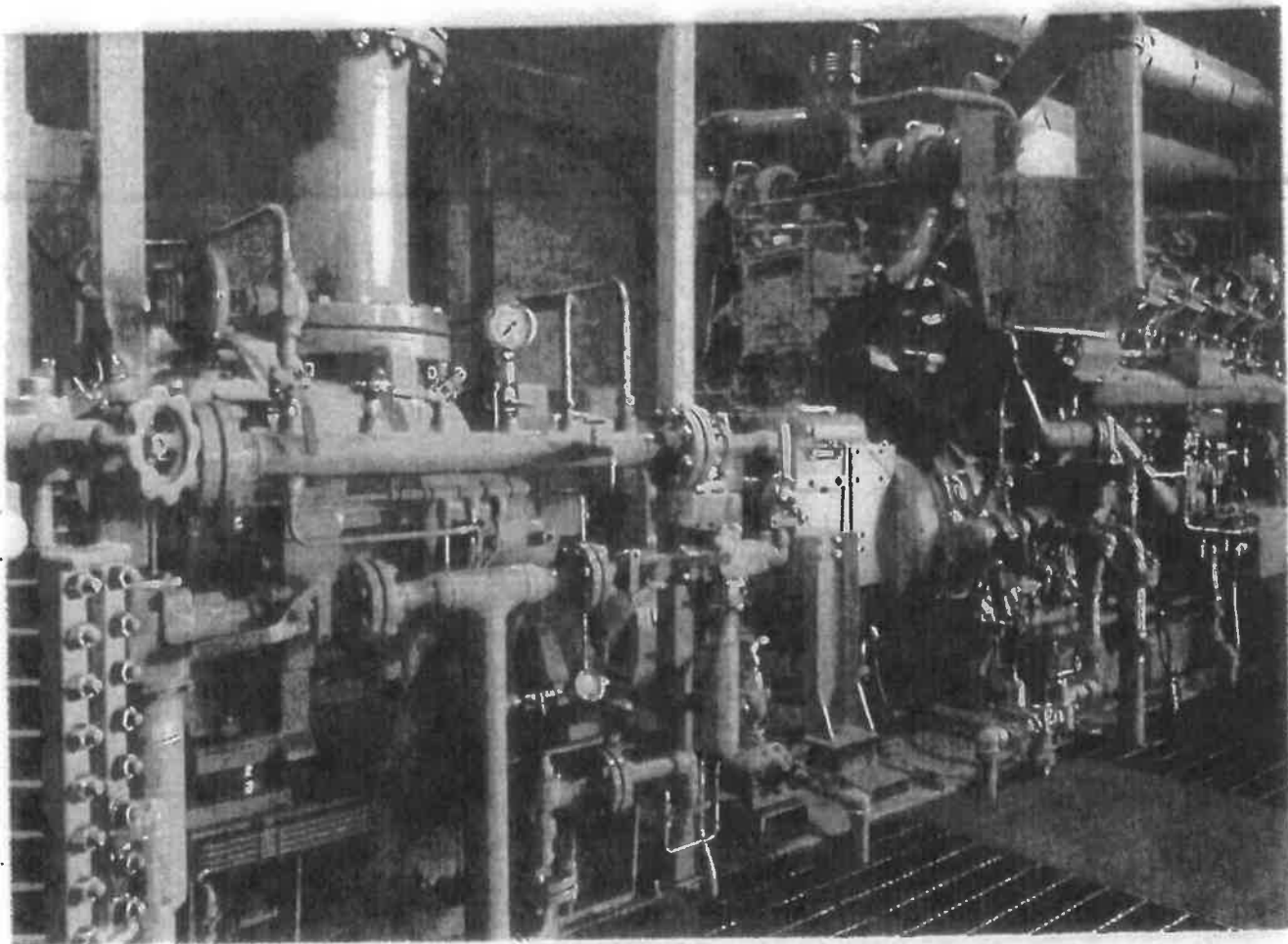
MARIGFF

A UTC Fire & Security Company

C. C. Italo 100 Of. 403 PEX 57 - 1 453 9258
Móvil (57) 320 453 6594 / (57) 310 869 1272 Bogotá Colombia
soluciones@hidrinco.com www.hidrinco.com

Protecting machinery spaces from fire

HI-FOG® total flooding systems



MARIGFF
United Technologies

HIDRINCO
INGENIERÍA CONTRA INCENDIO E HIDRÁULICA
BRINDANDO SOLUCIONES DE CALIDAD



C. C. Iserra 100 Of. 403 PBX 57 - 1 493 9258
Móvil (57) 320 463 6894 / (57) 310 869 1272 Bogotá Colombia
soluciones@hidrinc.com www.hidrinc.com

Approvals matrix

Approval	FM HC1	FM HC1	FM Machinery spaces	FM Machinery spaces	FM Machinery spaces	FM Inerted oil tanks	VdS DH1	VdS DH2	VdS OH3	VdS Machinery spaces	VdS Machinery spaces	VdS China standards	VdS Automobile paint shops	VdS Flammable liquid containers
Technology	FM HC1	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®
	SPU	CPU	CPU	CPU	CPU	SPU	MISPU	CPU	MISPU	MISPU	MISPU	MISPU	MISPU	MISPU
Max room height / volume	5m / unlimited	5m / unlimited	5m / 260m³	10m / 4500m³	11m / 1375m³	N/A	4m / unlimited	3m / unlimited	5m / 2500m³	11m / 1375m³	11m / 1375m³	2.4m / N/A	N/A	10m / 2000m³

814

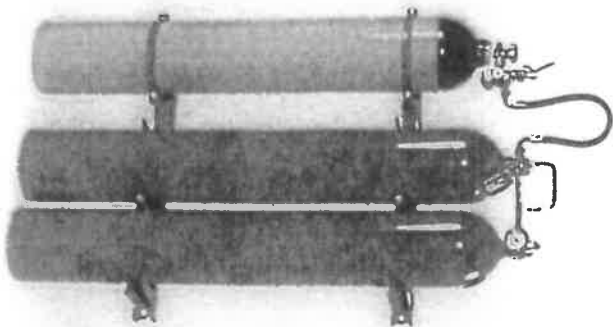
Pump units

HI-FOG® pump units deliver a reliable flow of water at high pressure. The pump unit type and size is selected based on hazard type, size of protected area, as well as other factors.

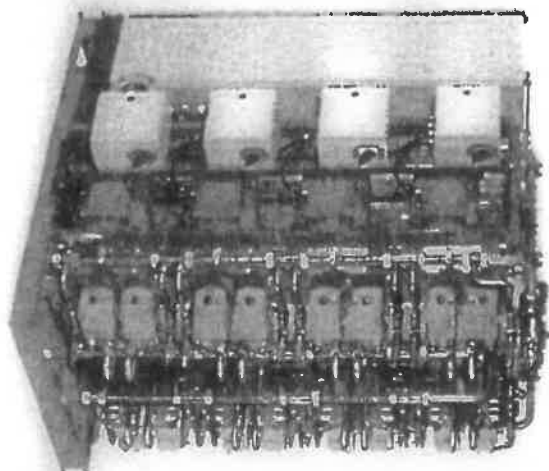
Approvals for HI-FOG® are based on a combination of pump unit and HI-FOG® nozzle type, either spray head or sprinkler.



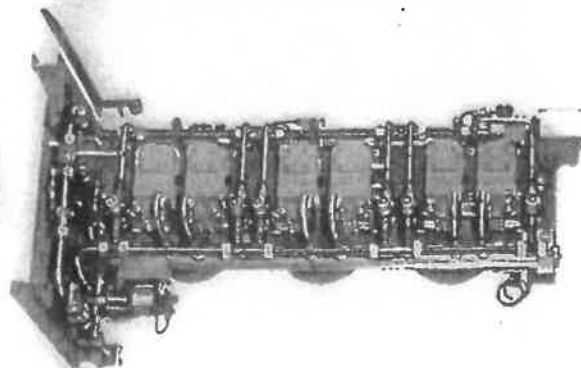
GPU
HI-FOG® gas-driven pump unit.



MAU
Machinery space accumulator unit.



SPU
HI-FOG® electric pump unit.



MSPU
HI-FOG® modular pump unit.



Head Office

Marioff Corporation Oy
P.O. Box 1002, FI-01511 Vantaa, Finland
+358 (0)10 6880 000
+358 (0)10 6880 010
info@marioff.fi

Information on Marioff group companies, agents/distributors and references can be found at www.marioff.com.

Marioff Corporation Oy reserves the right to change or modify the information given in this brochure, including technical details, without notice. HI-FOG® and Marioff® are registered trademarks of Marioff Corporation Oy. Marioff is a part of UTC Climate, Controls & Security, a unit of United Technologies Corp. (NYSE:UTX).

All rights reserved. Reproduction of any part of this document without the express written permission of Marioff Corporation Oy is prohibited.

104

SUMINISTRO SISTEMA EPU DE IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 1					
4.1	A) Grupos de Bombeo EPU 05				
	Suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca Hi-fog modelo EPU-05 con un caudal total de 522.5 lpm, compuesto por cinco bombas de pistones, cada una de ellas equipada con una válvula reguladora y con un caudal de 104.5 lpm por bomba, presión máxima de 110 bar, movidas por cinco motores eléctricos (400 V AC, 60 Hz, 27.0 kW cada uno), colector de pruebas e instrumentación completa, todo el conjunto montado sobre estructura metálica. Se incluye aparte cuadro de control del grupo de bombas.	UN	1.00	EUR 148.947,54	EUR 148.947,54
	B) Depósitos de agua				
	Suministro de depósitos atmosférico Aquablock para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de DN250 y posibilidad de montar boyo con flotador y/o rebozadero con medidas 2200*990*1565 y una capacidad de 3.000 litros.	UN	5.00	EUR 1.844,50	EUR 9.222,50
	C) Válvulas y Electroválvulas				
	Suministro de válvula de control marca Hi-fog modelo SVA -20 código D00010.1 con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 30 mm	UN	5.00	EUR 1.559,20	EUR 7.795,99
	Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVM - 12 código D01550.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 12 mm	UN	1.00	EUR 953,94	EUR 953,94
	Suministro de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVM - 20 código D00052.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 30 mm	UN	2.00	EUR 1.267,48	EUR 2.534,96
	Instalación de válvula de bola de acero inoxidable para tubería de 12 mm con limit switch, código D30005.1 para purga de la instalación	UN	9.00	EUR 290,25	EUR 2.612,28
	D) Boquillas nebulizadoras				
	Suministro de boquilla nebulizadora abierta marca Hi-fog modelo 5S 1MC 8MC 1000, Código C31250, para alta presión con un factor K de 3.90, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla Hi-fog a tubería de 12 mm.	UN	14.00	EUR 200,40	EUR 2.805,54
	Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog modelo BSN 1MC 8MC 10RA código 2000319973 para alta presión con un factor K de 3.8, equipada con una tobera central y ocho toberas en el cono, tarada con una ampolia fusible a 57 °C con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo	UN	161.00	EUR 166,60	EUR 26.822,60

	Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog 3000 modelo DATX código C-0005316 para alta presión, equipadas con filtro en su entrada con un factor K de 3,90, tarada con una ampolla fusible a 57 °C, con el correspondiente conector (equipado con obús) a la línea de tubería de acero inoxidable de 12 mm con embellecedor para ser instalado en placa de falso techo.	UN	57,00	EUR 130,90	EUR 7.461,30
	E) Tubería Acero Inoxidable				
	Encamisado para tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm.	ML	18,00	EUR 18,74	EUR 337,37
	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 38 mm x 3,0 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	212,00	EUR 83,50	EUR 17.702,49
	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	427,00	EUR 63,07	EUR 26.930,89
	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 16 mm x 1,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	34,00	EUR 25,05	EUR 851,68
	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 12 mm x 1,2 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	535,00	EUR 22,26	EUR 11.911,72
	F) Gabinetes para Mangueras BIE's				
	Suministro de devanadera Hi-fog código A20500, con 22 metros de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de lanza marca Hi-fog código D70010.A construida en acero inoxidable y cabezal Hi-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 650 * 600 * 150 mm con tapa y plástico poliestireno acabada en pintura poliéster Ral 3002 secado al horno.	UN	6,00	EUR 3.040,45	EUR 18.242,70
	SUB: TOTAL COSTOS DIRECTOS (B)			EUROS	EUR 285.133,50

SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 1					
4.1	A) Grupos de Bombeo EPU 05				
	Instalación de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca Hi-fog modelo EPU-05 con un caudal total de 522.5 lpm, compuesto por cinco bombas de pistones, cada una de ellas equipada con una válvula reguladora y con un caudal de 104.5 lpm por bomba, presión máxima de 110 bar, movidas por cinco motores eléctricos (400 V AC, 60 Hz, 27.0 kW cada uno), colector de pruebas e instrumentación completa, todo el conjunto montado sobre estructura metálica. Se incluye aparte cuadro de control del grupo de bombas.	UN	1.00	COP 17.200.000,00	COP 17.200.000,00
	B) Depósitos de agua				
	Instalación de depósitos atmosférico Aquablock para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de DN250 y posibilidad de montar boya con flotador y/o rebosadero con medidas 2200*990*1555 y una capacidad de 3.000 litros.	UN	5.00	COP 240.000,00	COP 1.200.000,00
	C) Válvulas y Electroválvulas				
	Instalación de válvula de control marca Hi-fog modelo SVA -20 código D00010.1 con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 30 mm	UN	5.00	COP 180.000,00	COP 900.000,00
	Instalación de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVM - 12 código D01550.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 12 mm	UN	1.00	COP 150.000,00	COP 150.000,00
	Instalación de electroválvula selectora marca Hi-fog modelo SVM - 20 código D00052.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 30 mm	UN	2.00	COP 180.000,00	COP 360.000,00
	Instalación de válvula de bola de acero inoxidable para tubería de 12 mm con limit switch, código D30005.1 para purga de la instalación	UN	9.00	COP 120.000,00	COP 1.080.000,00
	D) Boquillas nebulizadoras				
	Instalación de boquilla nebulizadora abierta marca Hi-fog modelo SS 1MC 8MC 1000, Código C31250, para alta presión con un factor K de 3.90, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla Hi-fog a tubería de 12 mm.	UN	14.00	COP 54.000,00	COP 756.000,00
	Instalación de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog modelo B5N 1MC 8MC 10RA código 2000319973 para alta presión con un factor K de 3.8, equipada con una tobera central y ocho lóberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57 °C con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo	UN	164.00	COP 54.000,00	COP 8.694.000,00

	Instalación de boquilla nebulizadora cerrada marca Hi-fog 3000 modelo DATX código C-0005316 para alta presión, equipadas con filtro en su entrada con un factor K de 3,90, tarada con una ampolla fusible a 57 °C, con el correspondiente conector (equipado con obús) a la línea de tubería de acero inoxidable de 12 mm con embellecedor para ser instalado en placa de falso techo.	UN	57,00	COP 54.000,00	COP 3.078.000,00
	E) Tubería Acero Inoxidable				
	Encamisado para tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm.	ML	18,00	COP 0,00	COP 0,00
	Instalación de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 38 mm x 3,0 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	212,00	COP 54.000,00	COP 11.448.000,00
	Instalación de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	427,00	COP 48.000,00	COP 20.496.000,00
	Instalación de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 16 mm x 1,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	34,00	COP 32.000,00	COP 1.088.000,00
	Instalación de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 12 mm x 1,2 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	535,00	COP 24.000,00	COP 12.840.000,00
	F) Gabinetes para Mangueras BIE's				
	Instalación de devanadera Hi-fog código A20500, con 22 metros de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de lanza marca Hi-fog código D70010A construida en acero inoxidable y cabezal Hi-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 650 * 600 * 150 mm con tapa y plástico poliestireno acabada en pintura poliéster Ral 3002 secado al horno.	UN	6,00	COP 450.000,00	COP 2.700.000,00
	SUB - TOTAL COSTOS DIRECTOS (B)			PESOS	COP 81.990.000,00



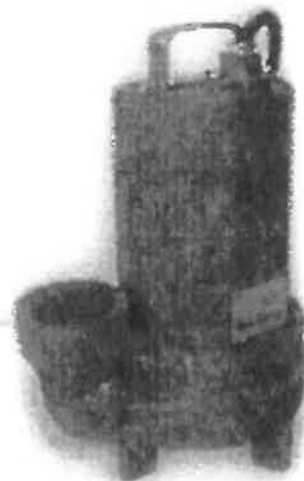
Equipos
de Bombeo

Barmesa®

1. EQUIPO EYECTOR AGUAS RESIDUALES CON DOS BOMBAS

Líquido de Bombeo	: AGUA
Capacidad Total del Equipo	: 160 GPM
Caudal por cada bomba	: 160 GPM
Porcentaje caudal de cada bomba	: 100%
Presión de Trabajo	: 15 mca
Numero de bombas	: 2

MODELO	3ANH303DS
MARCA	BARMESA
REF	61170405
POTENCIA	3 HP
VELOCIDAD	3450 RPM
DESCARGA	3"
MOTOR	ELECTRICO TRIFASICO
VOLTAGE	220V
PROCEDENCIA	MEXICO



**** Incluye tres flotadores de nivel, uno para cada bomba y uno para alternación y señal de rebose del tanque*

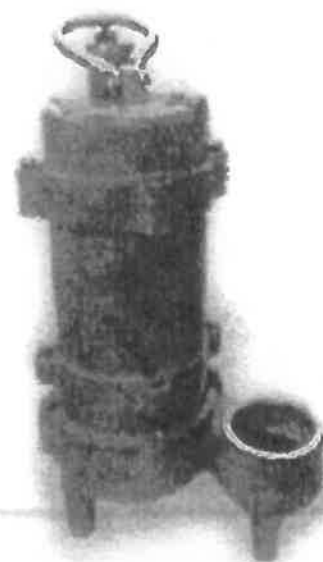


Equipos
de Bombeo

Barmesa®

BOMBA SUMERGIBLE AGUAS NEGRAS

Modelo: 3ANH
Descarga: 3"
Paso de esfera: 2"
2 y 3 HP / 3450 RPM



DESCARGA

3" (76.2 mm) NPT vertical.

TEMPERATURA MÁXIMA DEL LÍQUIDO
40°C (104°F).

VOLUTA

Hierro gris ASTM A-48, clase 30.

CUBIERTA DEL MOTOR

Hierro gris ASTM A-48, clase 30.

PLATO DEL SELLO

Hierro gris ASTM A-48, clase 30.

IMPULSOR

Diseño: 1 etapa, tipo cerrado, con venas en la parte posterior, balanceada dinámicamente ISO G63.

Material: hierro gris ASTM A-48, clase 30.

FLECHA

Acero inoxidable 420.

TORNILLERÍA

Acero inoxidable.

EMPAQUES

Forma "O" de Buna-N.

SELLO

Diseño: doble en tandem, mecánico lubricado en aceite.

Materiales: cerámica-carbon lado motor, carburo de silicio lado impulsor, Elastómero de Viton®, resorte de acero inoxidable.

CABLE

Cuenta con 10 metros de cable para uso rudo de neopreno. El cable es sellado con compuesto epóxico.

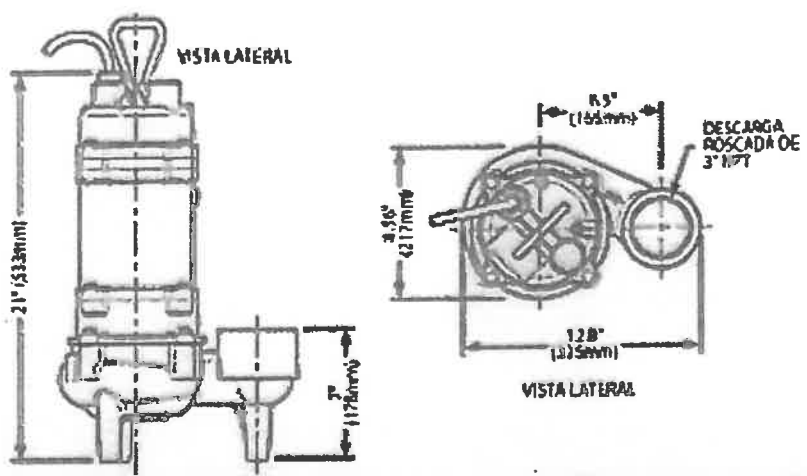
BALEROS

Superior: tipo bolas, lubricado en aceite, para carga radial.

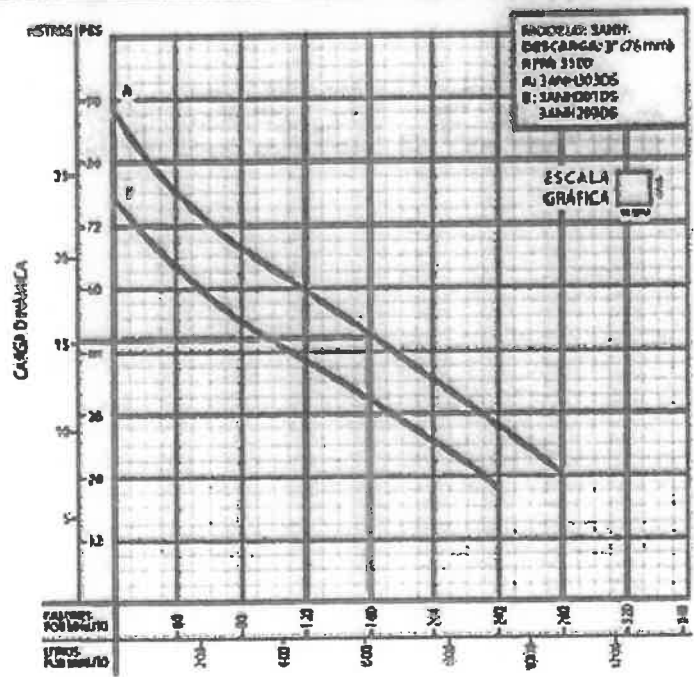
Inferior: tipo bolas, lubricado en aceite, para carga radial y axial.

MOTOR

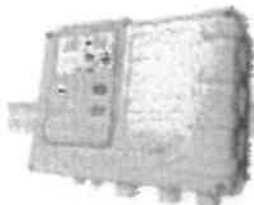
Una y tres fases, 230 volts, 60Hz, 3450 RPM; opera en baño de aceite para su lubricación y enfriamiento.



MODELO	HP	VOLTS	FASES	RPM	TORQUE MÁXIMO N.M	TORQUE OPERATIVO N.M	ASPIRA- CIÓN M	MAX. ALT. M	AMPERES MOTOR BLOQUEADO	PESO KG
3ANH2010DS	2	230	1	3450	2.5 N.m	4.8 N.m	≤ 1000 m	12.5	36	42
3ANH2030DS	2	230	3	3450	23 N.m	4.8 N.m	≤ 1000 m	8	56	41
3ANH3030DS	3	230	3	3450	39 N.m	6 N.m	≤ 1000 m	12	60	46



TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE ALTERNACION AUTOMATICA



Controlador Inteligente multifunción de DOS Bombas Modelo: L932 - Trifásico

Aplicaciones para usar L932

- Bombas eyectoras con flotadores o sondas
- Equipo de presión por presostatos
- Purga de agua por flotadores o sondas
- Bombas de pozo profundo por sondas de nivel



Principales funciones

- Switch Selector Manual / Automático
- Recuperación de la memoria cuando se desconecta
- Resuma de trabajo ante eventos de falla o vacío
- Visualización últimos cinco fallos de cada bomba
- Visualización del tiempo de operación de la bomba
- Protección anti-oscilación eje de la bomba
- Pantalla LCD de operación y alarma con sonido
- Incluye TRES sondas de nivel - uso max. 50 mt

- Protección por trabajo en vacío
- Protección por Alto / Bajo Voltaje
- Botón de Calibración bomba
- Protección por motor bloqueado
- Protección por Sobrecarga
- Protección por pérdida de fase
- Protección por cortaje rápido
- Sin opción de Sirena externa

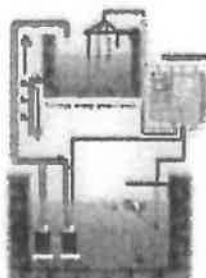
Panel de control incluido



- NO ES NECESARIA LA SIRENA POR USO DE PANEL
- Facilidad para cambiar una sirena externa
- Incluye Panel de control remoto RETIUS - 1000 mt
- Recibe señales de los motores VA - uno por bomba
- Portón de calibración del sistema

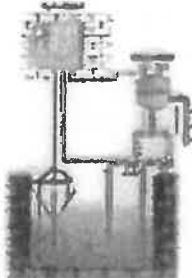
- Protección por Inversión / Intercambio de Fase
- Protección por sobrecarga entre fases
- Protección por pérdida de fase

Sistema de Agua



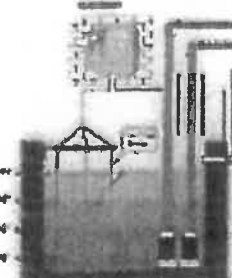
Tanque de Succión

Equipo de Presión



Tanque de Succión

Drenaje via Ejectora



Tanque de Drenaje

Bogotá DC, 30 de agosto de 2019

REF: COTIZACION – COT-0317– 2019JN

Señores:

CONSORCIO PRUNI

Atn. Ing Sandra Lucia Parra

E mail prunisedesadmon@gmail.com

Cel 31242905918

PROYECTO PLAZA LIEVANO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Bogotá – Colombia.

REFERENCIA: Cotización Equipos de Bombeo – PLAZA LIÉVANO ALCALDÍA BOGOTÁ

En atención a su amable solicitud y con las especificaciones suministradas por ustedes nos permitimos presentarles nuestra oferta comercial para el suministro de los siguientes equipos:

ITEM No.1: SISTEMA CONTRA INCENDIO CON MOTOR ELECTRICO

Un (1) sistema Contra Incendio marca **FAIRBANKS NIJHUIS** compuesto por bomba eje libre del tipo CARCASA PARTIDA, motor eléctrico 230V, tablero de control y accesorios. El equipo está listado UL (Underwriters Laboratories) y aprobado FM (Factory Mutual). El equipo cumple con los requerimientos de la National Fire Protección Association Pamphelt No. 20 (NFPA-20).

El equipo está diseñado para entregar **1250 GPM** cuando opera a **150 PSIG**. La bomba está en capacidad de entregar el 150% del caudal de diseño a una presión no inferior del 65% de la presión de diseño, y la presión de cierre no excede del 140% de la presión de diseño. La bomba opera a una velocidad sincrónica máxima de 3600 RPM.

Descripción del equipo:

BOMBA PRINCIPAL

Una (1) bomba centrífuga de eje horizontal, tipo CARCASA PARTIDA versión eje libre, marca **FAIRBANKS NIJHUIS** (Pentair), modelo Horizontal Splitcase 6"-1825Funa etapa, succión doble, diámetro de succión 8" y diámetro de descarga 6", con conexiones bridadas 125# para la succión y 250# para la descarga. Construcción "Bronze Fitted" con los siguientes materiales: carcasa de la bomba en fundición de hierro ASTM-A-48, anillos de fricción en bronce ASTM-B62, impulsor en bronce ASTM-584, eje en acero al carbón, anillos del prensa estopa en T.F.E. grafito impregnado (John Crane 1345). La bomba eje libre estará montada sobre base en acero y unida con acople tipo flexible y guarda-acople al motor eléctrico.

MOTOR

El motor será eléctrico de inducción, de disposición horizontal, montado sobre patas, marca **USM MOTORS** o similar de 200HP girando a 1800RPM, 3fases, 230V, 60 Hz, frame 44STS, encerramiento ODP. El motor los requerimientos de U.L. de tal manera que en el 115% del amperaje a plena carga no será excedido en ninguna condición de la carga de la bomba y el 110% de la plena carga para F.M. Approved Fire Pump Systems. La corriente a rotor bloqueado no excederá los valores especificados en NFPA-20.

Calle 6A No. 94A – 26 C30 – Teléfono: 7571616 – Cel.: 320 4431875
E-mail: comercial@omegabombas.com – www.omegabombas.com
Bogotá D.C. - Colombia

173

TABLERO CONTROLADOR TORNATECH A 230 VOLTIOS

Tablero de control y mando marca TORNATECH modelo GPY 230/200/3/60 tipo Arranque Estrella Triangulo, 3 fases, 230V, 60 Hz. El tablero cumplirá con los requerimientos NFPA-20. Los controles del sistema contra-incendio serán listados U.L. y aprobados F.M.

Este tablero es completamente ensamblado, cableado y probado por el fabricante antes de ser suministrado, marcado como "Fire Pump Controller". El controlador estará alojado en un encerramiento Standard tipo NEMA 2. El controlador deberá tener un rango de resistencia para 100.000 RMS amperios simétricos. Incluye un display LCD, visible a través un panel de vidrio laminado de seguridad, que deberá indicar: presión del sistema, voltaje y corriente en las tres fases, tiempo transcurrido de operación, número de operaciones y eventos operacionales.

El controlador tendrá las siguientes condiciones de arranque y operación:

Fase Caída
Desbalance en Fases
Bajo Voltaje en Acometida
Alto Voltaje en Acometida
Sobrecarga de Corriente en el motor
Baja corriente en el motor
Motor en Operación
Falla en el arranque

Adicionalmente, tendrá los siguientes indicadores luminosos LED y contactos secos para alarma:

Corriente Disponible
Fase Invertida
Bomba en Operación
Test Semanal

El display LCD tendrá la posibilidad de tres idiomas: inglés, francés o español. Incluye provisión para MODBUS TCP/IP. Adicionalmente incluye Transductor de Presión y Válvula Solenoide para prueba semanal de 0-500psi, calibrados en fábrica.

Accesorios estándar incluidos

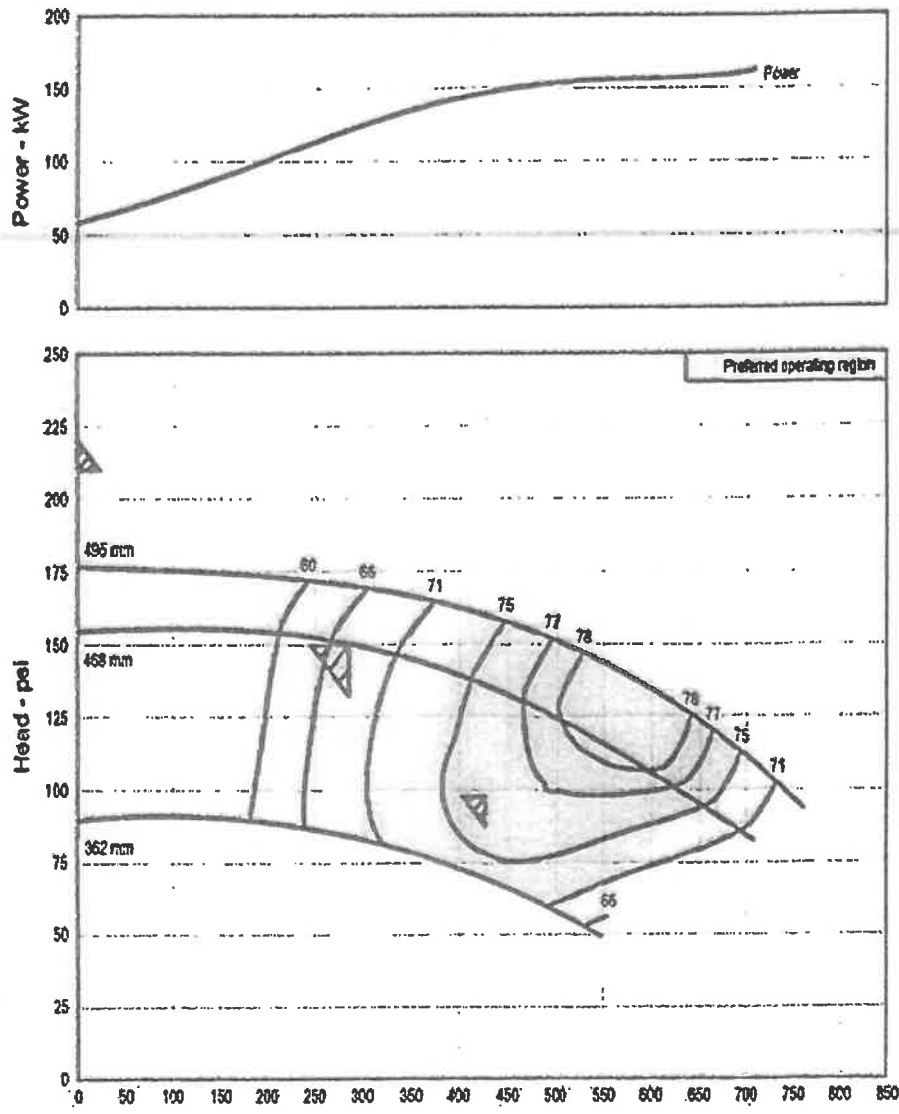
- Manómetros de succión y descarga.
- Válvula de alivio en la carcasa
- Válvula automática desaireadora de la carcasa
- Pruebas certificadas hidráulicas y de rendimiento.



PENTAIR

Customer : Barmesa SAS
Project name : SOLUCIONES
HIDRAULICAS
OMEGA

Pump Performance Curve
Encompass 2.0 - 1927

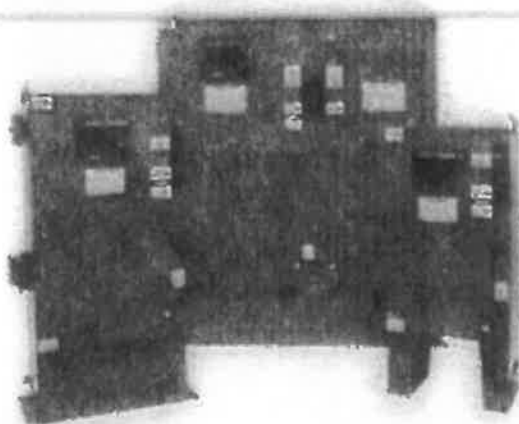


Calle 6A No. 94A – 26 C30 – Teléfono: 7571616 – Cel.: 320 4431875
E-mail: comercial@omegabombas.com – www.omegabombas.com
Bogotá D.C. - Colombia



Serie GPx

**Controladores de Bombas Eléctricas Contra Incendio
Servicio Completo**



Características Estándares

- Operador Interfaz VZiTouch V2
- Ensamblado NEMA 2
- Registro de presiones y eventos
- Voltajes y amperajes en pantalla
- Un solo operador para el interruptor de aislamiento y el disyuntor
- Supresor de transientes (sobrecargas momentáneas)
- Sujetadores de levantamiento
- Botón pulsador de prueba de marcha
- Disponible con interruptor de transferencia automática de energía
- Manija de arranque de emergencia
- Botones pulsadores de arranque y paro
- Protector de rotor bloqueado
- Indicación de inversión de fases
- Provisión para arranque remoto/válvula de diluvio
- Transductor de presión y válvula solenoide de prueba montados al exterior del gabinete
- Placa removible
- Alarma audible
- Contactos de alarma para indicación remota
- Disponible con arranque a pleno voltaje y voltaje reducido



Calle 6A No. 94A – 26 C30 – Teléfono: 7571616 – Cel.: 320 4431875
E-mail: comercial@omegabombas.com – www.omegabombas.com
Bogotá D.C. - Colombia

ACCESORIOS HIDRAULICOS INCLUIDOS DENTRO DE LA OFERTA ECONOMICA

- (6) Válvulas de 2½" con tapas y cadenas para cabezal de pruebas.
- (1) Cabezal de pruebas de 8" 125#
- (1) Medidor de Caudal de 8" GERAND ENGINEERING, ranurado para 1250GPM

BOMBA JOCKEY

Un (1) sistema de bombeo auxiliar con capacidad de entregar 21GPM a una presión de 160PSIG, compuesto por:

BOMBA

Una (1) bomba vertical en Línea multietapas, marca BARMESA, modelo BVM4-100-503 de diez (10) etapas, construcción estándar en acero inoxidable AISI 304 estampado, diámetros de succión y de descarga de 1¼", conexiones bridadas (incluye contra bridas, empaques, tornillos y tuercas).

MOTOR

La bomba estará acoplada mediante sistema monoblock a un motor eléctrico de inducción de disposición vertical, de 5.0HP, 3450 RPM, 3 fases, 220/460 voltios, 60 Hz, encerramiento ODP, motor alta eficiencia.

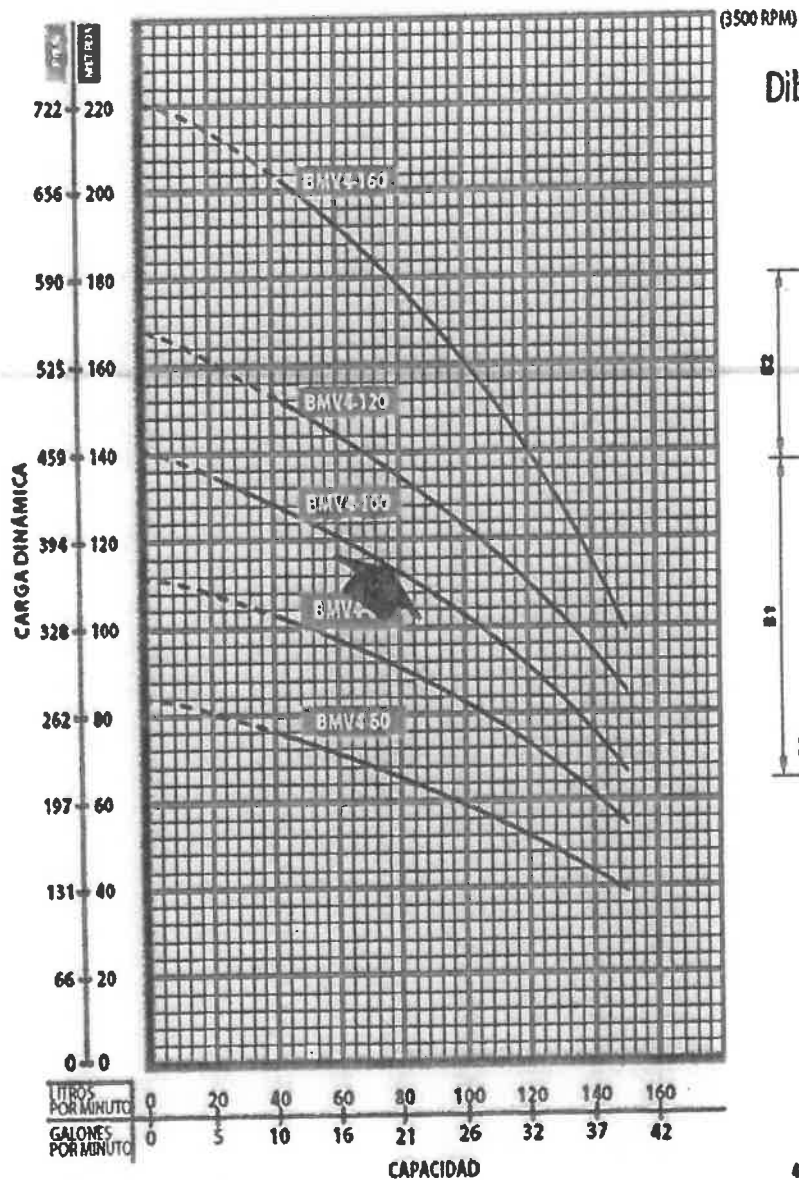
TABLERO DE CONTROL BOMBA JOCKEY MARCA TORNATECH 230V

Tablero eléctrico de control y mando para Bomba Jockey marca TORNATECH modelo JP3-230/5/3/60 cableado y probado en fábrica, provisto de un switch de presión tipo diafragma y calibrado para que opere inicialmente la bomba Jockey y nivele la presión de la red en caso de goteos en la misma; dispone de arrancador directo con contactor magnético y relé térmico, interruptor de desconexión tripolar, botón selector Manual-OFF-Automático, todo dentro de cofre metálico de pared con encerramiento NEMA 2.

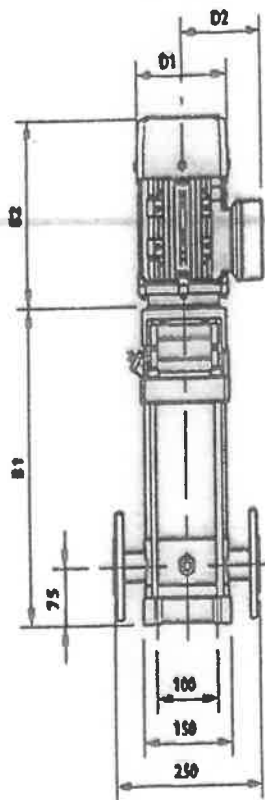
ACCESORIOS STANDARD DEL TABLERO:

- Breaker Guardamotor con capacidad de corriente según potencia del motor.
- Contactor del Motor.
- Selector de tres posiciones Manual-Automático y Apagado.
- Interruptor de presión de 0-600 PSI
- Temporizador de arranque mínimo

► CURVA DE RENDIMIENTO BMV4



Dibujo de Instalación
(milímetros)



Calle 6A No. 94A – 26 C30 – Teléfono: 7571616 – Cel.: 320 4431875
E-mail: comercial@omegabombas.com – www.omegabombas.com
Bogotá D.C. - Colombia

Jockey Pump Controller

Full voltage across the line starter

Solid State Controls with Digital

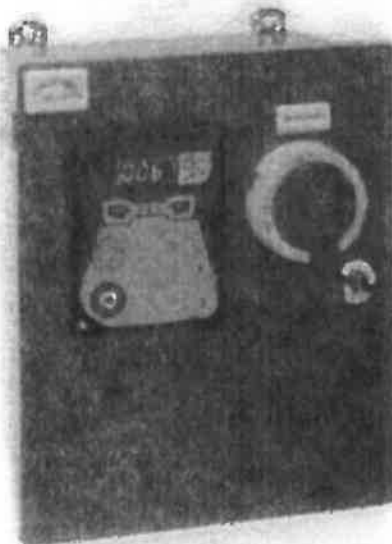
IPD+ Operator Interface

Standard Features:

- Solid state controls with digital IPD+ operator interface
- All adjustments on door front
- Visual indicators
 - Manual motor run
 - Automatic motor run
 - System pressure
 - Automatic mode
 - Off mode
 - Motor overload
 - Pump start counter
 - Elapsed time meter (hours / non-resettable)
- Timers
 - Minimum run period timer
 - Sequential start timer
- Operators
 - OFF-AUTO pushbutton
 - Start and stop pushbuttons
- NEMA 2 enclosure
- Pressure transducer
- Fuseless magnetic motor starter

The model JP Jockey pump controllers are specifically designed to control jockey pumps in order to maintain the desired water pressure in fire pump serviced systems. A jockey pump installation prevents unnecessary starting of the fire pump due to small leaks in the sprinkler system piping.

The model JP Jockey pump controller is supplied with the front door mounted, solid state controls with digital IPD+ operator interface. The IPD+ allows the user to set and adjust all parameters required such as start and stop pressures, ON or OFF timers and units of measure (psi, bar, kPA, feet of head, meter of head) without having to open the controller door. The IPD+ also continuously displays the system pressure and the start and stop pressure settings. LED visual indications include manual motor run, automatic motor run, system pressure above stop pressure setting, system pressure in-between start and stop pressure setting and system pressure below start pressure setting.



The standard power circuit consists of a horsepower rated disconnect switch, a thermo-magnetic motor protector and a motor contactor for across the line full voltage starting. Consult factory for other types of motor protection or starting methods available.

Individual models are specific to the voltage available on site.

- JP1: 120 V / Hp (kW) / single phase / 60Hz
- JP2: 220 to 240 V / Hp (kW) / single phase / 50 or 60Hz
- JP3: 208 to 600 V / Hp (kW) / three phase / 50 or 60Hz



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	OBJETO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."	 MUNICIPIO DE BOGOTÁ
	FECHA: 4 Septiembre 2019	
ACTA DE COMITÉ # 48	HOJA No. 1 de	

TEMA	Seguimiento interno Imprenta Distrital
LUGAR	Imprenta Distrital
HORA DE INICIO	2:50 pm
HORA TERMINACION	3:38 pm

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Situaciones encontradas en obra
 - Estructural: Falta definición de la consultoria para vigas de cimentación que no están vinculadas a las columnas - (no previsible)
 - falta detalle consultoria para dado de cimentación en columnas administración.
 - Esta semana ingreso hierro 5/8 para fijado zapata.
 - Se adelanta ciclopeos y excavaciones
 - Se requiere definición de detalles de la consultoria para seguir avanzando en cimentación.
 - Eléctrico - Falta definición de la consultoria para construir muro en el edificio 3- archivo donde estará ubicada la planta generador
 - Excavaciones para acometida.
 - Coloración tubería
 - Se encontro piedras de gran tamaño que sujetaron a cambio de lugar la caja eléctrica.
 - Se coordinó tendido eléctrico con hidráulico que se estaban cruzando
 - Hidrosanitario. Excavaciones para tubería Sanitaria. y cajas.
2. Reunión día 6 septiembre SST.
 - 5 septiembre respuesta al conepo enviado por interventoría del plan SST para zona producción.
3. Se le requiere a la entidad informar a los operarios de la imprenta que esta absolutamente prohibido pasar al área de trabajo de obra.
4. La no definición oportuna de soluciones a detalles de obra por parte de la consultoria PEB está generando atrasos en la programación
 - El apoyo a la supervisión informa que todos los requerimientos de obra fueron trasladados a la consultoria.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	OBJETO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	FECHA:	
ACTA DE COMITÉ #		

6. Compromisos que no se han cumplido a la fecha de esta acta y que requiere de inmediato cumplimiento.

- Se requiere los certificados del acero que ingresó el 27 de agosto 2019.
- Se requiere el plan de compra de equipos y materiales
- Se requiere plan de contingencia para nivelarse con la programación.
- Se requiere entregar a la interventora programación eléctrica e hidráulica.
- Realizar el sello de la finca

La residente contratista de obra propone que se genere un mecanismo para que la constructora sea mas eficiente en tiempo para definiciones de obra para lo cual algunas propuestas son:

- Cambio de ingeniero
- Visitas alas oficinas R.D.

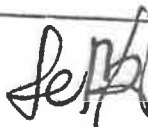
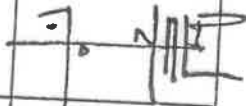
En el replanteo de la red sanitaria en el área exterior se encuentra que se cruza por unos individuos duboareas.

830

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	OBJETO "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."	 SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	FECHA:	
ACTA DE COMITÉ # _____	HOJA No. 5 de _____	

REGISTRO DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA	
TEMA	
LUGAR	
HORA DE INICIO	
HORA TERMINACION	

NOMBRE	ASISTENTES				
	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Alejandra Bobinos	Arq. Residente Técnica.	Consortio Puni Sedes 04	Impenta. Puni@gmail	3214415803	
Jessica Lopez	Arq. Resid. Interventura	Arquitectura Urbana	—	3046162330	Jessica Lopez
MAURICIO RUIRO	APOYO A SUPERVISION	IMPENTA	rmpulido@		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL



No Radicado: 1-2019-22519

Fecha: 04/09/2019 15:57:24

Destino: DIR. ADMIN Y FINANCI

Anexos: N/A

Copias: N/A

www.secretariageneral.gov.co

AU-INTERV-SCA-4233000-730-2019-01076

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá, D.C., 04 de Septiembre de 2019

Señores:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS

Representante legal

ING. FREDY GÓMEZ GARCÉS

Director de Obra

ARD. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ

Residente de obra

Calle 98 No. 70-91 OF 812

Tel: (1) 7441529

La Ciudad

Jesús Rodríguez
RECIBIDO 04 SEP 2019

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS SEDE IMPRENTA DISTRITAL Y SOLICITUD DE PLAN DE CONTINGENCIA INMEDIATO.

Respetada Doctor CARRILLO:

Realizando una revisión a los compromisos que el contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 debía dar cumplimiento para la semana del 26 al 31 de agosto de 2019, se concluye lo siguiente:

1. El día 29 de julio de 2019 en el acta de reunión No 22 en el que se trató del componente eléctrico, quedó como compromiso del contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04, entregar a la interventoría la copia de la orden de compra de los equipos que se van a comprar. El día 06 de agosto la interventoría le solicita nuevamente al contratista de obra entregar las fechas del plan de compras de los equipos y materiales para la sede imprenta distrital, quedando esto como compromiso de entrega a la interventoría en el acta de reunión No 27.

Al no tener respuesta de estas solicitudes, el día sábado 24 de agosto de 2019, esta interventoría vía correo electrónico solicita al contratista de obra Informar a la interventoría el proceso de compra de los equipos, en especial el de la red contra incendio y adjuntar soportes de trámites, hecho que a la fecha no ha tenido cumplimiento y que puede afectar directamente la ejecución oportuna de la programación

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

184

de obra, ya que hay dependencia de una importación de equipo y se debe prever los tiempos de nacionalización y envío y llegada a la obra.

Se le recuerda al contratista que en la obligación específica del contrato de obra numero veinticinco (25) indica: "(...) *EL CONTRATISTA, deberá presentar las declaraciones y manifiestos de importación que demuestren nacionalización, legalización y otros que aplique para los elementos que requieran de este trámite. (...)*"

2. El día 21 de agosto de 2019 en acta de reunión No 34 del componente hidrosanitario, se le solicita al contratista de obra entregar la programación indicando con fecha y zonas las actividades a ejecutar **(en el componente hidrosanitario)** esto con el fin de hacer el control, al no recibir de parte del contratista de obra ninguna respuesta, esta interventoría ratifica la solicitud el día sábado 24 de agosto de 2019 solicitándole al contratista de obra que en el lapso de una semana debía Informar la programación del componente eléctrico e hidrosanitario que se está ejecutando en obra ya que en la programación detallada que entrega cada semana está siendo muy general y no le permite a la interventoría realizar el seguimiento y control efectivo a las actividades que se están ejecutando de manera real en obra. Esta solicitud a la fecha no ha tenido cumplimiento

3. La interventoría solicita al contratista de obra en la página 032 de la bitácora de obra entregar a la interventoría los resultados de los ensayos a compresión del concreto ciclópeo fundido el día sábado 17 de agosto de 2019. Ratificando esta solicitud, el día 24 de agosto de 2019 la interventoría le envía al contratista de obra un correo electrónico solicitando los ensayos a 7 días indicando: "Se debe entregar a la interventoría el día lunes el resultado de la prueba de resistencia a compresión del vaciado del concreto ciclópeo- 17 de agosto de 2019"

Con extrañeza fue radicado a la interventoría un resultado de laboratorio que solicito la empresa "OLMO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS " que no tiene parte ni representación en el contrato de obra 4233000-731-2019. En dicho laboratorio tampoco reposaba las firmas ni el sello de aprobación de quien aprueba el resultado, con lo cual según la nota inferior sin esto no tenía validez, por esta razón fue devuelto este laboratorio al contratista de obra solicitando sean subsanadas estas observaciones, las cuales al día del presente oficio no se ha recibido subsanación

4. El día 23 de agosto de 2019 la interventoría mediante correo electrónico da validación al contratista de para usar el producto SIKADUR 35 HI MOD LV. para sello de fisuras en concreto y le solicita hacer la respectiva actividad sobre la fisura en la viga eje A entre (5'-4') de la zapata I. La interventoría ratifica esta solicitud vía correo electrónico el día sábado 24 de agosto de 2019 para dar cumplimiento en el transcurso de la semana del 26 al 31 de agosto, hecho al día de hoy no ha tenido cumplimiento

5. La interventoría en el acta de reunión interna No 35 de fecha 21 de agosto de 2019 le solicitó al contratista adquirir el compromiso de no saltar los procedimientos y recomendaciones de la interventoría, esto atendiendo al tema de los procesos de calidad de los materiales. En este mismo orden la interventoría le solicitó al contratista de obra el día 24 de agosto de 2019 que de acuerdo a la programación interna de ingreso de materiales estos debían llegar con sus respectivos certificados, sin embargo el día 27 de agosto de 2019 ingresan a obra y se descargan un acero de refuerzo sin el certificado de calidad alguno y hasta la fecha de hoy **no se ha recibido el certificado solicitado para este material.** Es de aclarar que esta interventoría en la página 036 de la bitácora de obra prohíbe la utilización de este material en obra hasta no tener el protocolo de calidad validado.
6. Teniendo en cuenta que en el análisis físico y financiero semanal que se realiza para cada sede, IMPRENTA DISTRITAL presenta un atraso constante y una curva inferior de lo que está ejecutado con respecto a lo programado, esta interventoría el día 21 de agosto de 2019 mediante acta de reunión No 35 solicita al contratista de obra entregar un plan de contingencia para nivelarse con la programación, sin embargo, dado que pasado una semana no se tuvo respuesta alguna a este requerimiento la interventoría solicitó nuevamente este plan de contingencia en la reunión No 41 del 27 de agosto de 2019.

Al día de hoy no se tiene de parte del contratista plan de contingencia y se requiere que se presente y se implemente de manera urgente e inmediata, para que pueda lograr nivelarse con el cronograma programado y no se presente más atraso. Se le recuerda que dicho plan debe indicar personal, materiales, equipos y herramientas, actividades a ejecutar y en qué zona, tiempos de ejecución, y horarios.

De igual manera me permito recordarle que en el anexo técnico del contrato de obra 4233000-731-2019 en el numeral 17.9 PROGRAMACION DE OBRA se anota: **"(...) EN CASO DE PRESENTARSE ATRASOS EN LAS OBRAS PROGRAMADAS, EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTORIA PRESENTARAN A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO.**

ESTAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA DEBERAN SER CONTEMPLADAS TENIENDO EN CUENTA LAS CAUSAS ESPECIFICAS QUE DIERON ORIGEN AL RETRASO Y SERAN PRESENTADAS A LA INTERVENTORIA PARA SU REVISION Y APROBACION, EN UN INFORME QUE CONTENGA EL DETALLE SUFICIENTE PARA SOPORTAR LAS ACCIONES PLANTEADAS DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA IDENTIFICACION DEL ATRASO. (...)"

Por todo lo anterior la interventoría solicita de carácter urgente e inmediato ponga en marcha un plan de contingencia donde se evidencie la reprogramación de obras atrasadas con equipos, herramienta y cuadrillas a utilizar, y se le informe a la interventoría cuando se pondrá al día con la programación entregada y avalada por la



AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-01076

**ARQUITECTURA
URBANA LTDA.**

misma. Del mismo modo también se le requiere dar cumplimiento inmediato a los compromisos adquiridos aquí mencionados y que no se han ejecutado.

Cordialmente,

Hueo

ARD. HERNANDO DAZA BERRIO

Cedula de Ciudadanía No. Cedula de Ciudadanía No. 18.939.069 de Agustín Godazzi Cesar

Director de Interventoría

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Nit. 830.098.495-4

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría / ARD. JESSICA LOPERA ARANGO - Residente de Interventoría Sede Imprenta Distrital
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría / ARD. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Reviso y Verifico: ARD. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - ING. CARLOS AUGUSTO PINZÓN SÁNCHEZ - Supervisor Administrativo y
Financiero
Anexos: N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301

TELÉFONO: 703 53 70

E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com

BOGOTÁ, D.C.

187

Bogotá, D.C., 10 de Septiembre de 2019

Señores:

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS

Representante legal

ING. FREDY GÓMEZ GARCÉS

Director de Obra

Calle 98 No. 70-91 OF 812

Tel: (1) 7441529

La Ciudad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: 1-2019-23018

Fecha: 10/09/2019 14:49:34

Destino: DIR. ADMIN Y FINANC

Anexo: NA

Copia: NA

www.secretariageneral.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONÓMICA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO PS04-069-19 -PLAN DE COMPRAS DE EQUIPOS

Respetada Doctor **CARRILLO**:

En atención al comunicado del asunto, y teniendo como referente lo que indica el anexo técnico del contrato de obra en su numeral 17.9 "Para los casos que aplique y que las actividades lo requieran, la programación deberá tener en cuenta los tiempos de fabricación importación e instalación" esta interventoría le insiste y conmina en la solicitud de entregar un plan de compras de los equipos, así como las fichas técnicas de cada uno de ellos, documento que servirá como herramienta administrativa y que es fundamental para hacer una gestión efectiva al presupuesto y al cronograma, la cual le permitirá a usted como contratista tener una organización, proyección y autorregulación y de igual manera a nosotros como interventoría es indispensable para realizar el respectivo control con el fin de garantizar la debida ejecución del proyecto.

Vemos con preocupación que desde el inicio del contrato en los comité de obra, reuniones internas y mediante oficio se le ha venido requiriendo realice una planeación frente a este tema y la única respuesta que hemos obtenido hasta ahora es que presenta una dificultad con la compra por el alza del dólar. En este orden usted no manifiesta qué solicitud está requiriendo frente a este supuesto inconveniente que refiere a la compra de un solo equipo y tampoco manifiesta qué está sucediendo con la compra de los demás equipos que hace parte de la unidad del contrato.

Nathaly Castillo
RECIBIDO 10 SEP 2019
4:23 pm

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitectaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

188

A la fecha como interventoría no podemos evidenciar la planeación que ha tenido frente a la compra de los equipos del contrato, situación que llama la atención fuertemente atendiendo que solo hasta ahora viene a manifestar los inconvenientes que ha tenido y que no propone soluciones para presentar a la mesa, y que es de su conocimiento puede afectar la programación del contrato, toda vez que por experiencia se sabe que un proceso de importación puede durar hasta 3 meses.

Nuevamente recordamos que es su obligación contractual "(...) Presentar las declaraciones y manifiestos de importación que demuestren nacionalización, legalización y otros que aplique para los elementos que requieran de este trámite (...)", razón por la cual atendiendo al no cumplimiento a este principio podemos inferir como interventoría que no se tendrá para la fecha el 10 de octubre de 2019 el inicio de la actividad SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 - IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO I, solicitamos por lo tanto ratificar las implicaciones en el cronograma de la no compra de los equipos y notificar de inmediato si tiene un plan de contingencia para este caso.

Por lo anterior, mencionado le solicitamos que SE PRONUNCIE DE MANERA INMEDIATA y detalladamente frente a lo requerido en el presente documento, acogiéndose de manera responsable a sus obligaciones contractuales.

Cordialmente,

H. Daza Berrio
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Nit. 830.098.495-4

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría / ARQ. JESSICA LÓPERA ARANGO - Residente Técnico sede Imprenta Distrital
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES - Coordinadora de Interventoría / ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Con copia: CONSECUATIVO CONTRATO / SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
ING. CARLOS AUGUSTO PINZÓN SÁNCHEZ - Supervisor Administrativo y Financiero /
ARQ. RONALD MADRUCIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico sede Imprenta Distrital /
FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO - Subdirector de Imprenta Distrital

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	1	de	16	

TEMA	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 9				
LUGAR	IMPRESA DISTRITAL				
HORA DE INICIO	8:00 am				
HORA TERMINACION	10: 30 am				

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE OBRA:

Se da inicio al comité de obra No 9 para el contrato de Interventoría 730 de 2019 y contrato de Obra No 731 de 2019, precedido este por la Ingeniera PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la Interventoría y apoyo a la dirección de Interventoría, siendo las 8:30 am.

El presente comité se hablan los temas tratados con las consultorías para las diferentes sedes en el transcurso de la semana, en este orden se tiene :

A. SEDE MANZANA LIÉVANO

De acuerdo a lo solicitado en comité del día 5 de septiembre de 2019. El DOCTOR EDGAR GONZÁLEZ SANGUINO se realiza reunión de aclaración a dudas presentadas por la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA Y EL CONSORCIO PRUNI SEDES 04 con relación a los temas de diseño hidráulicos y eléctricos para la MANZANA LIÉVANO

- I- No se tiene claro si en los diseños se consideró la carga de la nueva bomba y si en el diagrama unifilar de la Manzana Liévano soportaría los requerimientos del equipo.

COINSI ING. ING. WILLIAM VARGAS, informa que el tema eléctrico respecto a la bomba no fue considerada en la consultoría porque no se encontraba en el alcance del contrato y por ser un estudio de ingeniería básica y no detalle. Con el incremento de la capacidad de la bomba es muy posible que se tenga un incremento en la carga eléctrica. Se debe realizar revisión en las características del equipo y de la carga existente de la Manzana Liévano. Obra e Interventoría realizarán revisión de la ficha técnica del equipo y diagrama unifilar para entregar concepto. Compromiso para el día 12 de septiembre de 2019.

La entidad informa que es muy posible que exista una reserva en la capacidad eléctrica de la MANZANA LIEVANO y no sea necesario solicitar un incremento en la capacidad de Kilo Watts, con Codensa.

Para la bomba jockey COINSI ING. WILLIAM VARGAS, y la Interventoría especialista hidráulica., ARQUITECTURA URBANA LTDA. ING. MARIA EUGENIA BEJARANO., solicita que la bomba que se llegue a comprar cumpla con la capacidad entregada en diseño que es de 12 galones por minuto (gpm).

190

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO INTERVENTORIA		No. 4233000-730-2019			
	OBJETO		"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".			
	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
	ACTA DE COMITÉ # 9		HOJA No.		2	de


ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

COINSI ING. WILLIAM VARGAS., considera que sería bueno realizar una revisión de los tableros de las bombas y de la bomba jockey para verificar la compatibilidad con la nueva bomba principal que se plantea en el diseño.

Se compromete

- 2- Se cuenta con unas cantidades de obra pero no se tiene las memorias y los lugares específicos donde se encuentra cada ítem.

Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ. Informa a las partes que en el análisis del Balance No 1 presentado con corte de 27 de agosto de 2019 se presentan ítems no previstos por la consultoría que incrementan de manera significativa el presupuesto inicial.

Las mediciones de diseño del Balance No 1 demuestran variaciones en mayores y menores cantidades no consideradas por consultoría. INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA. ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ coordinadora de Interventoría, informa que se tienen memoria de cantidades por parte de contratista CONSORCIO PRUNI SEDES 04 para revisión de Interventoría pero no se tiene las memorias de cantidades de la consultoría COINSI ING. WILLIAM VARGAS.,

COINSI ING. WILLIAM VARGAS. informa que las cantidades de obra que se entregaron a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., fueron realizadas manualmente constando punto a punto con un diseño completamente plano.

Consortio PRUNI SEDES 04. Informa que se están realizando las memorias de mediciones de acuerdos a los diseños y que cuando se tengan las mediciones con las cantidades definitivas de acuerdo a plano se tendría una balance más cercano a la realidad.

Las memorias parciales que se han realizado por Consortio PRUNI SEDES 04 desde sótano dos (2) hasta piso dos (2) se hace entrega a la Interventoría y la consultoría. La SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RIOS solicita hacer revisión conjunta entre contratista, Interventoría y consultoría para aclarar las cantidades de diseño.

INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA. ING. PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ. solicita realizar revisión de soporte de cantidades y entrega de concepto ano mas tardar el 17 de septiembre de 2019.

Compromiso de entrega de todas las partes 17 de septiembre de 2019

- 3- En stand pipe existente de escalera de Edificio Bicentenario II se encuentra que en sótano inicia en tubería de seis pulgadas (6") pero luego se reduce a cuatro pulgadas (4"), en planos no se indica si permanece o queda como esta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO INTERVENTORIA		No. 4233000-730-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO		"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
	ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	3	de	16	

COINSI ING. WILLIAM VARGAS, se compromete a hacer revisión de diseño y realizará la entrega el día 12 de septiembre de 2019.

- 4- La nueva bomba se tendría que cambiar el cabezal de prueba o permanece el existente.

COINSI ING. WILLIAM VARGAS, concluye que se debe realizar cambio de cabezal de prueba por el cambio de bomba a 1250 galones por minuto (gpm) y la entrega debe ser al tanque. El cabezal existente debe ser suspendido y taponado.

- 5- Se puede cambiar el color de la tubería de stand pipe en Edificio Bicentenario I.

De manera consensuada entre las partes se acuerda que se puede cambiar el color de la tubería y debe ser señalizada. Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, informa a la entidad que el cambio de pintura no está dentro de los alcances del contrato del consorcio.

- 6- No se tiene claro en cuarto piso y cubierta Edificio Bicentenario I donde termina el stand pipe y el gabinete donde se conecta.

Respecto al tubo de conexión del stand pipe que conecta el edificio Bicentenario I con el edificio Municipal, COINSI ING. WILLIAM VARGAS, verificara en campo y se entregara respuesta.

- 7- Definir y enviar detalle de la junta constructiva.

COINSI ING. WILLIAM VARGAS., Diseñará y entregará detalle de juntas de tubería de ocho pulgadas (8"). Compromiso para el 19 de septiembre de 2019.

- 8- Definir diámetro y punto de conexión del drenaje del rariser.

COINSI ING. WILLIAM VARGAS, avala el drenaje del stand pipe con un diámetro de tubería de dos pulgadas (2") propuesto por obra consorcio PRUNI SEDES 04

- 9- Se solicita por parte de la Interventoría, ING. MARIA EUGENIA BEJARANO especialista hidráulica., el informe de presiones en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO INTERVENTORIA		No. 4233000-730-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO		"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
	ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	4	de	16	

las válvulas de 1 1/2" de gabinetes para establecer posibles requerimientos de regulación de presión.

COINSI ING. WILLIAM VARGAS., realizará verificación de la norma respecto a las presiones de válvulas de gabinetes. Compromiso de entrega de información el día 17 de septiembre de 2019.

10- Se requiere el detalle de los accesorios necesarios en los puntos de junta de los edificios.

COINSI ING. WILLIAM VARGAS. diseñará y entregará detalle de juntas. Compromiso para el 19 de septiembre de 2019.

11- La válvula de control del stand pipe va conectada al cuarto de control y de donde se toman los puntos eléctricos.

COINSI ING. WILLIAM VARGAS. aprueba que la válvula de control del stand pipe se puede instalar cerca a la puerta de emergencia de cada piso.

COINSI ING. WILLIAM VARGAS. informa que el monitoreo del sistema de red contra incendio no fue considerado en el alcance de la consultoría. LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. informa que el monitoreo se realizara de manera independiente al contrato del consorcio PRUNI SEDES 04 e Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Se solicita que se realice solo la instalación de las redes.

12- Definir en planos cuales son los 25 rociadores que deben reubicar, según cantidades de obra.

Realizando verificación en planos COINSI ING. WILLIAM VARGAS. entrega respuesta sobre doce (12) rociadores en el acceso cuarto de bombas y catorce (14) rociadores en almacenes de zona SECRETARIA DE GOBIERNO.

13- Entregar el corte con el detalle de instalación de rociadores en piso 4 Bicentenario I.

COINSI ING., WILLIAM VARGAS. realizara revisión de diseño después de recorrido y entregara respuesta.

14- Se debe o no considerar los rociadores en cuartos técnicos.

193

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA			
	CONTRATO INTERVENTORIA		No. 4233000-730-2019	
	OBJETO		"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."	
	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	5	de	16



COINSI ING. WILLIAM VARGAS., manifiesta que en diseño se considera la instalación de rociadores en cuartos técnicos porque la premisa es mantener la vida humana, pero con las razones técnicas que presentan y la complejidad de los equipos que se encuentran en cuartos técnicos como son UPS y Racks, se deben tratar con equipos contra incendios con elementos secos. Por lo anterior para los cuartos técnicos la decisión conjunta entre la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, consultoría COINSI ING. WILLIAM VARGAS., Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. Y consorcio PRUNI SEDES 04 se suspenderá el ramal y el rociador de todos los cuartos técnicos que estaba propuesto en el diseño.

15- La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., ING. MARIA EUGENIA BEJARANO, solicita a COINSI ING. WILLIAM VARGAS, actualizar los planos de gabinete e indicarlos posibles desplazamientos de los gabinetes.

COINSI ING. WILLIAM VARGAS, realiza compromiso de entrega de planos para el día 17 de septiembre de 2019.

16- En planos no se encuentran válvulas des aire adoras en las columnas de los gabinetes.

Compromiso de COINSI ING. WILLIAM VARGAS, para entrega de planos ubicando las válvulas des arreadoras 17 de septiembre de 2019.

EN REVISION DE CAMPO SE ENTREGARON LAS SIGUIENTES SOLUCIONES:

Se realiza recorrido de obra por los siguientes profesionales:

Por parte de SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RIOS, ARQ. CARLOS HERNANDEZ, COINSI ING. WILLIAM VARGAS, JOSE PRIETO VILLASON y MARTHA GUERRA, CONSORCIO PRUNI SEDES 04, ING FREDI GOMEZ GARCES, E NTERNENTORIA ARQUITECTURA URBANA ING CARLOS GIOVANNI WILCHES MONTAÑO.

Se inicia revisión en cuarto piso de edificio Bicentenario I donde se direcciona por parte de COINSI entregara modificación de ubicación de rociadores en cuarto piso en zona donde se encuentra madera.

COINSI define la ruta de la tubería del stand pipe de edificio Bicentenario I en cubierta la cual debe llegar a Edificio Municipal y del Edificio Liévano y conectar con los gabinetes de los mismos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."		
	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	6	de	16



Se realiza revisión del cuarto de bombas y se entrega el siguiente concepto por parte de COINSI, realizar mantenimiento de bomba jockey y de tableros de bombas para verificar la compatibilidad con la nueva bomba principal. Esto con el fin de reutilizar estos equipos y porque la bomba jockey cumple con la capacidad requerida por diseño, tiene una capacidad de 15.41 galones por minuto (gpm) y el diseño requiere 12 galones por minuto (gpm). Las válvulas del cabezal de prueba existente se pueden reutilizar ya que cumplen con la norma y están certificadas. Se tendría que comprar una adicional para el nuevo cabezal.

COINSI realizará entrega de propuestas de conexión en juntas de edificio y tubería de ocho (8").

B. SEDE CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION

La interventoría expresa que el manejo de aguas no está incluido dentro del proceso constructivo presentado por el contratista el día 07 de septiembre de 2019 vía correo electrónico a esta interventoría, teniendo en cuenta el nivel freático y su posterior disposición.

Se reúnen en las instalaciones del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN (CMPR) dirección de interventoría Arq. Hernando Daza Berrio, coordinador de la consultoría CONSORCIO CMPR Ing. Santiago Cely, representante legal del contratista Ing. Oscar Castaño, apoyo a la supervisión Ing. Diana Milena Maldonado, dirección de obra Ing. Fredy Gómez Garcés, administrativo del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN (CMPR) Sr. Javier Barón, especialista hidráulico del contratista Ing. Carlos Suarez, especialista hidráulico de la interventoría Ing. Francisco Alejandro Galvis, especialista eléctrico del contratista Ing. Carlos Valencia, especialista eléctrica de la interventoría Ing. Jenny Paola Reyes Costilla, especialista geotécnico de la interventoría Ing. Javier Antonio Millán López, se cita vía teleconferencia al especialista geotécnico del contratista Ing. Pedro Ignacio Velandia, abogado contratista ACDVPR secretaria general Dr. Raúl López, residente de obra Arq. Soraya Ruiz Olaya y residente de interventoría Ing. Álvaro Andrés Núñez Díaz.

El director de la interventoría Arq. Hernando Daza Berrio expone que la propuesta de excavación mecánica que plantea la consultoría no corresponde a lo requerido en campo ya que lo propuesto por la consultoría es que sea excavación en zanja con su talud vertical en terreno natural, es decir que no se tuvo en cuenta que se va a realizar la excavación al costado de un muro en concreto simple existente.

El contratista expone que los estudios presentados por la consultoría carece de información necesaria para garantizar la estabilidad de la excavación, las cuales ya fueron expuestas al consultor anteriormente mediante oficio del 12 de agosto de 2019, básicamente se solicita lo siguiente: el factor de seguridad expuesto en los estudios de suelos no cumple con lo requerido y diagramas de esfuerzos.

La Interventoría expresa que el proceso constructivo es responsabilidad del contratista y de su experticia, tecnología, maquinaria, cuadrillas, etc. El cual puede dar solución a lo propuesto por el consultor.

La interventoría expone que el desarrollo de la construcción del pozo eyector no está incluido dentro del proceso constructivo presentado por el contratista el día 07 de septiembre de 2019 vía correo electrónico a esta interventoría.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
Secretaría General

CONTRATO
INTERVENTORIA

No. 4233000-730-2019

OBJETO

"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."

FECHA:

12 DE SEPTIEMBRE DE 2019



ALU
ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

ACTA DE COMITÉ # 9

HOJA No.

7

de

16

La dirección de la interventoría expresa que la no subsanación a tiempo de las inquietudes y observaciones presentadas a la consultoría y contratista en la presente acta, incide directamente en los tiempos contractuales.

El contratista informa que para la conexión de las aguas residuales del pozo eyector a construir con la red de alcantarillado existente se presentaron 2 propuestas de conexión a la interventoría el día 30 de agosto de 2019, a lo cual interventoría indica que con respecto al documento las dos opciones son viables, una con conexión a pozo existente y otra con conexión actual a filtro de rebose espejos de agua, interventoría solicita al contratista complementar esta información con el respectivo cálculo de caudales, verificación de niveles de tuberías existentes en terreno y cálculo de dimensiones.

La dirección de interventoría expresa que en los estudios presentados por la consultoría hidráulica no se tuvo en cuenta los permisos ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) para la conexión de la domiciliaria del pozo eyector a red de alcantarillado, adicionalmente en su propuesta se pretende realizar conexión a pozo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) el cual no existe y por ende el contratista está presentando 2 alternativas de conexión.

Se define que el filtro existente que sirve como rebose a espejos de agua costado norte se debe demoler, ya que obstruye el proceso de entibado para la excavación mecánica de la construcción de filtro perimetral al auditorio con una profundidad de 8m, posterior a la ejecución del filtro se debe reconstruir ya que esta estructura tiene como función recoger las aguas de rebose de los espejos de agua y conducir las hacia la red de alcantarillado.

La interventoría expresa que en cuanto al componente eléctrico se presentan varias observaciones las cuales no fueron resueltas en su totalidad por el Ing. Ricardo Ospina previo informe presentado el 05 de agosto de 2019 y son las siguientes:

Item	Actividad	Observación
2.1.1	Rediseño en sitio de redes eléctricas, normales, reguladas, voz y datos.	Son planos record de: salida para luminarias, salidas para tomacorrientes normal y reguladas, red de datos y audio y video?
2.2.4	Salida eléctrica bifásica y para exteriores de 30A, incluye cable trenzado SINTOX N° 3x10, conectores de derivación, tubo EMT de 3/4" y accesorios de instalación	La hidrolavadora es trifásica, se requiere cambio a trifásica.
2.2.5	Cable trenzado 3x12 HF-FR-LS, CT para salidas de red normal y regulada	Según consultoría se necesita en auditorio pero no en ubicación de tomas.
2.5.3	Salida para luminaria tipo aplique incluye: luminaria, marcación, caja de salida 5800	No se encontró esta

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO DE OBRAS				 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	8	de	16	

	galvanizada con tapa, prensaestopas, conectores de empalme, maquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS). Salas y auditorio.	Referencia en salas y auditorio como dice consultoría.
2.5.5	Salida tipo tabaco incluye: luminaria led tipo tabaco exterior, marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopas, conectores de empalme, maquillada y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS). Exteriores.	No se encontró esta referencia.
2.5.6	Salida para luminaria tipo bala de piso incluye: luminaria tipo piso IP66, marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopas, conectores de empalme, maquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS)	En campo se encuentra IP65, la IP66 es un reflector.
2.5.10	Salida para punto para luminaria de 60x60 incluye: marcación, caja de salida 5800 galvanizada con tapa, prensaestopas, conectores de empalme, maquillado y accesorios complementarios. (HASTA 5 METROS).	En campo hay 4 salidas, se contempla el cambio de 3, no es acorde a la modulación.
2.5.11	Suministro e instalaciones de cajas de paso metálica 10x10	No se reconoce la ubicación.
2.5.12	Acometida eléctrica en cable de cobre 3 No. 8 + 1 No. 10	No se reconoce la ubicación.
2.5.13	Cable encauchetado 3x16 para conexión de luminarias.	No se reconoce la ubicación.
2.5.14	Cable 3x18 para sensores	No se reconoce la ubicación.
2.5.15	Cajas de paso galvanizada 2400	No se reconoce la ubicación.
2.5.16	Luminaria para alumbrado exterior 4000k o 5000k, 60W, 120-240V, led	La referencia actual es IP65, la propuesta por consultoría es un reflector.
2.5.18	Tubo EMT de 1-1/4", incluye accesorios de instalación	No se reconoce la ubicación.
2.5.19	Tubo EMT de 1", incluye accesorios de instalación.	No se reconoce la ubicación.
2.5.20	Tubo EMT de 3/4", incluye accesorios de instalación.	No se reconoce la ubicación.
2.5.21	Canalización zona dura, incluye perforación en zona dura, tubería PVC de 1 1/2".	No se reconoce la ubicación.
2.5.22	Tubo IMC de 1", incluye accesorios de instalación.	No se reconoce la ubicación.
2.5.23	Caja de piso para salida eléctrica sencilla (RETIE).	Se repite en el ítem 2.5.25.
2.5.25	Caja de 20x20 para exteriores	Se repite en el ítem 2.5.23.

GDI-GPD-F029

Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

8 de 8

197

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO INTERVENTORIA		No. 4233000-730-2019	
	OBJETO		"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."	
	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
	ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	9	de



848

2.6.1	Cable UTP CAT. 6 A	No se reconoce la ubicación.
2.6.2	Salida para voz o datos: incluye toma, face plate, conectores, marcación, para categoría 6A.	No se reconoce la ubicación.
2.6.3	Patch panel de 24 puertos 10/100/1000	No se reconoce la ubicación.
2.6.4	Switch de 24 puertos 10/100/1000. Ref. Switch Cisco 24 Admin Ports 10/100/1000 Capa 2 Srw2024-k9-na	No se reconoce la ubicación.
2.6.5	Organizadores	No se reconoce la ubicación.
2.6.6	Diagrama de red de voz y datos de toda la instalación.	No se reconoce la ubicación.
2.6.7	Mantenimiento de la red de voz y datos	No se reconoce la ubicación.
2.6.8	Jack Cat. 6A ZMAX (Puesto de trabajo)	No se reconoce la ubicación.
2.6.9	Jack Cat. 6A ZMAX Rack	No se reconoce la ubicación.
2.6.10	Herraje Plano de 24 puertos	No se reconoce la ubicación.
2.6.11	Patch cord cat 6A de 2m (Punto de trabajo)	No se reconoce la ubicación.
2.6.12	Patch cord cat 6A de 2m (Rack)	No se reconoce la ubicación.
2.6.13	Salida de video HDMI, incluye cable HDMI, face plate HDMI y ponchado de terminal	No especifica en que espacio.
2.6.14	Marcación de salida de datos	No se reconoce la ubicación.
2.7.1	Cable de cobre FTP Cat 6A	No se reconoce la ubicación.
2.7.2	Enlace de fibra óptica 10G para backbone de piso, incluye: Cable de fibra óptica de 12 hilos 10G OM 4, bandeja de fibra optica, módulo de fibra, pigtail, patch cord LC-LC, marcación y certificación	No se reconoce la ubicación.
2.7.3	Pasa muros canaleta	No especifica en que espacio.
2.7.4	Mantenimiento de del sistema de audio	No se reconoce la ubicación.
2.7.5	Mantenimiento de del sistema de video	No se reconoce la ubicación.
2.7.6	Inspección de laboratorio para equipos de video (domos), consolas de sonido.	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.1	Mantenimiento del sistema de Puesta a tierra	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.11	Conductor de aterrizaje (bonding) no. 6 awg para telecomunicaciones	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.12	Barraje de puesta a tierra telecomunicaciones (TMGB)	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.13	barraje de puesta a tierra telecomunicaciones (TGB)	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.14	Sistema pta a tierra barraje horizontal para rack en cobre denso electrolitico al	No se reconoce la ubicación.

GDI-GPD-F029

Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

9 de 9

198

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."		
	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	10	de	16



	98%	
2.8.1.15	Cable de puesta a tierra para bandeja porta cable en cable N° 6	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.16	Cable de continuidad de tierra para tubería en alambre desnudo N° 12	No se reconoce la ubicación.
2.8.1.18	Cajas de paso de 15x15	No se reconoce la ubicación.
2.10.1	Tapas y marco de caja CS280	No se reconoce la ubicación.
2.10.2	Mantenimiento a las cajas CS 275 existentes	No se reconoce la ubicación.
2.11.5	Suministro e instalación de disco duro de 4 TB, interno, 7200 RPM	No se reconoce la ubicación.

El Ing. Santiago Cely coordinador de la consultoría CONSORCIO CMPR, informa que atenderá las inquietudes hidráulicas, eléctricas, geotécnicas y estructurales presentadas por la interventoría y el contratista en este comité, y se definirán reuniones de los cuatro componentes lo más pronto posible para explicar cada una de las observaciones.

El señor Javier Barón administrativo del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN (CMPR) expresa que debido a que se retiró el manto PVC que cubría los espejos de agua costado norte del CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN (CMPR) por parte del contratista, y sumado a las fuertes lluvias presentadas el fin de semana anterior, ha generado filtraciones al interior del auditorio lo que repercute seriamente en los equipos, luminarias, silletería y acabados al interior del mismo, interventoría advierte al contratista que esta situación es netamente responsabilidad del mismo y que cualquier afectación al interior del auditorio a causa de la obra será responsabilidad absoluta del contratista, interventoría informa que esta situación se viene presentando hace 2 semanas evidenciado en llamados de atención en actas de reunión y libro de obra.

La interventoría solicita al contratista tomar las medidas necesarias con respecto al punto anterior, con el fin de no generar inconvenientes al interior del auditorio ya que la responsabilidad es netamente del contratista.

C. SEDE IMPRENTA DISTRITAL

En la sede IMPRENTA DISTRITAL, Inicia el ARQUITECTO MAURICIO PULIDO SIERRA apoyo a la supervisión, indicando que el día 10 de septiembre de 2019, se suscitó reunión con la consultoría en el que se subsanaron los temas de índole estructural, quedando pendiente dos dudas eléctricas y la respuesta hidrosanitaria a las solicitudes de aclaración y dudas que tiene la interventoría y el contratista de obra, según compromiso esta se tendrá respuesta de lo faltante el día viernes 13 de septiembre de 2019.

EL ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría, indica: La interventoría no está satisfecha con la última reunión dada con la consultoría, pues bien si se debe decir en comité que la profesional estructural de la consultoría resolvió punto a punto las dudas y observaciones al componente estructural y entregó la planimetría técnica correspondiente, no se dijo nada acerca las dudas y aclaraciones solicitadas en el informe de ingeniería de detalle del tema hidrosanitario, pasados 2 meses del contrato no

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO INTERVENTORIA		No. 4233000-730-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C".				
	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019				
	ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	II	de	16	

tenemos respuesta a una sola solicitud de esta índole, y con el agravante que ahora en campo se está evidenciando que el trazado de redes hidrosanitarias exteriores está pasando por individuos arbóreos y no se tiene licencia ambiental para cortarlos.

El ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría concluye, hasta el día martes 10 de septiembre de 2019, se recibió respuesta clara en el tema estructural de la IMPRENTA DISTRITAL, por lo cual, la interventoría puede avizorar que va a afectar el tema de la programación de obra, toda vez que un proceso de reforzamiento es un proceso artesanal y de detalle.

La afectación que va a tener la respuesta de la CONSULTORÍA P&D, después de la última reunión, en termino económico no se puede decir en este comité, sin embargo el ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría, le solicitó a la residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ el mismo día que el consultor entregó los planos, que se realizara de manera inmediata el análisis de mayores y menores cantidades y entregara ante la interventoría los Análisis De Precio Unitario correspondientes que se den de este análisis.

Nuevamente, el ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría, en el presente comité le solicita al contratista de obra entregar rápido el Análisis De Precio Unitario para que no sea objeto de generar atrasos en la programación.

Toma la voz la ARQ. JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría para la sede IMPRENTA DISTRITAL, indica que teniendo respuesta de parte de la consultoría en el componente estructural, es importante que el contratista entregue el plan de contingencia inmediatamente a la interventoría para la ejecución de estas actividades, plan de contingencia que se ha venido solicitando y que era de conocimiento de todos que los atrasos generados en la programación se debían a la falta de respuesta de la consultoría, situación que se subsanó en el tema estructural con la reunión del día de ayer y que por lo tanto se requiere actuación inmediata del contratista con entregar a la interventoría el plan de e implementar de carácter urgente.

El director de obra ING FREDY GOMEZ GARCES, indica que su cronograma ya se ha visto bastante afectado por la no respuesta de la consultoría, con una afectación de más de un mes de atraso, por lo cual se está analizando y revisando una nueva programación para efectuar las obras.

El ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría toma la palabra indicando que quisiera puntualizar algo que el contratista dejo anotado en la bitácora de obra el día de ayer 10 de septiembre de 2019 en lo que ustedes como contratistas contestaron que ya pasaron una programación y que no están obligados a pasar programaciones por partes, a lo cual la interventoría le responde en el presente comité que sí están obligados, el hecho de tener una programación general no le impide a la interventoría en aras de garantizar la programación puntual, solicitar una programación detallada, porque ustedes pueden decir que inician una actividad hoy y la terminan hoy, pero cómo la controla la interventoría por espacios y por lo tanto si se puede solicitar una programación espacial para poder controlarla y garantizar la ejecución final. En este orden nosotros si tenemos la potestad de poder solicitar y no como contestaron en la bitácora que ya existe una programación aprobada general y no se puede entregar una programación parcial como se ha venido dando en el transcurso del contrato.

200

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO OBRA		No. 4233000-730-2019	
	CONTRATO INTERVENTORIA			
	OBJETO		"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."	
	FECHA:		12 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	12	de	16



El director de obra ING FREDY GOMEZ GARCES, responde que como contratistas si se pueden comprometer a hacer unas programaciones de intención, ya que tienen un cronograma que es aprobado y es el que rige el contrato. La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ, complementa diciendo que *"Estos cronogramas por espacios se les está convirtiendo en contractuales y así no es, toda vez que en aras de avanzar están acometiendo obras exteriores antes de lo previsto, y que le digan que presente un plan de trabajo sabiendo que estamos contratista e interventoría como residentes y si digo por decir algo 15 días y si no lo hago por alguna razón por que son alternas a la programación contractual se convierten en un problema si no las realiza."*

En este orden responde el ~~ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO~~ director de la interventoría, diciéndole que le va a colocar el caso palpable de las actividades eléctricas, dentro de la programación en las instalaciones eléctricas tienen unos plazos, y ustedes como contratistas de obra en aras de avanzar acometieron unas actividades eléctricas antes de lo programado, eso no es una razón para que la interventoría no las controle. La interventoría tiene la obligación de controlarla desde el punto de vista técnico y de plazo. La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la interventoría, pregunta a la residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ cuál es la dificultad que tienen para no entregar las programaciones al detalle y por espacios, que si bien estamos de acuerdo que no son contractuales, se realizan bajo la programación general.

La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ responde, qué necesidad de realizar una presentación con una programación quincenal, sabiendo que todos estamos aquí en la obra y que la estamos ejecutando y que las tocamos en cada reunión interna de los martes.

El ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO director de la interventoría, responde que hemos llegado desde el inicio del contrato a unos acuerdos de hacer programaciones quincenales donde se indique plazos y tiempos.

La ING PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la interventoría, le aclara a la residente de obra que la interventoría no requiere una presentación en Project con todos los hitos, de hecho desde el inicio se dejó claro que es una programación paralela que no es nada distinto a una hoja en Excel. Lo que es importante para la interventoría es planear el control de acuerdo a lo que entrega el contratista de obra.

La interventoría requiere por tanto que se entregue la programación por espacios de las actividades y específicamente las que corresponde a las actividades eléctricas e hidrosanitarias, ya que esto se ha venido solicitando desde el 21 de agosto de 2019 y es necesario para realizar el control.

La residente de obra ARQ. ALEJANDRA BOLAÑOS CRUZ responde que no tiene ningún problema con presentar las programaciones específicas, el tema es que no se le vuelva contractual. Porque si está adelantando actividades y se presenta una dificultad en programación, pues entonces no adelantaría actividades y esperaría.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO INTERVENTORIA		No. 4233000-730-2019	
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."		
	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
	ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	13	de



La ARQ. MONICA ALVAREZ RIOS apoyo a la supervisión de la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. aclara que el hecho de que la programación este planteada como lo está en la general, no quiere decir que no puedan adelantar, si se puede adelantar, en las reuniones que se hacen internamente se deben pasar las programaciones particulares, así sean a mano y se legalizan en un correo y se oficializa en comité y la interventoría tiene que revisar esas programaciones.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la interventoría, indica al comité que necesita saber cómo se va a programar el contratista para que la interventoría pueda también programarse en gente, horario y protocolo.

El Representante legal encargado del consorcio PRUNI SEDES 04, ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO se compromete en comité a entregar estas programaciones detalladas en los comités internos.

Siguiendo su interlocución, el ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal encargado del consorcio PRUNI SEDES 04, indica que quiere expresar a la mesa lo que está pasando con la compra del equipo de la red de agua nebulizada EPU 05, por lo que realizará una trazabilidad de lo que ha sucedido.

El 26 de julio se dió una reunión con los consultores hidráulicos para la sede IMPRENTA DISTRITAL, en la que estuvo la interventoría, el contratista y el consultor. En este se le solicitó al consultor que por favor entregara a obra las memorias de cálculo, los isométricos, las cantidades y una serie de solicitudes, esto atendiendo que dentro del presupuesto el equipo EPU 05 aparece como una unidad y no está cuantificado, a la fecha de hoy esta información no ha sido suministrada.

Dentro del presupuesto oficial el consultor recomendó una marca especializado, la marca se llama HIFOG, el cual es un equipo Irlandés y el único proveedor en Colombia se llama HIDRINCO, por esta razón como contratista de obra solicitamos cotización a esta empresa, la cual entregaron y cuesta 285.000 Euros más mano de obra de \$82.000.000 moneda colombiana. Como constructor de obra se le preguntó a esta empresa que por favor le indicara de dónde había sacado las cantidades, a lo que le respondieron que fueron calculadas de lo que se podía observar en los planos, aunque no se tuviera isométrico.

Hay ítems que no corresponden al ítem contractual, y otras sí, Hay nombres de boquillas y elementos del sistema que corresponden a la poca información que entrega la consultoría y otras que no, teniendo como resultado una cotización que llega a 1.200 millones de pesos.

Teniendo en cuenta que HIDRINCO estaba muy caro y que hacía su cotización con unas referencias que no estaban en el informe de producto ni en plano, el constructor cotizó con 5 proveedores diferentes, indicando que se había conectado con HYFIRE, equipo de alta presión con las mismas condiciones que solicitan en el presupuesto, presentan una cotización de 1.641 millones de pesos, en Australia cotizan PHIIREX, los cuales le indican que ellos no pueden cotizar como dice HIDRINCO, sino que ellos debían cotizar con un diseño propio, esta empresa dice que el diseño no corresponde a la necesidad del proyecto y según cotización cuesta, 335.000 dólares australianos, 1106 millones de pesos colombianos. Cotizaron también con SECURITY GLOBAL SAS, el cual ofrece un producto de media presión, la norma lo permite, la diferencia es que todo es importado pero puede trabajar con tubería nacional, también hace

GDI-GPD-F029

Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

13 de 13

202

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."		
	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	14	de	16



un diseño propio, haciendo la anotación esta empresa que no entienden por qué la consultoría incluye gabinetes, ya que el objetivo es no dañar las máquinas y el papel, sin embargo la presión en la manguera de un gabinete no va a llegar a volverse agua nebulizada para contrarrestar los efectos y daños sobre el papel y las maquinas, por lo tanto excluyen los gabinetes como lo hace el español de marca EXYDES, este último también dice que las boquillas deben ser abiertas ya que son a más de 5 metros de altura, que es la altura que se tiene en el área de producción, sin embargo se debe revisar que el consultor sí lo indica en el ítem EPU 05 que se requiere un cielo falso, aunque este no está como ítem contractual. El ítem del presupuesto dice "Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca HI-FOG modelo B5N IMC 8MC 10RA código 2000319973 para alta presión con un factor K de 3.8, equipada con una tobera central y ocho toberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57°C con el correspondiente conector a la tubería de 12mm y embollecador para ser instalado en falso techo".

Estos 5 proveedores dicen que la norma internacional indica que las boquillas nebulizadas abiertas o cerradas no están diseñadas para protección de equipos, o sea los equipos se van a dañar y el papel se va a mojar. Todos estos proveedores indican que una vez que se pague el 100% del equipo en promedio son 120 días de fabricación, 35 días de transporte y 15 días de nacionalización, aranceles y retiro de aduana.

El informe del consultor también abre la puerta a utilizar una tabla con otros sistemas, uno de estos es el agente limpio, la empresa EXTINGUISH FIRE, cumple la norma NFPA 2001 este sistema no es agua sino agente limpio (POLVO), tiene un sistema de detención temprana, a diferencia de los anteriores que es un sistema que detecta solo temperatura, este es con temperatura y humo y esta zonificado, tiene una fuente de energía propia que no tiene los otros equipos, como ventajas tiene que no requiere instalación de tubería hidráulica, no requiere tanque de almacenamiento, no requiere equipo de presión, detecta el humo y el cambio de temperatura de manera temprana, tiene una vida útil de 15 años, no usa agua por lo tanto no humedece las áreas que están a su alcance, en caso de activación, una vez terminado el evento basta una simple limpieza, los medios de detección es a través de una red alámbrica y no como los otros que son inalámbricos. El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal encargado de CONSORCIO PRUNI SEDES 04 aclara que no está vendiendo el equipo y que es otra opción, que tiene un costo de 259.000 dólares americanos traídos a peso son 875 millones de pesos y el suministro es en 60 días.

Esto no lo había pasado a la interventoría ya que como constructor se estaba argumentando con todo lo que hay y todavía carece de información de la consultoría, y que lo que le preocupa es no saber cómo fue la selección de este sistema, cuáles son las fichas técnicas, cuáles son las memorias de cálculo, cuales son los planos isométricos. Información que se solicitó desde el 26 de julio y que a la fecha no los han entregado.

Diciendo esto ya se oficiara a la interventoría, ya que hay cotizaciones del 6 de septiembre de 2019, otras del 12 de septiembre, la de HIDRINCO si tiene mes y medio.

El ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO, director de la interventoría le dice y le concluye al constructor de obra como interventoría,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019		
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REALISTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."		
	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	15	de	16



lo que tiene la interventoría tiene entendido de parte de su profesional hidrosanitario, es que en este tema de red de agua nebulizada no hay estandarización, en este sistema el diseño lo da cada proveedor, la entidad tomó la decisión que el diseño fuera el que se puso en el presupuesto, la entidad no podía decir similar, porque cada uno tiene un sistema distinto por lo tanto no se podrá comparar ese diseño con otro por que las tecnologías son distintas. No se puede entrar a discutir el diseño ya que este tiene derechos de autor, lo que sí se puede decir es que deberían entregar la memoria de cálculo, por lo tanto sería un error entrar a compararlos porque son diseños distintos y estrategias distintas, lo que se debe hacer es que con base en la respuesta del consultor proceder a instalar ese. Esto sería la posición de la interventoría frente a la presentación de varias propuestas, es de anotar que se le ha requerido varias veces al consultor que aclare los temas y se ratifique. Ahora se le solicitará que sustente las contrariedades, de lo que HIDRINCO tiene en cotización, pero entrar a convertirlo con otro sistema no es indicado y pertinente, es lo que le ha informado el profesional hidráulico.

Sin embargo, continua el ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO, director de la interventoría, no nos podemos quedar en la posición del contratista o de la interventoría o de la entidad, se requiere que se genere una reunión con las tres partes y es muy importante que esta se realice, ya que esto hace parte de la ruta crítica de la programación y para que se defina si será el que está en presupuesto o cuál será el que se instalará en obra.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal encargado del consorcio PRUNI SEDES 04 indica que dentro del informe de producto del consultor si se permite cambio de marca o sistema, no lo encaja, sin embargo el presupuesto si dice que sea HIFOG EPU 05. De igual forma la ley 80 también prohíbe que se señalen marcas, por lo cual como constructor está revisando el ofrecer algo mejor o similar.

Desde el 26 de julio de 2019 se solicitó la información complementaria, ya que solo se tenía especificaciones técnicas del presupuesto de obra, hay un problema que en el presupuesto solo dice suministro y no dice instalación. De esto saldrá un documento que lo radicará próximamente y que es muy probable que se diga que este diseño no corresponde al servicio que va a prestar de protección de equipos basados en la norma NFPA, concluye el ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal encargado del consorcio PRUNI SEDES 04.

El ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO, director de la interventoría, le propone al contratista, teniendo en cuenta que como interventoría no puede quedarse espera de que se haga un oficio, más cuando usted como contratista hace una exposición de lo que ha venido adelantando, lo que se propone es ya urgente inmediato reunir a los tres profesionales y que cada uno sustente.

La doctora NATALIA CORTES MATEUS apoyo jurídico de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. indica que está de acuerdo con el ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO para que se dé la reunión de las tres partes ya que de ahí se saca la solución y entiende lo que dice el ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO, en su apreciación frente al equipo la entidad lo que hace es definir las especificaciones técnicas y que siempre y cuando lo cumpla cualquier marca, se puede adquirir. Eso es jurídicamente lo que se puede decir, desde la parte técnica se deberá definir en la reunión.

2014

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>Secretaría General</u>	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REALISTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	16	de	16	

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal encargado del consorcio PRUNI SEDES 04 dice que el producto de la consultoría es carente de la información necesaria para cotizar y ejecutar.

Haciendo una exposición de la situación actual, HIDRINCO dice que le fabrican el producto en 4 meses, en uno (1) lo transporta y en otro lo nacionaliza.

El ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO, director de la interventoría, solicita al constructor consorcio PRUNI SEDES 04 que antes de la reunión, la interventoría pudiera tener los documentos de respuesta a los oficios que la interventoría le requirió, a lo que el ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO le dice, claro, pero no se lo podía dar antes porque se estaba documentando.

El ARQUITECTO HERNANDO DAZA BERRIO, director de la interventoría, le dice que no tanto tiempo, a lo que el ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO le responde que la situación es que son diseños propios, un diseño no se demora menos de dos meses.

La arquitecta JESSICA LOPERA ARANGO residente técnica de la interventoría, anota según lo que ha expresado el constructor, también es importante decir que la empresa de HIDRINCO está diciendo que el tiempo de fabricación, transporte y nacionalización son 6 meses, en el tiempo contractual tampoco se hubiera podido hacer, por lo que la pregunta es si la consultoría previo estos tiempos. La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la interventoría, dice que en el informe de ingeniería de detalle de la interventoría una de sus grandes conclusiones es que la consultoría previó la ejecución de imprenta en 11 meses, por lo que al escuchar esta respuesta con respecto al agua nebulizada y lo que está sucediendo en obra, están cuadrando los tiempos.

El ING. OSCAR CASTAÑO BARRETO representante legal encargado del consorcio PRUNI SEDES 04 indica que por los demás equipos, ya hay unos en proceso de compra, le preocupa es el comentario de manzana Liévano que ya no será necesario comprar una bomba JOKIE ya que la existente está en funcionamiento y que ese equipo estaba para compra esta semana.

La ING. PAULA MORALES SANCHEZ residente administrativa de la interventoría, frente a la compra de este equipo solicita que se espere el término de una semana a ver que responde la consultoría, ya que este equipo es nacional y que se ha de evaluar ya que estamos hablando de 121 millones de pesos que nos ahorraríamos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría General	CONTRATO INTERVENTORIA	No. 4233000-730-2019			 ARQUITECTURA URBANA LTDA.
	OBJETO	"REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C."			
	FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
ACTA DE COMITÉ # 9	HOJA No.	17	de	16	

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reunión con consultoría hidrosanitaria de imprenta distrital	Entidad	INMEDIATO
2	Entrega a la interventoría del documento escrito por parte del constructor donde evidencie lo hablado en la presente reunión de la red hidrosanitaria.	CONSORCIO PRUNI SEDES 04/ARQUITECTURA URBANA LTDA	INMEDIATO

Elaborada por: ING PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ

Fecha de la próxima reunión: 19 de septiembre de 2019 Lugar de la próxima reunión CENTRO MEMORIA PAZ Y RECONCILIACION.

GDI-GPD-F029

Versión 2

Vigencia: 09 de mayo de 2018

17 de 17

206

SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.		REGISTRO DE ...		SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.										
DEPENDENCIA:		Objetivo:		Objetivo:										
Tema: Comité # 9		Lugar:		Lugar:										
Fecha:		Hora inicio:		Hora inicio:										
Hora terminación:		Hora terminación:		Hora terminación:										
NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	SEXO		DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN						TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE			LIBRE	NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRABAJADOR OFICIAL			
Alejandra Bobaro	53131681	X		Contratista	Ases. Residente.							521441300	Impertor Puri.egm.	Alejandra Bobaro
FREDY GOMEZ GARCIA	79416.146	X		CONVENCIO PUNTI SEDER OV	DIC. 0504							516223718	direccipmario@gmail.com	Fredy Gomez Garcia
Oscar Castro	79321878	X		CONVENCIO PUNTI SEDER	DIC. 12.1							1310016	garciaoscar@gmail.com	Oscar Castro
HELENA DORA	38.099.004		X		DIC. 004							13153442		Helena Dora
Julio E. Garzon	79.689.005		X	Imprenta	Prof. Esp.							3108110961	argonzan@alcaldiabogota.gov.co	Julio E. Garzon
MAURICIO RUIZ	80152373	X		IMPLENTA	APORTA SUPERVISOR								impulido@	Mauricio Ruiz
NATALIA GARCIA	5299220	X		DAF	Contratista							1022	ncortez@	Natalia Garcia
Diana V. Hernandez	10811000	X		Sec General	Contratista							2607	dmarin@abot@	Diana V. Hernandez
MARCELA P. AMARAL	52425316	X		SEC. GARC. - DAF	Contratista							2315	mpalvarez@	Marcela P. Amaral
Paula Placeres	501959013	X		Interventoria P. Admin	P. Admin									Paula Placeres
Jesusica Lopez	1039451346	X		Interventoria P. Tecnica	P. Tecnica								comito730av@punisesdes@gmail.com	Jesusica Lopez
Sandra Lucia Villa	52261860	X		Consorcio PUNTI SEDER	PUNTI SEDER									Sandra Lucia Villa

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

858
PRISMA
GRUPO CONSTRUCTOR

UNIVERSAL SEC S.A.S.

PARA REVISIÓN Y ESTUDIO

FECHA: 16-09-19

HORA: 9:53

FOLIOS: 53 FOLIOS

PS04-090-19

Bogotá D.C. 13 de septiembre de 2019.

RECIBE: Jenny McAlister

FIRMA: [Firma]

Señores:

ARQUITECTURA URBANA LTDA

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Calle 38 # 8-12 Oficina 301

Tel. 7035370

Ciudad.

Referencia: CONTRATO 4233000-731-2019

REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENTES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

Asunto: EQUIPO PARA EXTINCION DE INCENDIOS - SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL

Respetados señores:

Con respecto al suministro del equipo SISTEMA EPU 05 para la sede Imprenta Distrital, del contrato de la referencia, es necesario presentar las siguientes observaciones de carácter jurídico y técnico

El CONSORCIO PRUNI SEDES 04, el cual represento legalmente, presentó oferta dentro del proceso licitatorio SGA-LP-004-2019, adelantado por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, resultando adjudicatarios del mencionado proceso y en consecuencia se celebra el contrato de la referencia.

Para estructurar nuestra oferta nos basamos con la información documental presentada dentro del proceso SGA-LP-004-2019 y publicada en el sistema electrónico Servicio de Contratación Pública SECOP II, así:

Página 1 de los Documentos

Documentos

[Volver al principio](#)

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción		
☐ 4. Análisis del sector.PDF	4. Análisis del sector.PDF	Descargar	Detalle
☐ 6.1. Aviso de convocatoria No. 1.PDF	6.1. Aviso de convocatoria No. 1.PDF	Descargar	Detalle
☐ 3. Presupuesto oficial.pdf	3. Presupuesto oficial.pdf	Descargar	Detalle
☐ Anexo 1. Carta de presentación.docx	Anexo 1. Carta de presentación.docx	Descargar	Detalle
☐ Anexo 2. Confirmación Consorcio.docx	Anexo 2. Confirmación Consorcio.docx	Descargar	Detalle

1 2 3 4 5

Descargar seleccionados Descargar todos

PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

208

Página 2 de los Documentos

Documentos

[Volver al artículo](#)

Documentos del Proceso

Icono	Nombre	Descripción	Acción	Detalle
☐	Anexo 4. Certificación Unión Temporal.docx	Anexo 4. Certificación Unión Temporal.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 5. Formato especificación del proponente.docx	Anexo 5. Formato especificación del proponente.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 6. Compromiso de Integridad.docx	Anexo 6. Compromiso de Integridad.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 7. Personal con discapacidad.doc	Anexo 7. Personal con discapacidad.doc	Descargar	Detalle
☐	Anexo 8. Resiliencia económica.docx	Anexo 8. Resiliencia económica.docx	Descargar	Detalle

Página 3 de los Documentos

Documentos

[Volver al artículo](#)

Documentos del Proceso

Icono	Nombre	Descripción	Acción	Detalle
☐	Anexo 10. Protección a la Industria Nacional.docx	Anexo 10. Protección a la Industria Nacional.docx	Descargar	Detalle
☐	1.1. Estudios previos - Definición.PDF	1.1. Estudios previos - Definición.PDF	Descargar	Detalle
☐	2.1 Anexo Bóveda - Definición.PDF	2.1 Anexo Bóveda - Definición.PDF	Descargar	Detalle
☐	Anexo 12. Anál. Técnico.docx	Anexo 12. Anál. Técnico.docx	Descargar	Detalle
☐	8.1. Resolución de apertura - Resolución 306 de 2019.pdf	8.1. Resolución de apertura - Resolución 306 de 2019.pdf	Descargar	Detalle

Página 4 de los Documentos

Documentos

[Volver al artículo](#)

Documentos del Proceso

Icono	Nombre	Descripción	Acción	Detalle
☐	5. Matriz de riesgo - Final.PDF	5. Matriz de riesgo - Final.PDF	Descargar	Detalle
☐	Anexo 8. Económico - valores unitarios (Adenda).xlsx	Anexo 8. Económico - valores unitarios (Adenda).xlsx	Descargar	Detalle
☒	Anexo 2.2 - Anexo explicativo (Adenda).pdf	Anexo 2.2 - Anexo explicativo (Adenda).pdf	Descargar	Detalle
☐	9. Adenda - PDF.PDF	9. Adenda - PDF.PDF	Descargar	Detalle

Acontece que la única información documental y correspondiente al SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL que se encuentra en el SECOP II dentro del proceso SGA-LP-004-2019, durante la etapa precontractual y aun hasta la fecha de hoy, es:

Página 1 de los Documentos

Presupuesto Oficial en formato PDF.

Página 4 de los Documentos

Anexo 9. Económico - valores unitarios (Adenda) en formato Excel.

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

209

De estos dos (2) documentos solo se puede extraer la siguiente información:

<p>A) Grupos de Bombeo EPU 05 Suministro de grupo de bombas modular de agua nebulizada marca HI-fog modelo EPU-05 con un caudal total de 522.5 lpm, compuesto por cinco bombas de pistones, cada una de ellas equipada con una válvula reguladora y con un caudal de 104.5 lpm por bomba, presión máxima de 110 bar, movidas por cinco motores eléctricos (400 V AC, 60 Hz, 27.0 kW cada uno), colector de pruebas e instrumentación completa, todo el conjunto montado sobre estructura metálica. Se incluye aparte cuadro de control del grupo de bombas.</p> <p>B) Depósitos de agua Suministro de depósito atmosférico Aquabloc para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de DN250 y posibilidad de montar boye con flotador y rebosadero con medidas 2200*900*1585 y una capacidad de 3.000 litros.</p> <p>C) Válvulas y Electroválvulas Suministro de válvula de control marca HI-fog modelo SVA -20 código D00010.1 con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 30 mm. Suministro de electroválvula selectora marca HI-fog modelo SVM -12 código D01550.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 12 mm. Suministro de electroválvula selectora marca HI-fog modelo SVM -20 código D00052.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 30 mm. Instalación de válvula de bola de acero inoxidable para tubería de 12 mm con limit switch, código D30005.1 para purga de la instalación.</p>		(1)		
<p>D) Boquillas nebulizadoras Suministro de boquilla nebulizadora abierta marca HI-fog modelo BS 1MC 8MC 1000, Código C31250, para alta presión con un factor K de 3.00, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla HI-fog a tubería de 12 mm. Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca HI-fog modelo BSH 1MC 8MC 10RA código D000310973 para alta presión con un factor K de 3.0, equipada con una tuerca central y ocho tuberías en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57 °C con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embudo para ser instalado en placa de falso techo. Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca HI-fog 3000 modelo DATX código C-0005310 para alta presión, equipada con filtro en su entrada con un factor K de 3.00, tarada con una ampolla fusible a 57 °C, con el correspondiente conector (equilibrado con ebús) a la línea de tubería de acero inoxidable de 12 mm con embudo para ser instalado en placa de falso techo.</p> <p>E) Tubería Acero Inoxidable Ensamblado para tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2.8 mm. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 38 mm x 3.0 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Mariott. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2.8 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Mariott. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 16 mm x 1.8 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Mariott. Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 12 mm x 1.2 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Mariott.</p> <p>F) Gabinetes para Mangueras BIE's Suministro de devanadera HI-fog código A20500, con 22 metros de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de tuerca marca HI-fog código D70010.A construida en acero inoxidable y cabezal HI-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 850 * 600 * 155 mm con tapa y plástico poliuretano acabado en pintura poliéster Ral 3002 secado al horno.</p>	UN	1.00	5 985,308,253.00	5 985,308,253.00

Así las cosas, este Consorcio presento oferta considerando cantidad uno (1) para cada una de las actividades, de la siguiente manera:

Grupos de Bombeo EPU 05	Unidad	1
Depósitos de Agua	Unidad	(1)
Válvulas y Electroválvulas	Unidad	1
Boquillas Nebulizadoras	Unidad	1
Tubería Acero Inoxidable	Unidad	1
Gabinetes para Mangueras BIE's	Unidad	1

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

210

De otro lado, para los sistemas de redes de extinción de incendio, sin que se hayan especificado los sistemas de agua nebulizada, se encuentra:

Página 3 de los Documentos Anexo Técnico Definitivo en formato PDF.

Dentro de su contenido esta la normatividad aplicable a este contrato, así:

A continuación, se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el Contratista en desarrollo del presente contrato:

NORMATIVIDAD CONTRA INCENDIOS	
NFPA 1	Código Uniforme de Protección Contra Incendios (National Fire Code)
NFPA 13	Norma para la Instalación de Rociadores Automáticos (Standard for the Installation of Sprinkler Systems, Ed. 2019)
NFPA 14	Norma para la Instalación de sistemas de Manguera y columnas (Standard for the Installation of standpipes and hose systems, Ed. 2016)
NFPA 20	Norma para la Instalación de Bombas de Incendio (Standard for the Installation of Stationary Pumps for Fire Protection, Ed. 2016)
NFPA 22	Norma para Tanques utilizados para Redes Contra Incendios (Standard for Water Tanks for Private Fire Protection)
NFPA 24	Norma de Instalación de Redes Contra Incendios y sus Accesorios (Standard for the Installation of Private Fire Service Mains and their Appurtenances, Ed. 2016)
NFPA 25	Norma para la Inspección, Prueba y Mantenimiento de Sistemas Contra Incendios a Base de Agua (Standard for the Inspection, Testing and Maintenance of Water-based Fire Protection Systems, Ed. 2017)
NFPA 101	Código de Seguridad Humana (Life Safety Code, Ed. 2018)
NFPA 170	Código de Símbolos de Seguridad (Fire Safety Symbols, Ed. 2018)
NFPA 914	Código Para protección de estructuras históricas (Code for Fire Protection of Historic Structures, Ed. 2017)
NFPA 909	Código para protección de Propiedades Culturales (Code for the Protection of Cultural Resource Properties, Ed. 2017)
	Manual de Protección Contra Incendios (Fire Protection Handbook, Ed. 20)
NTC-1689	Norma vigente para la Instalación de gabinetes, mangueras y Gabinete y equipos de presión

Así las cosas, nuestra oferta fue presentada respetando la totalidad de la información suministrada por la entidad en su etapa precontractual y en lo correspondiente al suministro del Sistema EPU 05, cada una de las actividades que componen este equipo fueron cada una de ellas consideradas como cantidad uno (1) como ya se explicó.

Ahora bien, dentro de la etapa contractual nos son suministrados unos planos y un informe de proyecto, con información totalmente diferente a la presentada en nuestra oferta, toda vez que en el informe de proyecto contiene diferencias en las especificaciones técnicas y ahora en los planos aparecen cantidades diferentes para depósitos de agua, válvulas y electroválvulas, boquillas nebulizadoras, Tubería Acero Inoxidable y Gabinetes para Manguera BIE's.

Por tal razón, en comité técnico de asesores hidráulicos, llevado a cabo el día 26 de Julio de 2019 en la sede de la Imprenta Distrital, este Consorcio solicito los documentos del diseño del mencionado equipo, tales como memorias de cálculo, aclaración de algunas especificaciones y fichas técnicas y planos de cortes e isometrías de las redes, información que a la fecha no nos ha sido suministrada.

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

nots
citado

2.11

Sin embargo, con la documentación aportada por la entidad y que corresponde a los diseños del Consultor, se advierte que:

1. El sistema deberá ser diseñado e instalado de acuerdo con los criterios indicados en la norma NFPA 750, (Ed. 2010, Standard on Water Mist Fire Protection Systems.)
Si bien es cierto que las normas NFPA son un grupo de familia de la National Fire Protection Asociación, organización encargada de crear y mantener las normas y requisitos mínimos para la prevención contra incendio, la norma NFPA 750 no fue considerada en los documentos precontractuales.
2. El diseño es para cinco (5) edificaciones, en donde identificamos que el presupuesto de obra publicado en la etapa precontractual es solo para el Edificio 1, pero que este diseño y planos se muestra que las cantidades de cada una de las actividades Grupos de Bombeo EPU 05, Depósitos de Agua, Válvulas y Electroválvulas, Boquillas Nebulizadoras, Tubería Acero Inoxidable y Gabinetes para Mangueras BIE's, son totalmente diferentes a las ofertadas por nosotros.
3. En informe de proyecto y en especial en 3.1.3. Descripción del diseño faltan las especificaciones y fichas técnicas de:
 - Depósito de Agua.
 - Válvulas y Electroválvulas.
 - Boquillas Hi-Fog modelo DATX.
 - Tubería en Acero Inoxidable.
 - Gabinete para Manguera BIE's
4. Muy a pesar de que en el precio unitario del Suministro del Equipo EPU 05, se indica que las boquillas nebulizadoras deben estar instaladas en una placa de falso techo, en ningún aparte del informe de producto, como tampoco en el presupuesto oficial o especificaciones técnicas, se indica que tipo de cielo falso es necesario para acompañar el sistema de extinción de incendios de manera que este brinde protección contra el fuego a las estructuras de soporte de las cubiertas (metálicas y de madera).

Es importante señalar que este cielo falso no se encuentra incluido dentro del presupuesto oficial.

La instalación del falso techo es necesario para que las boquillas que hacen parte del diseño del consultor puedan operar a una altura máxima de 5 mts, situación que no ocurre en el Edificio 1, en donde está el área de producción ya que su altura a la cumbrera supera los diez (10) metros y en promedio la altura a vigas de soporte de la estructura de cubierta se encuentran entre siete (7) y ocho (8) metros.
5. En los planos de planta, en especial en el piso 2 del Edificio 1, la red de tuberías no conecta algunas boquillas tipo 5N.
6. No se encuentra incluido en el presupuesto de obra la actividad de Instalación del Sistema EPU 05
7. En Análisis de Precio Unitario del Suministro Sistema EPU 05 Edificio 1, también se presenta como UNIDAD con Cantidad uno (1), por un costo directo por la suma de \$942.200.195.59

No obstante, a lo anterior el Consorcio, con los documentos entregados por la entidad en la etapa contractual, solicito cotización a la firma HIDRINCO, quien es el único proveedor para Colombia de la marca HI-FOG, en equipos de extinción de incendio mediante el sistema de agua nebulizada y que corresponde a la marca solicitada en el presupuesto oficial.

La firma HIDRINCO muy diligentemente presento su oferta por valor de € 285.133,50 Euros que corresponde a hoy a la suma de \$1.060.037.961 Pesos Colombianos, sin incluir el IVA, de \$201.407.212, además de presentar una oferta por instalación por valor de \$81.990.000 pesos colombianos, lo que arrojaría un valor total de \$1.343.435.173 pesos colombianos.

Sin embargo, en razón a que esta cotización se efectuó con los documentos entregados por la entidad, encontramos igualmente que el proveedor presenta cantidades totalmente diferentes a las ofertadas por el Consorcio en la etapa precontractual, advirtiéndole que el proveedor HIDRINCO presenta cantidades del Sistema EPU 05, con discrepancias entre las cantidades cotizadas y las que se encuentran en los productos entregados por la entidad, en este caso los planos de planta, por lo que a manera de ejemplo citaremos:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD EN PLANO	CANTIDAD COTIZADA
Valvula SVM 20	0	2
Valvula SVA 20	3	5
Valvula de Purga	5	9
Gabinetes BIE's	3	6

Aquí es importante reiterar que, durante la etapa precontractual, para cotizar el Suministro Sistema EPU 05, y en calidad de proponentes nos basamos con la única información existente dentro de los documentos publicados en el SECOP II, Presupuesto Oficial, Anexo 9. Económico - valores unitarios (Adenda) y Anexo Técnico Definitivo, ya que, para el suministro del equipo en la mencionada etapa precontractual, no se presentó documento alguno de carácter técnico, tales como especificaciones y/o cantidades de obra, en razón a que la actividad se identificó dentro del presupuesto de obra para la sede IMPRENTA DISTRITAL como una actividad única con medida de cuantificación UNIDAD y con cantidad uno (1), así:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Ítem 4. SUMINISTRO SISTEMA EPU 05 IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO 1	UN	1

CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Debido a los costos en la cotización presentada por la firma HIDRINCO, nos vimos en la necesidad de buscar otras alternativas de otras marcas de extinción de incendios mediante el sistema de agua nebulizada.

Debe aquí precisarse que cada una de las nuevas marcas, basados en los documentos presentados por la entidad y posterior a una visita de obra, debieron hacer su propio diseño, por razones de las referencia y marcas, lo que en tiempo conlleva casi un (1) mes y medio.

En la tabla descrita a continuación se podrá encontrar la información más relevante de estas cotizaciones y anexo a este oficio enviamos las fichas técnicas de cada uno de ellos, indicando que el precio en pesos colombianos esta liquidados a la Tasa Representativa del día 11 de Septiembre de 2019, recalcando que todas ellas contienen cantidades diferentes a las ofertadas por el Consorcio en la propuesta presentada en la etapa precontractual:

PAIS	PROVEEDOR	MARCA	TIPO DE SISTEMA	COSTO EN MONEDA EXTRANJERA	COSTO EN PESOS COLOMBIANOS	OBSERVACIONES
				285.133,50 EUROS	1.343.435.173	
COLOMBIA	HIDRINCO	HI-FOG	ALTA PRESION	+ IVA + INSTALACION (\$81.990.000) Pesos Colombianos	IVA E INSTALACION INCLUIDOS	Cotiza con cantidades diferentes a las de los planos
COLOMBIA	HYFIRE	SIEX	ALTA PRESION	381.509,34 EUROS IVA INLUIDO + INSTALACION (\$188.522.000) Pesos Colombianos	1.641.691.387 IVA E INSTALACION INCLUIDOS	Con las mismas condiciones de HIDRINCO, pero se cambia el sistema de bombeo y almacenamiento
AUSTRALIA	PHIREX	FOGEX	ALTA PRESION	335.673,00 DOLARES AUSTRALIANOS IVA 63.777,87 DOLARES AUSTRALIANOS TRANSPORTE Y ARANCELES (12%) 40.280,76 DOLARES AUSTRALIANOS INSTALACION \$88.720.000 Pesos Colombianos	1.106.880.173 IVA E INSTALACION INCLUIDOS	Diseño Propio
COLOMBIA	SECURITY GLOBAL SAS	TYCO	MEDIA PRESION	N.A.	\$904.870.732 IVA E INSTALACION INCLUIDOS	Diseño Propio No incluye gabinetes Por ser media presión las gotas de aspersión son de mayor tamaño a las de un equipo de Alta Presión
ESPAÑA	EXYDE	SEMCO	ALTA PRESION	196.144,40 EUROS IVA 37.267,44 EUROS TRANSPORTE Y ARANCELES (12%) 23.537,33 EUROS INSTALACION \$107.235.000 Pesos Colombianos	\$1.043.851.000 IVA E INSTALACION INCLUIDOS	Diseño Propio

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

para efectuar

214

Sin embargo, para poder hacer una comparación entre sistemas, estos se diseñaron con la condición de que debe instalarse un cielo falso a una altura máxima de cinco (5) metros desde el piso de la planta física.

Los anteriores equipos y marcas corresponden con sistemas de extinción de incendios mediante agua nebulizada según norma NFPA 750, los cuales pueden ser suministrados en el país de origen en promedio a los ciento veinte (120) días calendario, una vez se firme el negocio y se cancele el 100% de su valor, así mismo hay que considerar un promedio de transporte de treinta y cinco (35) días calendario y en promedio quince (15) días para nacionalizarlos y retirarlos de la aduana.

De otro lado y verificando las recomendaciones del consultor, en su documento Informe de Producto, se tiene:

Cuando por características propias de los productos del sistema de almacenamiento o de los equipos, se requieren otros sistemas de protección contra incendio o sean instalados con la aprobación de la autoridad competente como una alternativa equivalente. Como referencia para la instalación y diseño de los sistemas de extinción se pueden tomar las normas indicadas en la Tabla J.4.3-1."

Tabla J.4.3-1 Otros sistemas de protección contra incendio requerido	
Tipo de Sistema	Norma
Sistema de espuma de baja expansión	NFPA 11
Sistema de espuma de mediana y alta expansión	NFPA 11 A
Sistema de dióxido de carbono	NFPA 12
Sistema de Halón 1301	NFPA 12 A
Rociadores en viviendas uni y bifamiliares y en casas prefabricadas	NFPA 13 D
Rociadores en ocupaciones residenciales de máximo y que incluyen cuatro pisos de altura	NFPA 13 R
Sistemas de pulverización de agua	NFPA 15
Rociadores de agua-espuma por diluvio, sistemas de pulverización de agua-espuma, sistemas de rociadores de agua-espuma de cabeza cerrada	NFPA 16
Sistemas de extinción de químico seco	NFPA 17
Sistemas de extinción de químico húmedo	NFPA 17 A
Sistemas de niebla de agua	NFPA 750
Sistemas de extinción contra incendio de agente limpio	NFPA 2001

Por tal razón adjuntamos la cotización de la empresa H323 SEGURIDAD S.A.S., de la marca FireNET Xtinguish de HOCHIKI quien ofrece un sistema de extinción de incendios con agente limpio según norma NFPA 2001, empresa que ha visitado la zona del proyecto de la red contra incendio y verificando las condiciones de la planta física de la Imprenta Distrital, elaboró un diseño que costa de:

1. Panel Inteligente de recepción de señales, con programación por zonas de acuerdo con la necesidad.
2. Sistema de detección térmica.
3. Sistema de detección por humo.
4. Integración de las señales para la evacuación de alarmas del recinto. (Estaciones Manuales y Luces Sirena Estrobo).
5. Se reemplazan las boquillas de presión por dispositivos generadores del agente limpio en seco que se dispara en forma de aerosol.

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

215

6. Fuente de Energía propia con 24 horas de autonomía.

El costo de este sistema de extinción de incendios, mediante agente limpio y de acuerdo con la norma NFPA 2001, tiene un costo de 259.095,84 Dólares Americanos, lo que significa un costo de \$874.785.285 incluido IVA e instalación.

El tiempo de entrega de los equipos es de sesenta (60) días calendario, incluidos los procesos de transporte, nacionalización e instalación, aclarando que este sistema al igual que los de sistema de agua nebulizada, requieren de la instalación de un cielo falso para su debida operatividad.

Este sistema de extinción de incendios mediante agente limpio presenta las siguientes características:

- No se necesita instalación de tubería hidráulica.
- No requiere un tanque de agua de almacenamiento.
- No necesita equipo de presión
- Detecta el humo y el cambio de temperatura de manera temprana.
- Vida de servicio 15 años con certificación UL.
- El mantenimiento del sistema es mínimo.
- No usa agua y por lo tanto al activarse no humedece o inunda las áreas que estén a su alcance (equipos, papel, seres humanos)
- En caso de activación, una vez atendido el evento, basta una simple limpieza del área.
- Se Requiere menor espacio.
- No contiene sustancias corrosivas
- No causa daño a la propiedad
- Las redes de detección van por medio de sistemas alámbricos que son mas seguros que los inalámbricos establecidos en el diseño actual.

Beneficio:

	Efecto a los humanos	Efecto a la propiedad	Efecto al medio ambiente
Agua	No peligroso	Daños cuantiosos	Humos Dañinos
Agua Espuma	En sistemas fijos de protección para las personas es necesario	Corrosivos y perjudicial para la electrónica	Espuma y residuos pueden ser venenosos
CO ₂	Extremadamente Peligroso	Condensación/refrigeración es perjudicial para la electrónica	Bajo en la lucha contra el fuego
Gases Inertes	Puede reducir el suministro de oxígeno al cerebro	No perjudicial	No Amenaza
Halon	Seguro en estado no Pilortizado	No perjudicial	Extremadamente perjudicial Prohibido
FireNET Xtiguish	Puede ser utilizado conforme a las precauciones	No perjudicial	Amigable con el medio ambiente

Calle 30 No. 10-11 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

216

Por todo lo anterior, quedamos a la espera de las instrucciones que deban impartirse al respecto, pues como se explicó a lo largo de este documento, la omisión de publicar en la etapa precontractual los documentos relevantes y necesarios para el suministro del SISTEMA EPU 05, nos condujo a presentar una oferta con condiciones diferentes, comparadas a las requeridas en los documentos entregados por la entidad en la etapa contractual, recalcando que estos últimos también carecen de información precisa para adelantar la compra y suministro del SISTEMA EPU 05.

Cordialmente,



ING. SAMUEL CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PRUNI SEDES 04

Proyectó: Fredi Gómez

Anexo Fichas Técnicas de las diferentes cotizaciones (53 folios)

Con copia: Ingeniero CARLOS AUGUSTO PINZON SANCHEZ – Supervisor Administrativo y Financiero
Arquitecto MAURICIO PULIDO – Supervisor Imprenta Distrital.

Calle 98 No. 70-91 Oficina 812
PBX 7441529
BOGOTÁ D.C.

HIDRINCO

0. 001
210

SUMINISTRO SISTEMA EPU OS IMPRENTA DISTRITAL EDIFICIO					
4.1	A) Grupos de Bombeo EPU OS				
	<p>3 MESES</p> <p>Suministro de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca HI-fog modelo EPU-05 con un caudal total de 522.5 lpm, compuesto por cinco bombas de pistones, cada una de ellas equipada con una válvula reguladora y con un caudal de 104.5 lpm por bomba, presión máxima de 110 bar, movidas por cinco motores eléctricos (400 V AC, 80 Hz, 27.0 kW cada uno), colector de pruebas e instrumentación completa, todo el conjunto montado sobre estructura metálica. Se incluye aparte cuadro de control del grupo de bombas.</p>	UN	1.00	EUR 148,947.54	EUR 148,947.54
	B) Depósitos de agua				
	<p>2 MESES</p> <p>Suministro de depósitos atmosférico Aquablock para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de DN250 y posibilidad de montar boya con flotador y/o rebosadero con medidas 2200*990*1565 y una capacidad de 3.000 litros.</p>	UN	5.00	EUR 1,844.50	EUR 9,222.50
	C) Válvulas y Electroválvulas				
	<p>60 DIAS</p> <p>Suministro de válvula de control marca HI-fog modelo SVA -20 código D00010.1 con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 30 mm</p>	UN	5.00	EUR 1,559.20	EUR 7,795.99
	Suministro de electroválvula selectora marca HI-fog modelo SVM - 12 código D01550.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 12 mm	UN	1.00	EUR 953.94	EUR 953.94
	Suministro de electroválvula selectora marca HI-fog modelo SVM - 20 código D00052.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 30 mm	UN	2.00	EUR 1,267.48	EUR 2,534.96
	Instalación de válvula de bola de acero inoxidable para tubería de 12 mm con limit switch, código D00005.1 para prima de la instalación	UN	9.00	EUR 290.25	EUR 2,612.28
	D) Boquillas nebulizadoras				
	<p>45 DIAS</p> <p>60</p> <p>Suministro de boquilla nebulizadora abierta marca HI-fog modelo 6S 1MC 8MC 1000. Código C31250, para alta presión con un factor K de 3.90, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla HI-fog a tubería de 12 mm.</p>	UN	14.00	EUR 200.40	EUR 2,805.54
	Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca HI-fog modelo B5N 1MC 8MC 10RA código 2000319973 para alta presión con un factor K de 3.8, equipada con una tobera central y ocho toberas en el cono, tarada con una ampolleta fusible a 57 °C con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo	UN	161.00	EUR 166.60	EUR 26,822.60
	Suministro de boquilla nebulizadora cerrada marca HI-fog 3000 modelo DATX código C-0005316 para alta presión, equipada con filtro en su entrada con un factor K de 3.90, tarada con una ampolleta fusible a 57 °C, con el correspondiente conector (equipado con obús) a la línea de tubería de acero inoxidable de 12 mm con embellecedor para ser instalado en placa de falso techo.	UN	57.00	EUR 130.90	EUR 7,461.30
	E) Tubería Acero Inoxidable				
	Encamisado para tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm.	ML	18.00	EUR 18.74	EUR 337.37
	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 38 mm x 3,0 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	212.00	EUR 83.50	EUR 17,702.49
	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	427.00	EUR 63.07	EUR 26,930.89
	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 16 mm x 1,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	34.00	EUR 25.05	EUR 851.68
	Suministro de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 12 mm x 1,2 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	535.00	EUR 22.26	EUR 11,911.72
	F) Gabinetes para Mangueras BIE's				
	<p>2 MESES</p> <p>Suministro de devanadera HI-fog código A20500, con 22 metros de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de lanza marca HI-fog código D70010.A construida en acero inoxidable y cabezal HI-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 650 * 600 * 150 mm con tapa y plástico poliestireno acabada en pintura poliéster Ral 3002 secado al horno.</p>	UN	6.00	EUR 3,040.45	EUR 18,242.70
SUB - TOTAL COSTOS DIRECTOS (B)				EUROS	EUR 285,133.50

5w
002
219

870

SISTEMA EPU DE IMPRESIÓN DISTRIBUCIÓN					
4.1	A) Grupos de Bombeo EPU 05				
	Instalación de grupo de bombeo modular de agua nebulizada marca HI-fog modelo EPU-05 con un caudal total de 522.5 lpm, compuesto por cinco bombas de pistones, cada una de ellas equipada con una válvula reguladora y con un caudal de 104.5 lpm por bomba, presión máxima de 110 bar, movidas por cinco motores eléctricos (400 V AC, 60 Hz, 27.0 kW cada uno), colector de pruebas e instrumentación completa, todo el conjunto montado sobre estructura metálica. Se incluye aparte cuadro de control del grupo de bombas.	UN	1.00	COP 17,200,000.00	COP 17,200,000.00
	B) Depósitos de agua				
	Instalación de depósitos atmosférico Aquablock para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de DN250 y posibilidad de montar boya con flotador y/o rebosadero con medidas 2200*990*1565 y una capacidad de 3.000 litros.	UN	5.00	COP 240,000.00	COP 1,200,000.00
	C) Válvulas y Electroválvulas				
	Instalación de válvula de control marca HI-fog modelo SVA-20 código D00010.1 con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 30 mm	UN	5.00	COP 180,000.00	COP 900,000.00
	Instalación de electroválvula selectora marca HI-fog modelo SVM-12 código D01550.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 12 mm	UN	1.00	COP 150,000.00	COP 150,000.00
	Instalación de electroválvula selectora marca HI-fog modelo SVM-20 código D00052.1 sin enclavamiento, equipada con solenoide (24 V DC, 900 mA) y actuador de apertura manual de emergencia con entrada y salida para tubería de 30 mm	UN	2.00	COP 180,000.00	COP 360,000.00
	Instalación de válvula de bola de acero inoxidable para tubería de 12 mm con limit switch, código D30005.1 para punge de la instalación	UN	5.00	COP 120,000.00	COP 1,080,000.00
	D) Boquillas nebulizadoras				
	Instalación de boquilla nebulizadora abierta marca HI-fog modelo 5S 1MC 8MC 1000, Código C31250, para alta presión con un factor K de 3.90, en acero inoxidable con el correspondiente conector de acero inoxidable de boquilla HI-fog a tubería de 12 mm.	UN	14.00	COP 54,000.00	COP 756,000.00
	Instalación de boquilla nebulizadora cerrada marca HI-fog modelo B5N 1MC 8MC 10RA código 2000319973 para alta presión con un factor K de 3.8, equipada con una tobera central y ocho toberas en el cono, tarada con una ampolla fusible a 57 °C con el correspondiente conector a la tubería de 12 mm y embellecedor para ser instalado en placa de falso techo	UN	161.00	COP 54,000.00	COP 8,694,000.00
	Instalación de boquilla nebulizadora cerrada marca HI-fog 3000 modelo DATX código C-0005318 para alta presión, equipada con filtro en su entrada con un factor K de 3.90, tarada con una ampolla fusible a 57 °C, con el correspondiente conector (equipado con obús) a la línea de tubería de acero inoxidable de 12 mm con embellecedor para ser instalado en placa de falso techo.	UN	57.00	COP 54,000.00	COP 3,078,000.00
	E) Tubería Acero Inoxidable				
	Encamisado para tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2.5 mm.	ML	18.00	COP 0.00	COP 0.00
	Instalación de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 38 mm x 3.0 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	212.00	COP 54,000.00	COP 11,448,000.00
	Instalación de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 30 mm x 2.5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	427.00	COP 48,000.00	COP 20,496,000.00
	Instalación de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 18 mm x 1.5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	34.00	COP 32,000.00	COP 1,088,000.00
	Instalación de tubería de acero inoxidable con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3 de diámetro exterior 12 mm x 1.2 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 (soportes incluidos) de acuerdo con el manual de instalación de Marloff.	ML	535.00	COP 24,000.00	COP 12,840,000.00
	F) Gabinetes para Mangueras BIE's				
	Instalación de devanadera HI-fog código A20500, con 22 metros de manguera de alta presión de 1/2" montada sobre devanadera automática, con enchufe rápido de acero inoxidable. Suministro de lanza marca HI-fog código D70010.A construida en acero inoxidable y cabezal HI-fog de caudal regulable manualmente, con enchufe rápido. Suministro de caja protectora para la válvula en chapa de 1 mm de espesor de 650 * 600 * 150 mm con tapa y plástico poliestireno acabada en pintura poliéster Ral 3002 secado al horno.	UN	6.00	COP 450,000.00	COP 2,700,000.00
SUB - TOTAL COSTOS DIRECTOS (B)				PESOS	COP 81,950,000.00

11/5/1

003
220



HI-FOG® land applications

Approvals matrix

Approval	FM HC1	FM HC1	FM Machinery spaces	FM Machinery spaces	FM Machinery spaces	FM Industrial oil coolers	VdS OH1	VdS OH2 Parking garage	VdS OH3	VdS Machinery spaces	VdS Machinery spaces	VdS Machinery spaces	VdS Casino lounges	VdS Automotive paint shops	VdS Flammable liquid storage	UL 0
Technology	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FOG®	HI-FO
Max room height / volume	5m / unlimited	5m / unlimited	5m / 280m³	10m / 1500m³	11m / 1375m³	11m / 1375m³	4m / unlimited	3m / unlimited	5m / 250 m³	11m / 1375m³	11m / 1375m³	11m / 1375m³	5m / 250m³	2.4m / N/A	10m / 2000m³	4m / unlimited
Applications	Halls	Halls	Halls	Halls	Halls	Halls	Halls	Halls	Halls	Halls	Halls	Halls	Halls	Halls	Halls	Halls

- Data Centers
- Heritage Buildings
- High rise Buildings
- Hospitals
- Stations
- Automotive Industry
- Food Industry
- Heavy Industry
- Power Industry
- Turbine Enclosures
- Generator spaces

APPLICATION

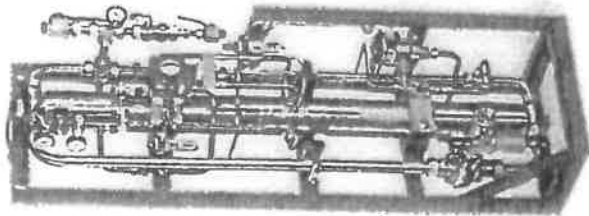
12400

118

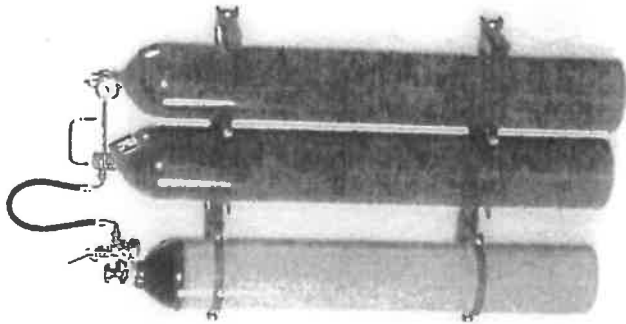
Pump units

HI-FOG® pump units deliver a reliable flow of water at high pressure. The pump unit type and size is selected based on hazard type, size of protected area, as well as other factors.

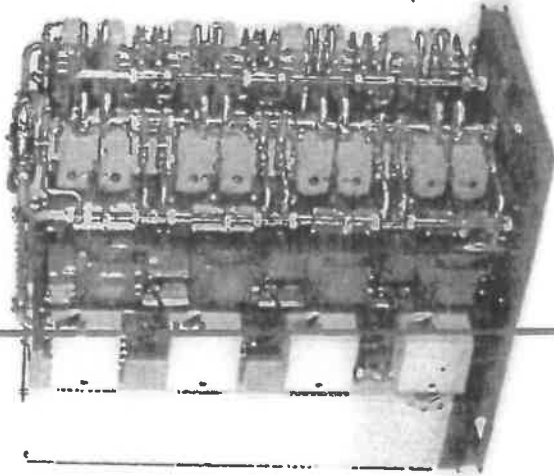
Approvals for HI-FOG® are based on a combination of pump unit and HI-FOG® nozzle type, either spray head or sprinkler.



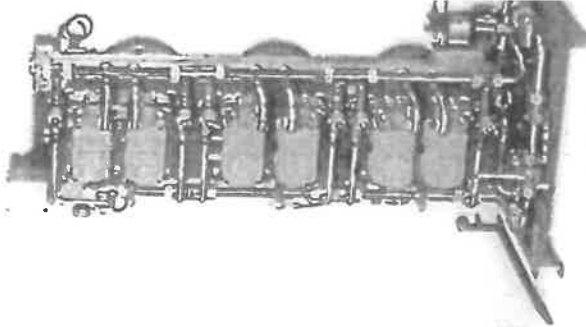
GPU
HI-FOG® gas-driven pump unit.



MAU
Machinery space accumulator unit.



SPU
HI-FOG® electric pump unit.



MISPU
HI-FOG® modular pump unit.



Head Office

Marioff Corporation Oy
Plaza Business Park Halo
P.O. Box 1002, FI-01511 Vantaa, Finland
Tel. +358 (0)10 6880 000
Fax +358 (0)10 6880 010
Email: info@marioff.fi

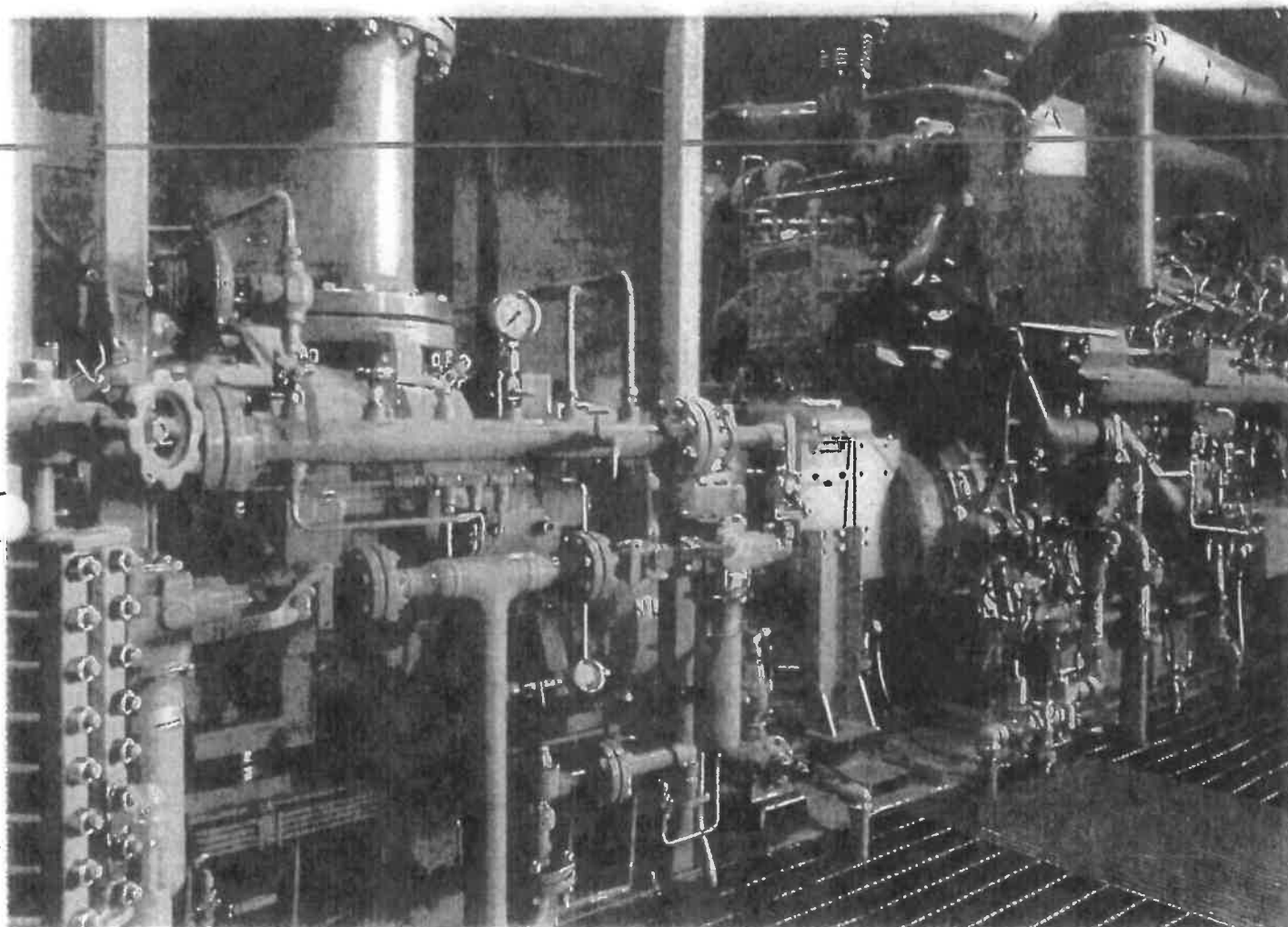
Information on Marioff group companies, agents/distributors and references can be found at www.marloff.com.

Marioff Corporation Oy reserves the right to change or modify the information given in this brochure, including technical details, without notice. HI-FOG® and Marioff® are registered trademarks of Marioff Corporation Oy. Marioff is a part of UTC Climate, Controls & Security, a unit of United Technologies Corp. (NYSE:UTX).

All rights reserved. Reproduction of any part of this document without the express written permission of Marioff Corporation Oy is prohibited.

Protecting machinery spaces from fire

HI-FOG® total flooding systems



006

HIDRINCO
INGENIERÍA CONTRA INCENDIO E HIDRÁULICA
BRINDANDO SOLUCIONES DE CALIDAD



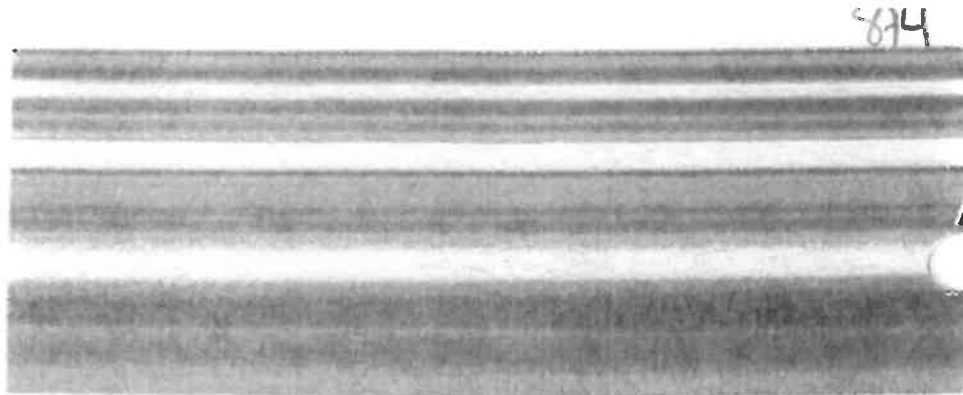
MARIGFF

C. C. Isern 100 Of. 403 PBX 57 - 1 483 9258
Móvil (57) 370 463 4484 / 310 910 272

223



HI-FOG® sprayheads



12 mm and 30 mm stainless steel tubes in actual sizes



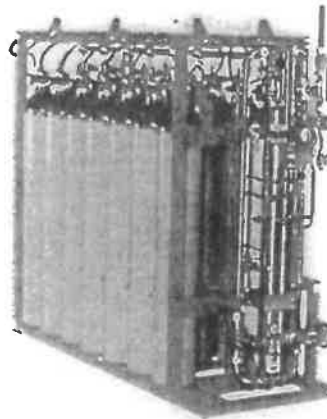
The small diameter, high quality stainless steel tubing bends easily around corners and obstructions.



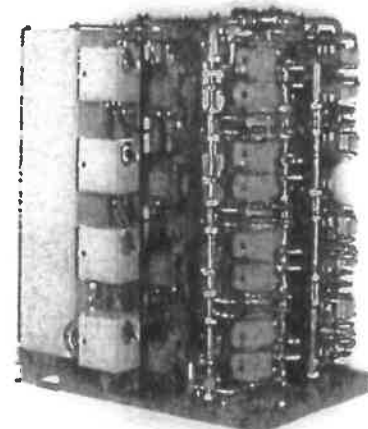
Machinery space section valve



Machinery space



Gas-driven pump unit (GPU)



Electrically-driven pump unit (SPU)



Head Office

Marioff Corporation Oy
Plaza Business Park Halo
P.O.Box 1002, 01511 Vantaa, Finland
Tel. +358 (0)10 6880 000
Fax +358 (0)10 6880 010

Information on Marioff group companies, agents/distributors and references can be found at www.marioff.com.

Marioff Corporation Oy reserves the right to change or modify the information given in this brochure, including technical details, without notice. HI-FOG® and Marioff® are registered trademarks of Marioff Corporation Oy. Marioff is a part of UTC Building & Industrial Systems, a unit of United Technologies Corp. (NYSE:UTX).

All rights reserved. Reproduction of any part of this document without the express written

007

HYFIRE

CLIENTE: CONSORCIO PUIMI SEDES 04
 CONTACTO: ING. SANDRA LUCIA PARRA
 PROYECTO: Suministro en EUROS e instalación en COP Sistema Agua Nebulizada SICK
 proyecto IMPRENTA DISTRITAL en la ciudad de Bogotá
 ANALISTA: Pablo Fontecha



COTIZACIÓN N° 2019-790

SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA DE CONTROL DE INCENDIOS AGUA NEBULIZADA SICK PROYECTO IMPRENTA DISTRITAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA

SUMINISTRO EUROS

INSTALACION COP

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR INSTALACION	VALOR TOTAL COP
EQUIPO DE BOMBEO								
1	WFUAP700J	GRUPO DE BOMBEO DE ALTA PRESION MODELO ROS-H-FOG UAP700J Compuesto por grupo bomba-motor de 152 bar, con capacidad de suministro hasta 700m³/h. Equipado con cuadro de mandos y maniobras, válvula de sobre-presión, transductor de presión 0-250 bar, válvula anti-retorno, manómetro 0-315 bar, colector de aspiración de 4" y colector de impulsión de 2 1/2". Todo ello montado sobre base de acero al carbono en un solo bloque. El grupo incorpora también una bomba lockery para compensar pequeñas fluctuaciones de presión en la red.	UNIDAD	1	166.096,86 €	166.096,86 €	\$ 47.038.630	\$ 47.038.629,52
2	WFTKPA12000	DEPÓSITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 12000 LITROS MODELO SICK KPA12000 Compuesto por depósito de 12000 litros con detector de mínimo y máximo nivel de agua, válvula de drenaje inferior, válvula de cierre 4" para conectar al colector de impulsión de la bomba y boca de hombre.	UNIDAD	2	10.762,37 €	21.524,73 €	\$ 7.619.755	\$ 15.239.509,56
3	WFA150	SISTEMA DE LLENADO DE DEPÓSITO PARA 819 LPM. Compuesto por: válvula de flotador de acero inoxidable y filtro de polipropileno con prefiltro centrifugo. Máxima variación de presión en el filtro 3,5 bar.	UNIDAD	1	5.056,90 €	5.056,90 €	\$ 3.580.282	\$ 3.580.282,09
VALVULAS								
4	WFC605185	VALVULA DE CONTROL PARA AGUA NEBULIZADA MODELO RO WFC605185 Permiten proteger varios riesgos a la vez utilizando un solo sistema de W-FOG. Su construcción es en acero inoxidable para una presión de trabajo de 180 bar con activación eléctrica mediante solenoides 227SOLR (24 Vdc 0 12 V) y disparo manual 227DM. Incluye también interruptor de presión con enclavamiento para detectar el paro de agua y manómetro de control. Conexiones de entrada y salida con adaptadores para tubería de 30 mm, según DIN 2353	UNIDAD	7	1.347,30 €	9.431,08 €	\$ 953.887	\$ 6.677.207,43
5	WFC605186	VALVULA DE CONTROL PARA AGUA NEBULIZADA MODELO RO WFC605186 Permiten proteger varios riesgos a la vez utilizando un solo sistema de W-FOG. Su construcción es en acero inoxidable para una presión de trabajo de 180 bar con activación eléctrica mediante solenoides 227SOLR (24 Vdc 0 12 V) y disparo manual 227DM. Incluye también interruptor de presión con enclavamiento para detectar el paro de agua y manómetro de control. Conexiones de entrada y salida con adaptadores para tubería de 12 mm, según DIN 2353	UNIDAD	1	1.222,52 €	1.222,52 €	\$ 865.542	\$ 865.542,18
6	WFTV812	VALVULA DE BOLA TIPO 115 PARA AGUA NEBULIZADA	UNIDAD	9	142,46 €	1.282,10 €	\$ 100.858	\$ 907.723,99
BOQUILLAS NEBULIZADORAS								
7	WFD540658	DIFUSOR ABIERTO MODELO EMM-840984 Difusor para sistemas de inundación total y aplicación local que descargan directamente sobre el riesgo cuando se produce la activación del sistema. Construidos en acero inoxidable cada difusor abierto está compuesto a su vez por varios micro-difusores de igual o diferentes caudales.	UNIDAD	14	154,52 €	2.163,31 €	\$ 109.402	\$ 1.531.628,87
8	WFD533856CM	DIFUSOR CERRADO CON BULBO MODELO EMM-433884CM Difusor utilizado en sistemas húmedos o de pre-acción, con activación mediante rotura del bulbo de detección térmica que incorporan, al alcanzar las temperaturas predeterminadas comprendidas entre 57-141 °C. Co Construidos en acero inoxidable cada difusor está compuesto a su vez por varios micro-difusores de igual o diferentes caudales.	UNIDAD	163	179,87 €	28.959,63 €	\$ 127.350	\$ 20.503.415,96
9	WFD540656C	DIFUSOR CERRADO CON BULBO MODELO EMM-840986CM Difusor utilizado en sistemas húmedos o de pre-acción, con activación mediante rotura del bulbo de detección térmica que incorporan, al alcanzar las temperaturas predeterminadas comprendidas entre 57-141 °C. Construidos en acero inoxidable cada difusor está compuesto a su vez por varios micro-difusores de igual o diferentes caudales.	UNIDAD	57	166,04 €	9.464,11 €	\$ 117.554	\$ 6.700.590,79
BOGAS DE INCENDIO Y GABINETES								
10	W000000	Boca manual de incendios. 25m de manguera. Caudal 28 22,69 l/min 1.732,80 35104,849 v/min a @ 100 bar. Presión máxima 120 bar. Suministro e instalación de gobierno en la zona color rojo calibre 20 para la válvula con leva medida de 80/80/30 cm con puerta, visto escabido en pintura electrostática color rojo.	UNIDAD	9	2.628,29 €	23.654,59 €	\$ 1.860.828	\$ 16.747.451,14
11	N.A.		UNIDAD	9	49,14 €	442,26 €	\$ 34.791	\$ 319.120,08
TUBERIA								
12	WFTT38	TUBERIA DE INOXIDABLE SIN SOLDADURA DE 38 x 3 PARA AGUA NEBULIZADA	ML	212	80,55 €	17.077,55 €	\$ 57.033	\$ 12.090.908,23
13	WFTT30	TUBERIA DE INOXIDABLE SIN SOLDADURA DE 30 x 2,6 PARA AGUA NEBULIZADA	ML	427	55,98 €	23.905,38 €	\$ 39.637	\$ 16.925.010,10
14	WFTT18	TUBERIA DE INOXIDABLE SIN SOLDADURA DE 18 x 1,8 PARA AGUA NEBULIZADA	ML	34	23,64 €	803,75 €	\$ 16.737	\$ 569.058,47
15	WFTT12	TUBERIA DE INOXIDABLE SIN SOLDADURA DE 12 x 1,6 PARA AGUA NEBULIZADA	ML	535	17,78 €	9.511,31 €	\$ 12.587	\$ 6.734.007,66
SUB TOTAL SUMIN.					320.596,09 €		\$ 156.424,084	
							\$ 10.949.686	
							\$ 6.256.963	
							\$ 12.513.927	
							\$ 2.377.646	
IVA 19%					60.913,36 €			
TOTAL					381.509,44 €		\$ 188.522.806	
TRM DE REFERENCIA					5.809,00	\$ 1.433.189,601	GRAN TOTAL COP	\$ 1.641.691.387

009

226



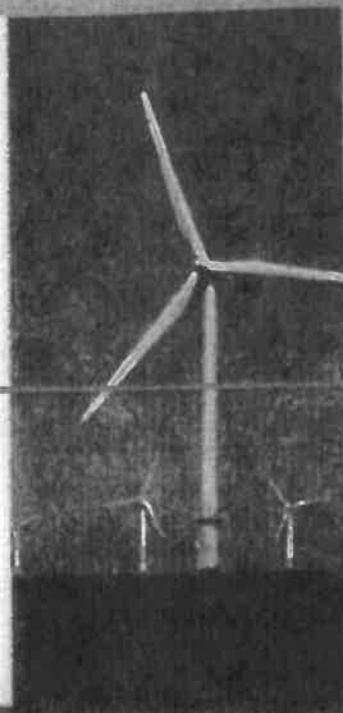
SISTEMA FIJO DE EXTINCIÓN

con AGUA NEBULIZADA
como agente extintor

CON BOMBAS
DIESEL

PROTECCION
CONTRA INCENDIOS

IDÓNEO PARA MULTITUD DE RIESGOS



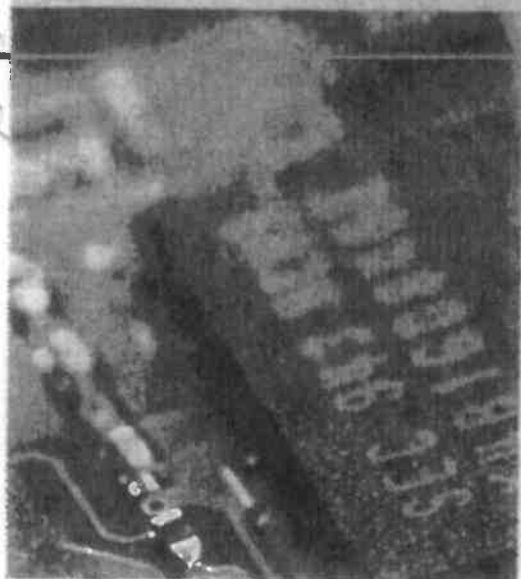
La tecnología desarrollada en AGUA NEBULIZADA por SIEX es la solución más conveniente, rentable y adaptable para multitud de riesgos. Nuestros sistemas son totalmente adaptables a cualquier proyecto y constituyen la solución idónea de protección contra incendios en un gran número de aplicaciones, garantizando su actuación incluso cuando las condiciones del incendio puedan suponer un corte en la energía eléctrica.

El uso de SIEX™ WATER MIST SYSTEM aporta importantes beneficios para las personas que se vean involucradas en un incendio, los bienes sobre los que actúa y protege, y el medio ambiente, al tratarse de un agente totalmente natural y emplear una cantidad de agua muy inferior a la utilizada por otros sistemas de lucha contra incendios basados en agua.

Los sistemas de agua no deben ser SNA que permitan niveles de humedad excesiva, evitando riesgos de corto circuito, daños de gran tamaño, pérdida de equipos con consecuencia de pérdida de tiempo, reducción de eficiencia y reducción de vida útil. Para reducir riesgos, los sistemas de agua no deben ser SNA que permitan niveles de humedad excesiva, evitando riesgos de corto circuito, daños de gran tamaño, pérdida de equipos con consecuencia de pérdida de tiempo, reducción de eficiencia y reducción de vida útil. Para reducir riesgos, los sistemas de agua no deben ser SNA que permitan niveles de humedad excesiva, evitando riesgos de corto circuito, daños de gran tamaño, pérdida de equipos con consecuencia de pérdida de tiempo, reducción de eficiencia y reducción de vida útil.

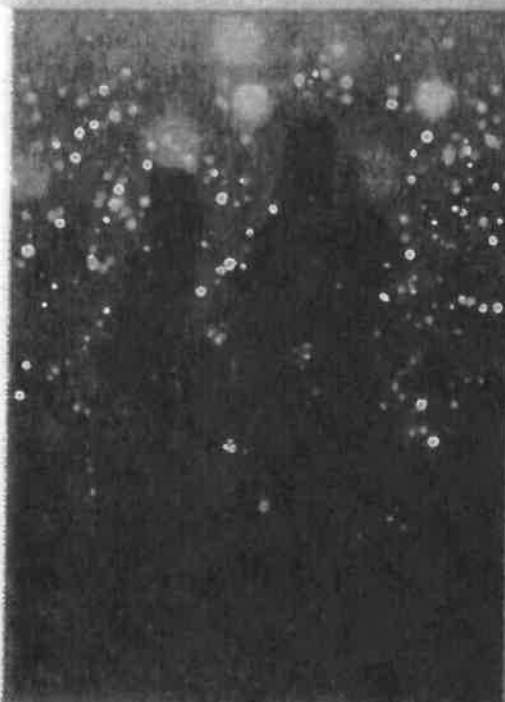


Puede ser instalado en riesgos de características especiales como escaleras mecánicas, transformadores, salas con equipos electrónicos, etc. ya que a diferencia de la protección con Sprinklers - su modo de actuación, el pequeño tamaño de la gota y su velocidad- crean una niebla con una alta capacidad de lucha contra el fuego sin daños a los equipos.



Significa un paso adelante frente a los tradicionales sistemas de extinción basados en agua, gracias a su optimización, que logra reducir los daños provocados por el fuego y el humo, sin requerir gran cantidad de agente que se ha demostrado ser igualmente perjudicial:

- Apto para un mayor número de aplicaciones, incluso equipos eléctricos y electrónicos.
- Inocuo para las personas
- Ecológico y limpio, con alta disponibilidad y consumo mínimo.
- Arrastra polvo y partículas de la atmósfera, evitando daños sobre los equipos y facilitando la evacuación.
- Reanudación rápida de la actividad y con reducido tiempo de parada.
- Facilidad de evacuación.
- Simple mantenimiento.



ENSAYOS, APROBACIONES Y CERTIFICADOS QUE DEMUESTRAN SU EFICACIA



SINTEF



SIEX REALIZA UN TRABAJO CONTINUO CON EL FIN DE OBTENER LAS CERTIFICACIONES QUE SATISFAGAN LAS CRECIENTES EXIGENCIAS DEL MERCADO, OFRECIENDO A NUESTROS CLIENTES LOS PRODUCTOS MÁS COMPETITIVOS, CON LA MÁXIMA EFICACIA.

Han obtenido los principales certificados internacionales emitidos por los organismos más prestigiosos en su campo, VdS, FM*, Lloyd's Register, DNV o Bureau Veritas, mediante ensayo de todos ellos en laboratorios de reconocido prestigio internacional como VTT y SINTEF, demostrando de manera objetiva la calidad de nuestros sistemas de agua nebulizada.

Cuentan con las aprobaciones según la norma IMO MSC/Circ. 913 en sistemas marinos, para su uso en aplicación local y la aprobación para su utilización en espacios públicos, áreas de almacenamiento y camarotes y pasillos según IMO Resol. A.800 e IMO MSC.265 (84). Además, cuenta con la aprobación según MSC/Circ.1165 para espacios de maquinaria.

Asimismo, cuentan con la aprobación en instalaciones terrestres para su uso en espacios públicos (apartamen-

tos, bancos, centros educativos, salas de conferencias, estaciones, iglesias, prisiones, etc) oficinas y galerías de cables según el proyecto de norma y especificación técnica CEN TS 14972 y certificado por el organismo VdS. Los componentes han sido homologados según directiva de VdS y CO MSC/ Circ. 1165.

El sistema de agua nebulizada de SIEX también a superado los ensayos para su uso en túneles con presencia de Sintef.

También han sido superadas las certificaciones de Calidad y Medio Ambiente ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004.

IMO MSC/Circ. 1165

IMO MSC.265(84)

IMO MSC/Circ. 913

IMO Resol. A.800

CEN 14972

VdS / FM*

ISO 9001:2000

ISO 14001:2004

(*FM en proceso)

FINALIDAD DEL SISTEMA

Los beneficios del agua como agente de lucha contra incendios gracias a su carácter ecológico y limpio, junto a la adaptabilidad de todos los componentes y la superación de los ensayos más exigentes, lo convierten en uno de los medios de protección contra el fuego más demandados y de mayor crecimiento, cumpliendo con las siguientes finalidades según su aplicación:

CONTROL Y SUPRESIÓN DEL INCENDIO

Limitación y reducción de la tasa de liberación de calor del fuego hasta la intervención manual de extinción.
Tiempo de descarga prolongado para que las brigadas y equipos de extinción se hagan cargo del incendio.

EXTINCIÓN DEL INCENDIO

Eliminación completa del fuego y de su peligro de reignición con tiempos de descarga reducidos.

MECANISMOS DE LUCHA CONTRA EL FUEGO

- El agua nebulizada extingue mediante **ENFRIAMIENTO**, absorbiendo el calor de la llama y reduciendo drásticamente la energía calorífica liberada por el fuego.
- Mediante **DESPLAZAMIENTO DE OXÍGENO** al entrar en contacto el agua nebulizada con el fuego, convirtiéndose en vapor de agua y comportándose como un gas inerte.
- **ATENUACIÓN DE LA RADIACIÓN** al limitar la propagación del fuego a otras zonas evitando que el fuego se extienda a superficies combustibles que aún no hayan ardido.
- El menor tamaño de gotas respecto a los sistemas tradicionales basados en agua permite absorber una mayor cantidad de energía calorífica por volumen de agua, siendo por tanto mucho más efectivo.

MODOS DE ACTUACIÓN

Dependiendo de la aplicación a proteger, SIEX diseña sus equipos para la instalación de redes de tubería seca, de preacción o de tubería húmeda.

Los sistemas de **TUBERÍA SECA** son aquellos en los que ésta se encuentra vacía de agua antes de la detección y activación. Se instalan con **DIFUSORES ABIERTOS**.

Este mecanismo también puede ser instalado con **DIFUSORES CERRADOS**, tratándose en este caso de un **SISTEMA DE PREACCIÓN**. La tubería se llena de agua tras tener lugar la detección, pero el difusor no permite la descarga hasta que al aumentar la temperatura, como consecuencia del fuego, no se produce la rotura del bulbo térmico de la boquilla nebulizadora. De esta forma se evitan falsas alarmas y se descarga el agua nebulizada únicamente en el área afectada por el fuego.

Los **SISTEMAS DE TUBERÍA HÚMEDA** la red de distribución siempre se encuentra con agua presurizada a la presión piloto, esperando la rotura del bulbo térmico del difusor para ser descargada.



SISTEMA DE **TUBERÍA SECA**

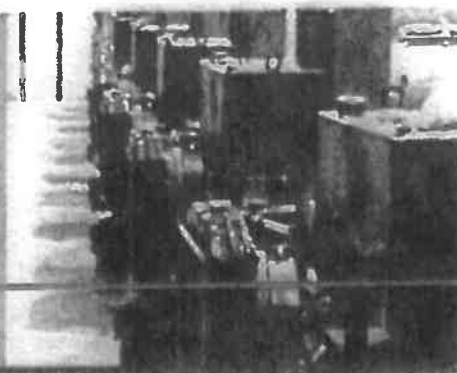


SISTEMA DE **PREACCIÓN**
(tubería seca)



SISTEMA DE **TUBERÍA HÚMEDA**

COMPONENTES



GRUPO DE BOMBEO DIESEL

SIEX-WM™ PD es nuestro sistema de agua nebulizada que propulsa el agente mediante una bomba diesel. Esta bomba es de desplazamiento positivo y puede ser accionada de forma automática o manual para poner en marcha el sistema de lucha contra incendios, que puede componerse, a su vez, de una o varias bombas principales en función del caudal requerido. En las instalaciones en las que se requiere que el agua permanezca en la tubería (sistemas de tubería húmeda) se dispone además de una bomba jockey.

ESTOS SISTEMAS SON LOS MÁS ACONSEJABLES CUANDO EL SUMINISTRO DE ENERGÍA NO ESTÉ ASEGURADO, O NO SEA SUFICIENTE.

SIEX desarrolla grupos de bombeo con caudales desde 32 l/min hasta 840* l/min que aseguran la presión mínima necesaria en el difusor más desfavorable y el caudal necesario para obtener la correcta protección.

Para el gobierno del sistema de agua nebulizada, el equipo cuenta con un cuadro de control, que permite realizar todas las operaciones necesarias sobre el equipo y su monitorización.

*Para otros caudales, consultar con SIEX.

DEPÓSITOS

Los equipos de bombeo utilizan tanques para el almacenamiento de agua. Son idóneos para la protección de amplias zonas, sistemas de inundación total, aplicación local o para la protección simultánea de varios riesgos separados. Los depósitos se diseñan en función de los requerimientos específicos. El agua puede ser reabastecida cuando sus niveles bajan, siendo filtrada para evitar obstrucciones y daños en los elementos del sistema por presencia de partículas sólidas.

DIFUSORES

Diseñados mediante la más avanzada tecnología para la formación y dispersión de las micro-gotas constituyen un elemento crítico del sistema, diseñados de forma específica para cada riesgo concreto analizado de manera profunda y exhaustiva, es validado y certificado según las diversas pruebas realizadas en los más prestigiosos laboratorios de certificación de Europa, según las directrices más demandadas y exigentes.

Estos pueden ser adaptados tanto a aplicación local como inundación total, pudiendo optar en su instalación por difusores abiertos o cerrados.

Estas boquillas nebulizadoras han sido aprobadas para una gran diversidad de riesgos, siendo diseñadas para cada tipo de aplicación. Es por este motivo que existen diversos modelos con distintos caudales, ángulos de cobertura y altura de la instalación, en función de lo que se necesita proteger.

Los difusores garantizan una correcta y homogénea distribución de la descarga de agua nebulizada. Esto se consigue gracias al efecto de la presión y la rotura del agua en microgotas que adquiere una distribución de tamaños óptimos para el control, supresión o extinción de cada tipo de incendio, fruto de un extenso y profundo trabajo de investigación y desarrollo.



APLICACIONES PARA INUNDACIÓN TOTAL



*Archivos y
bibliotecas*



*Salas de
ordenadores*



Oficinas



*Almacenes y
fábricas*



Centros comerciales



Hospitales



*Hoteles
y colegios*



*Sistemas de
telecomunicaciones*

PARA APLICACIÓN LOCAL



Conductos de cables



Transformadores y turbinas



Cabinas de pintura



Escaleras mecánicas



Campanas de cocina



Aerogeneradores

VENTAJAS DEL SISTEMA

Las razones por las que el agua nebulizada está experimentando un desarrollo tan importante y su demanda es cada vez mayor se explican por las características del sistema, que lo convierten en la mejor solución para un gran número de aplicaciones, su facilidad de instalación y compromiso con el medio ambiente.

En muchas otras ocasiones, es la única solución técnicamente viable por su adaptabilidad.

ADEMÁS DESTACA FRENTE A LOS SPRINKLERS POR SU:

COMPROMISO AMBIENTAL.

El consumo de agua usado se reduce hasta diez veces, además, las bombas utilizadas en la presurización emplean una cantidad de energía reducida si se compara con los sistemas tradicionales.

FACILIDAD DE INSTALACIÓN.

Gracias a la optimización del uso de agua, las tuberías utilizadas son de menor diámetro, facilitando su montaje y minimizando la probabilidad de que se produzcan fugas.

MENOR COSTE DE MANTENIMIENTO.

Las tareas de revisión y mantenimiento son muy sencillas gracias a la simplicidad de su diseño, lo que hace que se reduzca el coste total de la instalación.

27
888

ALTO PODER DE SUPRESIÓN Y EXTINCIÓN.

La superficie específica del agua nebulizada es mucho mayor que en los sprinklers tradicionales, consiguiendo un elevado intercambio de calor procedente del fuego por su mayor superficie de actuación.

APLICACIONES LOCALES

El diseño de nuestros difusores produce la descarga de agua nebulizada focalizada en un riesgo concreto, logrando una eficacia óptima con un menor coste respecto a otros que actúan por inundación total.

APLICACIONES ESPECIALES.

La flexibilidad de las instalaciones de agua nebulizada permite su empleo en riesgos con configuraciones poco comunes, como, por ejemplo: escaleras mecánicas, aparcamientos robotizados, etc., que los sistemas tradicionales no pueden proteger.

ESTÉTICA DE LAS INSTALACIONES

En el caso de instalaciones vistas, el tipo de tubería usada (inoxidable de pequeño diámetro) se adapta a la estética del recinto. Se requieren menos difusores para cubrir los mismos riesgos, por lo tanto, la integración arquitectónica del sistema resulta más sencilla.

MENOR DAÑO EN LOS EQUIPOS

Reduce las pérdidas gracias a su eficaz capacidad de lucha contra el fuego y por la mínima cantidad de agua empleada. Esto permite volver rápidamente a la normalidad en caso de activación del sistema.

INOFENSIVO PARA LAS PERSONAS

Está especialmente destinado para áreas ocupadas. Permite la evacuación y respiración con normalidad del personal al limpiar la atmósfera del área afectada por el incendio.

278
889

SIEX

**C. MERINDAD DE MONTIJA Nº 6
P.I. VILLALONQUÉJAR 09001
BURGOS (SPAIN)**

**TLFNO: +34 947 28 11 08
WEB: WWW.SIEX2001.COM**

SIEX® es una marca registrada.

La documentación descrita en este documento es únicamente orientativa. Para la instalación de todos los sistemas SIEX, debe recurrirse a la información técnica. SIEX no se hace responsable de la utilización que terceros puedan dar a esta información. SIEX se reserva el derecho a realizar cualquier cambio tanto en las capacidades como en las características de sus equipos.

1609

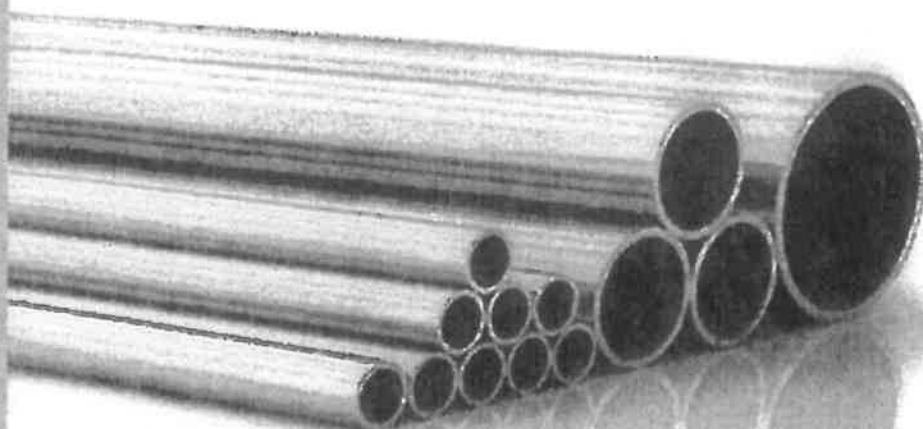
234

BLOQUES DE DISTRIBUCIÓN Y TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE AGUA NEBULIZADA

Las instalaciones de agua nebulizada contra incendios deben diseñarse orientándose a la eficiencia, la simplificación de montaje y la reducción de elementos.

SIEX-WM™ ofrece una gran gama de tuberías y bloques de distribución, donde se unen innovación y tecnología para garantizar:

-  **FIABILIDAD:** cuidando factores como la velocidad, la cantidad de movimiento o el tamaño de gota.
-  **DURABILIDAD Y RESISTENCIA:** Elementos fabricados en acero inoxidable a prueba de presión, corrosión, vibración y cambios de temperatura.
-  **AHORRO:** Los costes globales se reducen drásticamente, puesto que la red se diseña para menores diámetros, menos componentes, menos tramos de tubería y posibilidad de prefabricación.
-  **INSTALACIÓN SENCILLA:** Conexión directa y menos herramientas. Todos los accesorios de conexión y distribución se acoplan mediante tuerca con bicono, de manera ágil y simple.



Cada componente
está expresamente
diseñado para
optimizar la red
de distribución y
ahorrar costes

286
891

TUBERÍAS

DE ACERO INOXIDABLE

Las tuberías de SIEX-WM están fabricadas en acero inoxidable AISI 316 bajo la norma DIN 17458. Según las distintas necesidades de la instalación, las tuberías se producen en diámetros de 12, 16, 25, 30 y 38 mm, una variedad suficiente para proteger cualquier riesgo eficazmente.

Estas tuberías sin soldadura pueden plegarse en cualquier ángulo necesario, ahorrando así la utilización de codos, los cuales complican la instalación de la red y aumentan el riesgo de obstrucción.

- Ø 12 mm
- Ø 16 mm
- Ø 25 mm
- Ø 30 mm
- Ø 38 mm

BLOQUES DE DISTRIBUCIÓN

Los bloques de distribución, fabricados también en acero inoxidable, son el elemento conector entre los ramales de tuberías de diferentes diámetros, al mismo tiempo que suponen un ensamble directo con los difusores de agua nebulizada. De esta forma, no son necesarios accesorios adicionales que encarecen, atrasan y hacen más compleja la instalación global.

Ø MAYOR	Ø MENOR
16 mm	3/8"
30 mm	3/8"
30 mm	1/2"
38 mm	1/2"



SIEX 2001 S.L.
C/ MERINDAD DE MONTIJA Nº 6
P.I. VILLALONQUÉJAR 09001
BURGOS (SPAIN)

TELÉF. +34 947 28 11 08
WEB: WWW.SIEX2001.COM

SIEX es una marca registrada

1611

La información descrita en este documento es únicamente orientativa para la realización de instalaciones de riego y debe referirse a la información que el fabricante de los materiales de riego que se instalen debe dar a los usuarios.

SE prohíbe el derecho a utilizar cualquier información contenida en este documento para fines comerciales o de otro tipo.

0.4
241

PHIREX



09 September 2019

WQCT19051_PHX

CONSORTIUM PRUNI

Street 98 70-91

P: 3137003143

E: gerencia@prismauniversal.com

Attn: Oscar Castano

Dear Oscar,

Request for Quotation
Fogex® High Pressure Watermist System Proposal
Columbian Project

Pursuant to the email request received and noting the reduction in scope, and the information accompanying the mail, we are pleased to provide the below offer for your consideration for Phirex to Design, Supply and Commission a Fogex® High Pressure Watermist System, to protect this most valuable asset.

In line with your request, our offer includes:

- Design & Engineering
- Supply of Phirex Approved Tube
- Supply of Phirex Approved tube fittings
- 155 x FA20 Automatic Nozzles
- 3 x F20 Open Deluge Nozzles
- 3 x 1" Zone selector valves
- 4 x 1/2" Zone selector Valves
- Manual Isolation and Bypass Valves, Flow switches and Gauges
- Single Electric Pump System consisting of Duty pump + Jockey pump
- Design Basis form documents 2898-RC-GEN-01-CI-PI1-RC02 & RC03

Our Budget offer to complete the above general scope (Ex Works):

Fogex® High Pressure Watermist System - Pumped (AUD)

\$335.673,00

System Design Details

The system as documented consists of multiple buildings fed from common pumps, with spacing's of nozzles not exceeding 3m x 4m on a grid array. The system will have Automatic nozzles installed with heat sensitive elements, upon reaching the desired activation temperature (57°), the bulb will break releasing the flow of mist (water). The flow of water will trigger the watermist jockey pump and flow switch, after a pre-determined time the flow switch will trigger the duty electric pump. The required system duty will be $12 \times 6.8 = 81.6\text{L/min}$. We will provide 1 x duty pump of 153L/min.

PHIREX TECHNOLOGY CENTRE, 4 DELLAMARTA ROAD, WANGARA INDUSTRIAL ESTATE
WANGARA 6065, WESTERN AUSTRALIA
TELEPHONE: +61+8+94080908, FACSIMILE: +61+8+94080954, EMAIL: INFO@PHIREXAUSTRALIA.COM
PHIREX AUSTRALIA PTY LTD ACN: 67 140 893 518
TRADING AS PHIREX AUSTRALIA



026

243

Pumped System

We are pleased to include the following within our offer:

- 1 x KF – 36 Model Electric pumps (1 x duty)+ 1 x Jockey Pump
- Gauges, Isolation valves, recirculation piping, Unloader valves Gauges
- Zone selector Valves
- Skid Base and Control Panel.
- Maximum duty of 12 nozzles operating simultaneously
- Supply of SS 316 Tube and fittings package
- Detailed Design and engineering reviews
- 2 x High Pressure Hose Reels

GENERAL EXCLUSIONS

- ~~Installation of any equipment and attendance at site~~
- Water supply or water storage equipment and connection
- Fees for local authority or design documents.
- Drain connection points
- Cables and connections to power supply
- Fire Alarm Panels
- Travel and accommodation costs (cost + 15%) Long Haul Policy Applies
- Plant hire
- Alarm & Detection Systems
- AHJ approvals and permits
- Acceptance of consequential and/or liquidated damages.
- Electrical conduits, and cable containment
- Pump Enclosures
- Freight tariffs.

ADDITIONAL INFORMATION

- **Delivery of Products** – Anticipated 8-12 weeks.
- **Warranty** - Phirex will offer 12 months warranty free of charge for materials and workmanship. The warranty will be void where maintenance has not been conducted to relevant standards and / or the system has been subject to misuse or intentionally damaged.

VALIDITY

The above quotation will remain firm for a period of thirty (30) days.

Phirex Australia reserve the right to change, alter or increase this budget should the provided details change.

PHIREX TECHNOLOGY CENTRE, 4 DELLAMARTA ROAD, WANGARA INDUSTRIAL ESTATE
WANGARA 6065, WESTERN AUSTRALIA
TELEPHONE: +61+8+94080908, FACSIMILE: +61+8+94080954, EMAIL: INFO@PHIREXAUSTRALIA.COM
PHIREX AUSTRALIA PTY LTD ACN: 67 140 893 518
TRADING AS PHIREX AUSTRALIA



JAS-ANZ



244

027

EXCHANGE RATE

Exchange rate fluctuations will apply to the pricing based on the commercial rate applicable on the day of order. Anticipated rate 1 AUD = .70 USD

PHIREX AUSTRALIA PTY LTD TERMS OF PAYMENT ARE

Milestone payments are to be agreed prior to beginning works.

50% on Purchase order

50% on materials delivery

All goods delivered shall remain the property of Phirex Australia Pty Ltd until such times as payment in full has been received.

Any expense, cost or disbursements incurred by Phirex Australia Pty Ltd on the recovery of overdue accounts, including solicitor's costs and debt collection agency fees, will be reimbursed by the customer.

We appreciate the opportunity to be involved with this project and trust we have provided all the necessary information required, if you require further information and/or discussion please contact the writer.

Best Regards

Adam Dancey

0499 974 986

Adam@phirexaustralia.com

CC: Mr. M. Bebich

PHIREX TECHNOLOGY CENTRE, 4 DELLAMARTA ROAD, WANGARA INDUSTRIAL ESTATE
WANGARA 6065, WESTERN AUSTRALIA
TELEPHONE: +61+8+94080908, FACSIMILE: +61+8+94080954, EMAIL: INFO@PHIREXAUSTRALIA.COM
PHIREX AUSTRALIA PTY LTD ACN: 67 140 893 518
TRADING AS PHIREX AUSTRALIA



295

028

SPECIALISING IN FIRE & ENVIRONMENTAL CONTROL SYSTEMS
DATA SHEETS

	PHIREX AUSTRALIA		FOGEX® WATER MIST FIRE PROTECTION SYSTEM	
	DATA SHEET		Page 1 of 1	
Date: 25/06/11	PRODUCT DESCRIPTION:	FOGEX® FA20 WATER MIST NOZZLE		Rev: 03 Date Rev: 30/10/15

APPROVALS:

Fogex FA20 nozzle is approved by the UK Government as a high pressure water mist nozzle for use in penitentiaries. It has been tested in accordance with Scottish Prisons Class A fire test protocols at Chiltern Fire Laboratories in the UK for use prisons.

FA20 nozzles have also been successfully tested by the China Fire Testing Institute (CCCF) in Tianjin against Class A fires (ie luxury cabins test) using 57°C and 68°C temp glass bulbs and a grid matrix of 3m x 4m and 100 bar system pressure.

Fogex FA20 automatic glass bulb nozzles have the same water spray droplet sizes, spray patterns and trajectories as the open deluge F20 nozzles.

Fogex FA20 nozzles use FM/ULI/UKLPCB approved temperature glass bulbs for activation. A choice of temperature rated bulbs can be used, eg 57°C, 68°C etc to suit the individual application.

It has a very fine water mist droplet size with an average MVD_{0.9} < 55µm.

**CONSTRUCTION FEATURES:**

Fogex FA20 nozzles are quality merchandise manufactured to stringent ISO9001:2008 QA procedures. Every nozzle is QA inspected and pressure tested prior to export.

FA20 nozzles are manufactured either in Aluminium Nickel Bronze or Stainless steel depending on customer preference. Both material grades are approved.

Nozzles have 3/8" BSPF female threads and are supplied complete with a fine 316L Stainless steel sieve to prevent nozzle blockages. The sieve is retained by a Stainless steel cir-clip.

Long barrel nozzles can be machined to accept dowty fittings.

ADDITIONAL FEATURES:

- No internal moving or rotating parts
- Single fluid nozzle producing very fine droplets
- Nozzle grid spacing 3m x 4m maximum
- Nozzle heights up to 2.5 - 5m above floor level)
- K-factor 0.64/Min/bar^{1/2} (6.4LPM at 100 bar system pressure)
- Test pressure 200 bars with burst pressures >320 bars
- Single spray angle for maximum protection and coverage
- Approved 100 bar system operating pressure
- ISO9001:2008 Quality Approved Product
- Choice of temperature glass bulbs possible



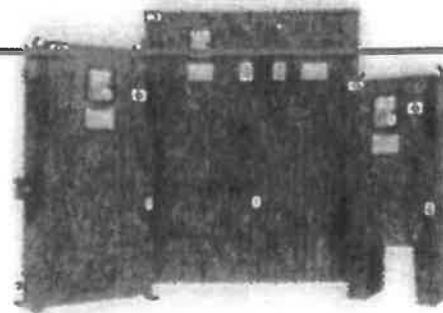
	PHIREX AUSTRALIA		FOGEX® WATER MIST FIRE PROTECTION SYSTEM
			DATA SHEET
Date: 12/10/2012	Product Description:	MODEL GPs/GPx PUMP STARTER CONTROLLERS	Page: 1 of 1
	Document Identification:	FOGEX® FIRE PUMP STARTER CONTROLLERS	Rev: B0 Date Rev: 12/10/12

APPROVALS:

Tornatech model GPs/GPx reduced voltage soft start electronic fire pump controllers are built to the latest NFPA20 standard and listed and approved by UL (218) and FM Approvals.

Features of the starter controllers used on Phirex's Fogex systems are as follows:

- Initial reduction of Inrush current to 30% of normal. This type of controller is ideal for sites that cannot provide full Voltage across the line starting.
- 3-phase 3 wire motor connection assures error free field installation and simple change of motor rotation.
- A gradual Voltage increase (ramp up time of 10 seconds) from low to full Voltage value provides for a smooth pump motor acceleration. Low starting Voltage adjustable from 30% to 80% of normal.
- At full Voltage the electromechanical by-pass contactor is energized and the pump motor is connected directly to the line Voltage.
- On stop command the electromechanical contactor is de-energized. A gradual Voltage reduction (ramp down time of up to 10 seconds) provides the first deceleration stage. After reaching the low Voltage value for an additional deceleration time before final stop (Voltage shut off). Voltage reduction adjustable from 30 to 80% of normal.
- An additional Instant Stop push button allows the pump motor to be stopped instantly in case of emergency.
- Only quality components all UL listed or recognized and CSA certified are used throughout to assure the best possible reliability.
- All completed & assembled and wired controllers are factory tested before shipping and ready for immediate installation.
- Accessible without opening main door
- Voltage and current indication
- Pressure settings and system pressure indication
- 7 day pressure and 15 day event recorder and retrievable through a USB (slave) communication port.
- Single operator for both Isolating switch and circuit breaker
- Surge arrestor
- Lifting lugs

**OPTIONAL EXTRAS**

- VizITouch® operator interface
- NEMA 2 assembly
- Run test push button
- Available with automatic power transfer switch
- Emergency start handle
- Start & stop push buttons
- Locked rotor protection
- Phase reversal indication
- Remote start/deluge valve start provision
- Pressure transducer and run test solenoid valve externally mounted
- Gland plate
- Audible alarm
- Alarm contacts for remote indication



	PHIREX AUSTRALIA		FOGEX® WATER MIST FIRE PROTECTION SYSTEM	
			DATA SHEET	Page 1 of 1
Date: 15/09/13	PRODUCT DESCRIPTION:	FOGEX® HIGH PRESSURE PISTON PUMPS - KE/KF & MW SERIES		Rev: 04
				Date Rev: 05/11/14

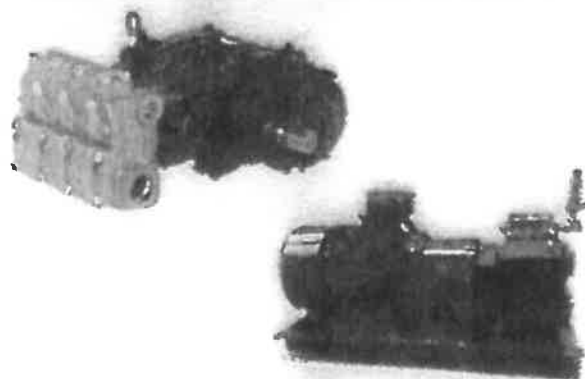
Pump Model	Volume (LPM)	Volume (US GAL/MIN)	BAR	PSI	RPM	Ratio (60Hz)	Ratio (50Hz)	HP	KW
KE-30	70	18.8	130	1885	1450	1.315	1.03	24	18
KF-36	153	32.2	130	1885	1000	1.6842	1.5	50	37
KS-36	183	48.4	160	2320	1200	1:1.5	1:1.25	76	56
MW-45	269	71.1	155	2250	800/804	1:2.238	1:1.875	109	80
MW-50	333	88	135	1813	800/808	1:3	1:2.5	100	75

APPROVALS:

Fogex high pressure reciprocating piston pumps are quality approved fire pumps. They can be used on board marine vessels, offshore platforms and on land applications to supply pressurized fire water to Fogex systems.

Fogex high pressure electric piston pumps are approved for use with the Fogex systems under FM Project Identifier No. 3028884. Fogex pumps are also China CCCF approved.

Phirex Australia introduces a more technologically improved and superior Fogex high pressure reciprocating piston pump model MW Series.

**CONSTRUCTION FEATURES:**

Fogex high pressure reciprocating piston pumps are quality merchandise manufactured to stringent ISO9001:2008 QA procedures.

Fogex pumps are heavy duty manufactured from quality materials for maximum strength, reliability and durability.

Fogex piston pumps are supplied complete with a witness test & inspection certificate.

All Fogex pumps are carefully inspected for safe and reliable operation prior to export. Pumps are all mounted onto heavy duty Galvanized steel bases with eye lifting lugs.

The MW/MWN-50 pump is rated at 330LPM at 125 bar. Final system operating pressure is dial set via the pump unloader valve.

All Fogex approved pumps are supplied with Siemens dual frequency electric motors. Pumps can be direct coupled or coupled via a reduction gearbox depending on electrical voltages & frequencies and motor speeds used.

**ADDITIONAL FEATURES:**

- Rugged, heavy duty designs to last with solid ceramic plungers and Stainless steel valves
- External gearbox mountable on left or right side of the pump with 5 positions to choose from
- Low-high pressure packing design with integrated cooling system
- Orthogonally arranged suction/delivery valves
- Rated at 333LPM @125 bar each pump
- Operating pressure adjustable via approved unloader valve - test pressure up to 165 bars
- ULI/FM/SA approved SIL2 certified starter panels supplied
- Approved for Fogex applications
- Direct coupled via reduction gearbox
- Coupling safety guards supplied as standard
- Multiple pumps with different sizes can be coupled together
- Heavy duty Galvanized carbon steel pump frames
- Supplied in 50Hz or 60Hz electrical frequencies
- NFPA20/NFP750 and IEC61508 compliant
- Diesel driven pumps also available



SACURITY GLOBAL S.A.S

Fecha de Elaboración: _____

COT_NUMERO _____

Compañía: _____
Nombre de Contacto: _____
Ciudad: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____

Item	Ref	DESCRIPCION	UNIDAD	Cant.	Suministro		Montaje	
					V/UNIT (COP)	V/TOTAL (COP)	V/UNIT (COP)	V/TOTAL (COP)
1	ULF PUMP SKID 400LP	ULF PUMP SKID 400LPM @ 11-15 BAR	Und	1	\$301.522.389	\$301.522.389	\$0	
2	MODEL 807	3/4 STRAINER MODEL 807, SCRN SS304 -Calculando para 60min se necesitarían 17,000Lis de reserva. (En acuerdo con el cliente el cálculo se podría realizar en base a 30min)	Und	1	\$1.853.956	\$1.853.956	\$0	
3	AM29 AQUAMIST NOZZLE 57	DIFUSORES AM29 AQUAMIST NOZZLE 57C ULFM 1/2 BRS AM24 MIST NOZ	Und	140	\$486.239	\$68.073.460	\$0	
4		1/2 BRS AM24 MIST NOZ	Und	297	\$486.239	\$144.412.993	\$0	
5		3/4 STRAINER MODEL 807, SCRN SS304	Und	8	\$1.853.956	\$14.831.648	\$0	
6		2" WATERMIST RISER ASSEMBLY	Und	8	\$4.522.836	\$36.182.688	\$0	
7		W-TYPE 7 HD WRCH	Und	1	\$131.068	\$131.068	\$0	
8		Tanque de capacidad 17000 lts para abastecimiento de agua.	Und	1	\$1.567.165	\$1.567.165	\$0	
MATERIALES								
9	N/A	Tuberías, accesorios, necesarios para la instalación de los difusores de agua nebulizada	Glb	1	\$76.375.796	\$76.375.796	\$0	
MANO DE OBRA								
10		Mano de obra para la instalación de los ítem ofertados, en este ítem está incluido el replanteo en campo. Al finalizar las actividades se entregará un completo informe y un dossier técnico de la instalación	Glb	1	\$115.444.420	\$115.444.420	\$0	

GARANTIA:
VÁLIDEZ DE LA OFERTA:
TIEMPO DE ENTREGA:
NOTAS:
*Esta oferta no incluye ningún tipo de obra civil para la instalación de la red.
*No se contempla gabinetes contra incendios
*Para que el sistema quede operativo es indispensable el uso de un cielo falso para las áreas de protección
* No se contempla el uso de válvulas de diluvio

Subtotal	\$760.395.513	
5%	Administración	\$0
4%	Imprevistos	\$0
10%	Unidad	\$0

SUBTOTAL MONTAJE E INSTALACION ANTES DE IVA		\$760.395.513
19%	IVA	\$144.475.159
Total:		\$904.870.672
GRAN TOTAL IVA INCLUIDO		\$904.870.672

INGENIERO / EJECUTIVO RESPONSABLE: _____
NOMBRE: _____
FIRMA: _____
CALLE 3 # 25 A 35 BOGOTÁ D.C - COLOMBIA
PBX: 7430740

033250